

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA E HISTORIA DE LAS IDEAS

Ideas de Simón Rodríguez

sobre educación contenidas en "Partidos"

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN FILOSOFÍA E HISTORIA DE LAS IDEAS

PRESENTA:

GLORIA SOLEDAD CAMPOS KENNETT

DIRECTORA

DRA. MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO

Ciudad de México, junio de 2025.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

¡IDEAS!...¡IDEAS! primero que LETRAS

A mis hijos
Ismael y Amaranta

A mis cómplices
Clyde y Rocío

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y a todas las autoridades que posibilitaron la formación de esta casa de estudios con un proyecto innovador, único en América latina, en especial al ingeniero Manuel Pérez Rocha que concibió el modelo de educación pública, gratuita e incluyente, centrado en el estudiante. Con unas funciones sustantivas definidas, tales como: la docencia e investigación, la difusión de la cultura, la extensión y la cooperación; y ejes transversales centrados en la erradicación de las violencias y todo tipo de discriminaciones respetando los derechos humanos y promoviendo una cultura de paz que permean tanto los ejes sustantivos como operativos de la institución.

Ingresé a esta institución en el año 2004 maravillada con el proyecto universitario que proponía relacionar a los estudiantes con su entorno en el proceso de docencia e investigación al área de Enlace Comunitario, que coordinaba el doctor Iván Gómez César Hernández. Esto me permitió generar lazos de aprendizaje y poner en práctica el aprender a aprender, y relacionar a estudiantes con habitantes de las zonas aledañas a los planteles ya sea migrantes, pueblos originarios o chilangos con el objetivo de que esta interrelación impulse un crecimiento mutuo de la vida social y comunitaria, formando egresados con la capacidad para enfrentar y contribuir en la búsqueda de soluciones a las problemáticas sociales de la Ciudad de México principalmente.

Grandes y significativos aprendizajes de vida como miembro de la comunidad universitaria *uacemita* en las dos acepciones como trabajadora y como estudiante, ya que accedí a esta segunda identidad porque el proyecto educativo contempla la formación de sus trabajadoras y trabajadores, con lo cual pude

cerrar el círculo formativo que tenía inconcluso, por avatares de la vida, desde mediados de los años setenta del siglo pasado.

A la planta docente de la academia de Filosofía e historia de las ideas del plantel del Valle. En especial a la doctora María del Rayo Ramírez Fierro que con su empatía, sus habilidades comunicativas y docentes me conquistó para formar parte del grupo de investigación O inventamos o erramos para profundizar en el conocimiento del autor Simón Rodríguez y de la línea de trabajo de la historia de las ideas que me llevó a mirar desde otro ángulo la filosofía. A todas y todos los integrantes de este grupo de investigación, que nos permitió crecer juntos entrelazados con la propuesta educativa, económica, política y social, que genera ciudadanos pensantes y críticos de Simón Rodríguez que, desde mi punto de vista, tiene hilos en común con la propuesta educativa uacemita.

A la doctora María del Rayo Ramírez Fierro por su acompañamiento, dedicación, tiempo, compromiso, consejos como directora de tesis. A las lectoras, doctora Daniela Rawicz Morales, doctora Grecia Monroy Sánchez, maestra Adriana Jiménez García por su tiempo, apoyo, lectura atenta, aportes, sugerencias sobre este material.

A toda la planta docente del colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con las cuales entrelace distintos vínculos y complicidades. A todas y todos mis compañeras y compañeros de Enlace comunitario por todos los aprendizajes compartidos en los años vividos llevando adelante ese hermoso proyecto de vinculación entre las comunidades y la institución donde dimos conjuntamente rienda suelta a la creatividad y al aprendizaje.

A todas y todos mis compañeros administrativos de las distintas áreas de la sede administrativa García Diego, de los planteles y centros culturales, a mis compañeras administrativas del CHyCS, que de una manera u otra tejimos distintos lazos comunicativos y afectivos a lo largo de los años que transité por cada uno de estos espacios institucionales.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I.- La educación como un elemento integrador de la experiencia de vida en Simón Rodríguez.....	5
1. Imágenes de la vida de Simón Rodríguez: Notas de color.....	5
2. Simón Rodríguez y sus ideas.....	13
2.1. Ideas.....	14
2.1.1. Historia de las ideas.....	17
2.1.2. Teorías del discurso: Roig.....	24
3. Itinerario de las publicaciones de Simón Rodríguez	30
DESDE ...Venezuela, Caracas, 1794	
HASTA... Ecuador, Latacunga, 1851	
II.- Red de relaciones en la obra de Simón Rodríguez.....	42
1. Simón Rodríguez y sus viajes: Notas de color.....	42
2. <i>Corpus de sociedades americanas en 1828</i> como proyecto editorial.....	47
3. ¿Cómo se relacionan entre sí las ediciones del <i>corpus de sociedades americanas</i> en cuanto a contenido?.....	55
4. Ideas de educación, instrucción, enseñanza en <i>Sociedades americanas en 1828</i>	62
5. Ideas de educación, instrucción, enseñanza en el “Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana”.....	75
6. Ideas de educación, instrucción, enseñanza en <i>Consejos de amigo</i>	81
III.- La educación un problema político y de transformación social.....	93
I. Los siete años de estancia en Chile de Simón Rodríguez: Notas de color.....	93
2. Partidos.....	106
3. Las ideas de Simón Rodríguez sobre educación contenidas en Partidos.....	109
4. Los artículos de Partidos.....	110
4.1. Artículo 1°.....	110
4.2. Artículo 2°.....	124
4.3. Artículo 3°.....	135
4.4. Artículo 4°.....	140
4.4.1. Primer Extracto de la <i>Defensa de Bolívar</i>	144
4.5. Artículo 5°.....	149
4.5.1. Segundo Extracto de la <i>Defensa de Bolívar</i>	154
4.6. Artículo 6°.....	158
4.7. Artículo 7°.....	163
4.8. Artículo 8°.....	170
4.9. Artículo 9°.....	177
4.9.1. Tercer Extracto de la <i>Defensa de Bolívar</i>	185
4.10. Artículo 10°.....	191
4.10.1. Extracto de la Introducción a una obra intitulada <i>Sociedades Americanas en 1828</i>	196
4.11. Artículo 11°.....	205

IV. CONCLUSIONES.....	212
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	226

INTRODUCCIÓN

Esta tesis es el resultado de varios años de contacto con las ideas de Simón Rodríguez. La primera vez, en 2013, al inicio de la asignatura Filosofía Latinoamericana con la doctora María del Rayo Ramírez Fierro, quien nos comentó sobre este autor. La forma de describir su pensamiento me suscitó interés. Se parecía a lo que había entendido de la idea de filosofía: transitar por la vida, la vida como un ensayo, la filosofía en conexión con la libertad y vinculada a los problemas sociales, al pensamiento crítico y de carácter materialista del filósofo chileno Juan Rivano Sandoval. Fue así, que, al año siguiente, cuando la profesora María del Rayo impartió el seminario de *Problemas: Simón Rodríguez* no dudé en tomarlo; lo cual dio paso a tejer el vínculo que mantengo hasta hoy formando parte del grupo de investigación en Historia de las Ideas: O inventamos o erramos, donde reflexionamos individual y colectivamente sobre el pensamiento de Simón Rodríguez.

Como ejercicio de reflexión y difusión de las ideas del autor, el grupo de investigación realiza, desde el 2013, las Jornadas Rodriguistas año con año. Los participantes elaboramos ponencias, textos breves sobre aspectos que nos interesa profundizar; algunos de los cuales trabajé o retomé concibiéndolos para la elaboración de esta tesis.

En el 2018, preparé el plan de trabajo para la tesis, donde definí que abordaría la serie de artículos reunidos bajo la denominación de *Partidos*, escritos en

Valparaíso, Chile, en febrero de 1840 para su análisis y reflexión. Estos textos han sido poco estudiados por los investigadores interesados en el autor.

Una de las ideas que surgió fue la de no plantear la biografía del autor de manera tradicional; más bien, presentando algunos aspectos biográficos como una apertura preliminar suscitadora de reflexión y de contexto, en cada uno de los capítulos, lo cual denomino notas de color, con la finalidad de narrar acontecimientos y hechos vivenciados por el autor. Quedó, sin embargo, en suspenso la redacción de los capítulos, los cuales retomé hasta julio del 2020.

Señaladas estas consideraciones, describiré, brevemente, cada uno de los tres capítulos que conforman este trabajo. Como su título lo indica: *Ideas de Simón Rodríguez sobre educación contenidas en Partidos*, en el primer capítulo se esboza una idea global del pensamiento de Simón Rodríguez. En general, este trabajo se construyó con una mirada enmarcada en la filosofía y la historia de las ideas nuestroamericanas; es por ello, que nos situaremos y acompañaremos de algunos conceptos elaborados por Arturo Andrés Roig (1922-2012)¹, como el de ampliación metodológica de la historia de las ideas, que implica un cambio metodológico al interior de la historiografía filosófica. Esta perspectiva muestra,

¹ Arturo Andrés Roig (1922-2012), de nacionalidad argentina, nacido en Mendoza. Filósofo e historiador de las ideas. Egresó de la Universidad de Cuyo en 1949, con el título en Ciencias de la Educación. En 1953 recibió una beca para realizar estudios sobre filosofía antigua en Francia. A su regreso a la Argentina inicio su carrera universitaria (1959-1975) como profesor en la Universidad de Cuyo, centró su interés en los pensadores regionales, nacionales y latinoamericanos. En 1975 salió exiliado, pasó por México y radicó en Quito, Ecuador hasta su regreso a la Argentina en 1984. Con el retorno de la democracia fue restituido a su cátedra por la vía judicial. Hasta su deceso fue el director-editor responsable de la publicación Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas, editada por el Instituto de Ciencias Sociales, Humanas y Ambientales- CRICYT-CONICET. Marisa Muñoz, "Arturo Andrés Roig" en *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y latino (1300-2000). Historia, corrientes, temas y filósofos*, Enrique Dussel, Eduardo Mendieta y Carmen Bohórquez (Coords.), México: CREFAL, Siglo XXI, 2000, pp. 880-883. Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/ArturoAndresRoig>.

devela, el sistema de conexiones con otras prácticas discursivas y sociales en cuales la filosofía es solo un momento. Entre otros, nos referimos a los discursos políticos, económicos, sociales, etc. También se despliega una lectura crítica sobre el primer informe elaborado por Simón Rodríguez, en 1794, el cual fue presentado al Ayuntamiento de Caracas con el título: *Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de Primeras Letras de Caracas y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento*. Consideramos que ya está ahí presente el interés y la importancia que da el autor a las ideas de las escuelas de primeras letras con un método para la enseñanza y la educación de los niños blancos y pardos.

En el segundo capítulo reconocemos la obra del autor a la luz del *corpus* de textos publicados en distintas épocas. Se abarcan los escritos donde aparecen expresadas las ideas sobre educación y enseñanza, valorando la amplitud de éstas en el sentido de que consideramos que la construcción de estas ideas fue un proceso que lo acompañó toda su vida y que puede sintetizarse en: educación para todos y durante toda la vida.

Y tenemos el tercer capítulo dedicado al análisis de los once artículos de *Partidos* donde ubicamos las ideas de educación contenidas en ellos. En el transcurso de la investigación se decidió ampliar el análisis a todos los textos publicados por Simón Rodríguez en el periódico *El Mercurio de Valparaíso*, en febrero de 1840, profundizando la búsqueda de relación entre ellos y con énfasis en las ideas de educación, como un sistema de ideas sociales, políticas, filosóficas y económicas para “hacer menos penosa la vida”.

Como señalamos, en el primer capítulo, rastreamos cuál fue el punto de partida en la Caracas colonial y qué tipo de educación proponía Rodríguez para ese contexto. En el segundo capítulo se revisa el planteamiento de las ideas de educación en el período posterior a la independencia, el cual veía desde un punto de vista político como el adecuado para realizar cambios radicales, y donde expresa una evolución y una ampliación de sus ideas, proponiendo a la educación como punto de partida para que las nuevas repúblicas se consolidaran “aprendiendo a pensar sintiendo”. El autor pretendía, así, que se abrieran escuelas donde se enseñara a pensar con cosas, ya que ahí residen los principios. Y de este modo, en el tercer capítulo, nos situamos en 1840 para caracterizar las ideas sobre educación que plantea Rodríguez en sus artículos incluidos en *Partidos* y en los extractos publicados en el mes de febrero, como las partes de un todo.

Como lo indica el título de esta investigación, el foco de la discusión o la tesis a sustentar es señalar que las ideas de educación en Simón Rodríguez muestran que es una inquietud, una preocupación situada que evoluciona y cambia con las circunstancias. Existe en él una búsqueda permanente de concretarlas, pulirlas en cada nueva experiencia, enfatizando en las circunstancias a las cuales responden, hilvanadas con la idea de que no hay transformación social sin la educación para todos y para toda la vida.

I.- La educación como un elemento integrador de la experiencia de vida en Simón Rodríguez

En este primer capítulo nos interesa bosquejar una idea general sobre Simón Rodríguez (1769-1854),² qué conceptos claves aparecen en su obra, acompañarlo en su itinerario de vida que va de la mano con su obra, conociendo las circunstancias que vivió y que marcaron profundamente su obra y su vida. Intentaremos esbozar algunas imágenes sobre la vida de Simón Rodríguez e indagar en algunas ideas, por ejemplo, su decisión de presentarse a sí mismo como un niño expósito y la relación que tiene esta condición con sus ideas de sociabilidad.

1. Imágenes de la vida de Simón Rodríguez: Notas de color³

El 19 de mayo de 1794, el joven Simón Rodríguez, presenta ante el ayuntamiento de Caracas, un documento denominado *Reflexiones sobre los defectos que vician la Escuela de Primeras Letras de Caracas y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento*, conformado de dos partes: la primera de un diagnóstico y crítica de la situación en las escuelas en seis reparos y, la segunda parte, un proyecto de reforma en tres capítulos.

² Simón Narciso de Jesús Carreño Rodríguez, nació en Caracas en 1769 y murió en Amotape, Paita, Perú en 1854. Fue un educador, escritor, ensayista y pensador venezolano. Impulsor de la educación pública, la cual entendía como educación popular. En 1824 establece en Colombia su primera escuela-taller y en 1826 la segunda en Chuquisaca, Bolivia. Vivió de acuerdo a sus circunstancias entre Perú, Chile, Ecuador, Colombia desde 1823 hasta su muerte en 1854. Fue autor, entre otras obras, de *Sociedades Americanas* en 1828, publicada en varias ediciones en Arequipa (1828), Concepción (1834), Valparaíso (1840), Lima (1842). Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/simonrodriguez>.

³ Gloria Campos Kennett, "Imágenes de la vida de Simón Rodríguez: Notas de color". Ponencia presentada en la 11a Jornada Rodriguista, 29 de octubre de 2019, México: UACM, plantel del Valle.

¿Quién era este joven caraqueño de 25 años? De acuerdo con la partida bautismal de la Iglesia de Santa Cruz y Nuestra Señora de la Candelaria, de la ciudad de Caracas, el cura rector interino, don Manuel de Sozo, bautizó a un expósito Simón Narciso Jesús (párvulo), y su madrina fue Gerónima Antonia Esquibel, el catorce de noviembre de 1769.⁴

Sus biógrafos suelen mencionar que fue hijo natural de don Cayetano Carreño y doña Rosalía Rodríguez (1743-1800)⁵ o como Miguel Luis Amunátegui (1828-1888) refiere “No sabemos la fecha de nacimiento [de S.R.]. La fecha de nacimiento de bastardos y sacrílegos no se conserva en las familias”.⁶

A los 26 años Miguel Luis Amunátegui publica una biografía sobre Simón Rodríguez, en el mismo año de su muerte, y lo hace, como él mismo señala, con muy pocos datos salvo los que recogió de boca del autor o de personas cercanas a él. De lo que podemos deducir que estas ideas sobre el nacimiento de bastardos y sacrílegos, o la escuchó a Rodríguez o a partir de una anécdota relatada por el mismo Rodríguez “yo no he conocido a mi padre, pero sí a un presbítero que visitaba mucho a mi madre” o él mismo la formuló a partir de lo que en la época se pensaba.

El hecho de que Simón Rodríguez juegue con un esbozo de retrato de sí mismo a través de su obra, incluyendo sus orígenes como expósito, es congruente con

⁴ Carlos Gómez Botero, *Simón Rodríguez Maestro de América*, Medellín: Pontificia Universidad Bolivariana, 2009, p. 222.

⁵ Fabio Lozano y Lozano, *El maestro del libertador*, Paris: P. Ollendorff, 1913, p. 31, <http://hdl.handle.net/2027/uiug.30112113436460>.

⁶ Miguel Luis Amunátegui, *Biografía de americanos*, Santiago: Imprenta Nacional, 1854, pp. 225-299, <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0056905.pdf>

su metodología de enseñanza, con su propuesta política y educativa. El autor ensaya distintas propuestas que parten de la realidad que en cada uno de los momentos de su vida experimentó y le permitían ejemplificar la necesidad de una transformación radical y profunda a partir de su propia vida. Es su forma de adentrarnos en un diagnóstico del “suelo y sus habitantes” de la sociedad colonial caraqueña en que vivió sus primeros 28 años de vida.

En la América colonial los hijos naturales abundaron en todos los niveles sociales y económicos; era una realidad que tocaba a varones y mujeres. A los hombres les era más fácil evadir la situación ya que no tenía repercusiones externas (embarazo) ni manchaba su honor, ya que la virginidad y la moral sexual se exigía solo a las mujeres. Las mujeres, en muchas ocasiones, eran acusadas de ser “mujeres públicas”, de tener amistad con muchos hombres o que tuvieron otros hijos naturales e ilegítimos. En otros casos, eran llevadas a los conventos donde daban a luz. Por lo regular, los hombres negaban su paternidad; en ocasiones, la admitían y no se interesaban por el cuidado del infante, cambiando de domicilio o de ciudad. En otras ocasiones, las menos, se depositaba al niño con una familia para que lo criara, pagándole un salario y cubriendo sus gastos. Otras, eran depositados en las puertas de una iglesia. El fenómeno de los hijos naturales e ilegítimos era común y bastante generalizado. Resumiendo, se consideraba expósito a un recién nacido que por ser no deseado en la familia de la madre ni del padre era abandonado en algún lugar para ser cristianizado o

criado por la caridad de algún benefactor o institución que se hiciera cargo de él o ella.⁷

El Estado español incluyó dentro de los fines de protección social una institución que estuviera bajo el control directo de la Iglesia, por considerar que las mujeres trasgresoras no cometían un delito, sino un pecado, para lo cual se fundó la Casa de Recogimiento para mujeres en Santiago de León de Caracas en 1692. Esta Casa de Recogimiento fue normada de acuerdo con los postulados morales dictados por las Constituciones Sinodales de 1687, de autoría de don Diego de Baños y Sotomayor, durante su gestión como obispo de la diócesis de Venezuela, y funcionó bajo el alero de la iglesia desde 1692 hasta 1845, “cuando pasó a manos del poder civil, como parte del proceso de secularización del Estado ocurrido hacia fines del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX”.⁸

Los expósitos cargaban toda su vida el estigma de la ilegitimidad, esto implicaba una fuerte desventaja en cuanto a las expectativas que pudieran tener. Si pertenecía a una familia de buena posición se le despojaba de sus nexos, herencia, ubicación social.⁹ Como hijos de padres desconocidos, no eran parte de una clase social, se habían roto sus vínculos con sus antepasados, su origen, su religiosidad; todos aspectos necesarios para construir una identidad y

⁷ Frédérique Langué, *Desterrar el vicio y serenar las conciencias. Mendicidad y pobreza en la Caracas del XVIII*. Biblioteca dos autores do centro, <https://journals.openedition.org/nuevomundo/629?lang=pt>

⁸ Susana Rebón López, “Casa de recogimiento de Caracas. Corrección de las públicas pecadoras por la devoción, 1683-1706”, *Procesos históricos*, n° 29 (enero-julio 2016):5-35, Mérida: Universidad de Los Andes.

⁹ Celia Tacoronte García, “Entre el calor familiar y la caridad de extraños: el niño en la parroquia Catedral de Caracas a fines del siglo XVIII”, *Presente y pasado, Revista de historia*, 21, n° 42 (julio-diciembre 2016): 62-81, Mérida: Universidad de Los Andes.

ubicarse en el medio social. Ellos tenían como identidad su situación de expósitos y, además, arrastraban una carga moral, ya que era la evidencia de un comportamiento inmoral de quien fuera su madre. El ilegítimo, el bastardo, el expósito, sufría la exclusión, la discriminación y su vida transcurriría bajo la pesada carga del estigma.

Los expósitos tenían serios problemas para ingresar a las milicias de blancos, formar parte del ayuntamiento o realizar estudios superiores, por desconocimiento de su origen social.

A pesar del avance que significó la fundación de la Universidad de Caracas en 1721, inevitablemente ésta se enmarcó en los patrones sociales de su tiempo. Para poder ingresar en una de las carreras ofrecidas había que probar ser “hijo de legítimo matrimonio, de padres y ascendientes limpios de toda mala raza, y de cristianos y arreglados procedimientos”.¹⁰ Cuando se estipuló en las normativas “limpias de mala raza” se excluía automáticamente a todos aquellos individuos que tuviesen entre sus ascendientes elementos de raza negra, india o mestiza. Además, a todos aquellos que fueran hijos naturales y expósitos. La única forma de probar de estar “limpio de toda mala raza” era conociendo el pasado familiar del interesado en ingresar a la universidad. Con la finalidad de solucionar este problema, la Real Cédula del 19 de febrero de 1794 declaró hijos legítimos a los expósitos.¹¹

¹⁰ Ángel Almarza, “La limpieza de sangre en la provincia de Caracas en el siglo XVIII”, Tesis de grado, Licenciatura de Historia, Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2004, pp. 9-10.

¹¹ Rafael Diego- Fernández y Marina Mantilla, *La nueva Galicia en el ocaso del imperio español*, Vol. II, Michoacán: El Colegio de Michoacán: Universidad de Guadalajara, 2003, p. 352.

El texto de la Real Cédula nos indica que desde 1794, los expósitos, independientemente de la educación recibida o de la familia que los había adoptado, legalmente tenían los mismos derechos que los blancos. Desde luego, la tradición colonial no podía ser borrada tan fácilmente con una disposición real, aun proviniendo del mismo Carlos IV.

Frente a esta situación, nos surge de inmediato una interrogante: si los expósitos tenían estos impedimentos y si a su calidad de expósito le agregamos que de acuerdo a algunos biógrafos se identificaba como zambo, es decir, era parte de los pardos que tampoco tenían acceso a la educación por ser de “mala raza”. ¿Cómo logró Simón Narciso de Jesús formarse, asistir a la escuela pública y ser admitido como maestro por el Cabildo en 1791?

Como hemos venido sosteniendo, la sociedad colonial venezolana estaba compuesta por distintos grupos raciales: los blancos, los indios tributarios y no tributarios, las castas o gentes de todos los colores o pardos, los negros o morenos libres y los esclavos; grupos que se subdividían a su vez en otros que requieren mayor atención para poder comprender el funcionamiento y dinámica de dicha sociedad. Más allá de lo que pudiera establecer las Leyes de Indias, estos grupos se asumían como parte de un sistema de jerarquías, donde prevalecía la desigualdad e imperaba un régimen de discriminación, sobre la base de la superioridad de los blancos peninsulares y criollos.

Entre los pardos se configuró una mayor diversidad de categorías étnico-sociales debido a la heterogeneidad de sus integrantes: pardos esclavos o libres

(quinterones, cuarterones, tercerones), mulatos, tente en el aire, salta atrás, y hasta seis denominaciones más, razón por la cual se les daba el tratamiento de grupos o castas. Dicha sociedad se constituyó sobre la base de la riqueza, el tipo etno-racial y el derecho, toda vez que según la raza, linaje y manera de obtener bienes de fortuna, los individuos ocupaban un lugar dentro del conglomerado social y jurídicamente gozaban o no de ciertos privilegios y prebendas.

En 1800, según evaluación hecha por Alejandro von Humboldt, la población de Caracas era de 40.000 habitantes. Los pardos representaban el 38.78 %, los blancos el 32.11%, indios el 1.60%, negros libres 5.75%, esclavos 20.99% y eclesiásticos el 0.78%¹². Los pardos trabajaban en todo tipo de oficios manuales, como asalariados urbanos dedicados a los oficios manuales: orfebres, zapateros, sastres, panaderos, pulperos, ebanistas, etc. O como peones rurales vinculados a hatos y fincas, especialmente en los llanos. En una sociedad donde el color, rango y privilegios eran determinantes para mantener a los blancos en situación dominante, los pardos no tenían cabida en sus grupos y en sus privilegios: estaban excluidos.

Sin embargo, los problemas económicos y necesidades de defensa llevaron a la Corona a promulgar las Reales Cédulas de Gracias al Sacar (1795-1801) por la que los pardos, que habían logrado una cierta posición económica, tuvieron acceso, mediante compra, a la condición de blanco. Los criollos protestaron e hicieron valer sus privilegios, el rey dio marcha atrás y anuló la disposición, pero

¹² Lila Mago de Chópita, "La población de Caracas (1754-1820). Estructura y características", Caracas: Centro de investigaciones históricas, *Anuario de estudios americanos*, Tomo LIV, 2, 1997. <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es>

no por ello los pardos olvidaron sus aspiraciones de lograr un reconocimiento social.

No podemos dejar de señalar que las autoridades universitarias se resistieron al ingreso de pardos dispensados en la Universidad de Caracas entre 1788 y 1805. Las reacciones hacia el ingreso a la Universidad de algunos pardos, por parte de las principales instituciones coloniales como el Cabildo, la Real Audiencia el Obispado y la propia Universidad luego de la promulgación de la Real Cédula de Gracias al Sacar, refleja la dualidad y la tensión entre lo tradicional y la modernidad en la universidad colonial.

Simón Narciso de Jesús en algunos de sus escritos se identifica como zambo¹³. No obstante, su acta de bautismo está inscrita en el Libro II de Bautismo de blancos del mes de julio de 1767 a 20 de octubre de 1790, Folio 29, en la parroquia de La Candelaria en Caracas y en su acta de matrimonio anotada en el Libro Primero de matrimonio de blancos 1790-1805 de la Iglesia de Altagracia.¹⁴

Podría pensarse que si estaba registrado como blanco tuvo acceso a la educación pública en la primera escuela pública de Caracas abierta el 30 de septiembre de 1767, donde tuvo como primer maestro a don Manuel Domínguez Saravia, quien ejerció de 1767 a 1788. Esta escuela fue subvencionada por la Junta de Temporalidades de los jesuitas expulsos y en 1788 el rey ordena que

¹³ María del Rayo Ramírez Fierro, "Hacia la descolonización estética de la imagen de Simón Rodríguez" en Daniela Rawicz, coord., *Leer a Simón Rodríguez. Proyecto para América*, México: UACM, 2020, pp.25-39

¹⁴ Alfonso Rumazo González, *Simón Rodríguez Maestro de América. Biografía breve*. 2º. ed., Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 2004, p. 17.

se cubran los gastos de los caudales públicos. En 1778 le sucede en el cargo don Guillermo Pelgrón¹⁵.

Conocemos que Simón Narciso de Jesús asistió a esa escuela y fungió como ayudante. La recomendación posterior del maestro Pelgrón se basó en esta formación y experiencia adquirida. Simón Rodríguez sucedió al profesor Pelgrón y recibió el nombramiento de maestro de primeras letras el 23 de mayo de 1791. El 19 de octubre de 1795 presentó su renuncia como maestro de escuela de primeras letras ante el Cabildo.¹⁶

Simón Narciso de Jesús, expósito y zambo, nos regala estas metáforas en que se construye a sí mismo en el juego del lenguaje, donde la exclusión doble o triple son circunstancias que le impulsan a un compromiso profundo con la vida como maestro de primeras letras que está al servicio de los excluidos para encontrar un lugar: SU lugar.

2. Simón Rodríguez y sus ideas

Nos interesa en este primer capítulo perfilar la metodología que se usará en la investigación desde una perspectiva de la historia de las ideas, para la cual nos acompañaremos de algunos conceptos elaborados por Arturo Andrés Roig: sobre el universo discursivo, el *a priori antropológico*, las formas del discurso y

¹⁵ José Pascual Mora García, *Historia de la educación en Venezuela*, Caracas: Fundación Centro Nacional de la Historia, 2009, pp. 46-47.
https://issuu.com/centronacionaldehistoria/docs/historia_educacion_venezuela

¹⁶ Alfonso Rumazo González, *Simón Rodríguez Maestro de América*. Biografía breve. 2º. ed., Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 2004, p. 23.

cómo el pensamiento está marcado por la época en que se desarrolla, entre algunas de las ideas que conforman la propuesta de lectura sobre la historia de las ideas de Arturo Andrés Roig.

A Rodríguez la vida lo pone en circunstancias a las cuales responde y con las que asume el momento histórico de la vida misma, creativamente; además, piensa en muchas dimensiones: su pensamiento es complejo. Arturo Andrés Roig plantea que las formas discursivas de una época están estrechamente vinculadas con la manera en que se expresan las ideas y con su contenido. Las cuales, a su vez, se relacionaban con las problemáticas de la vida cotidiana y muestran su riqueza y complejidad en formas expresivas particulares como el periodismo de esa época. En este contexto, ubicaremos los artículos periodísticos que conforman *Partidos*.

2.1. Ideas

Como punto de partida será preciso situarnos en lo que entendemos por la palabra *idea* y en una definición de la disciplina de la *historia de las ideas* a partir de desmenuzar dos acepciones: las propuestas por Alejandro Herrero y Horacio Cerutti.¹⁷

Consideramos que las ideas son un producto del ser humano, tienen vida, se piensan, se ubican en la comunidad, las encontramos dentro de un contexto lingüístico y, que, además, hay diferentes definiciones de la palabra *idea*.

¹⁷ Horacio Cerutti Guldberg (dir), *Diccionario de filosofía latinoamericana*, México: UAEM, 2000, pp. 189-191. Hugo Biagini, y Arturo Andrés Roig [directores], *Diccionario de pensamiento alternativo*, Buenos Aires: Biblos-Lexicon, 2009, 2ª. ed., pp. 260-262.

Joan Corominas, en su *Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, señala que *idea* proviene del griego, y la considera una imagen ideal de un objeto. No es un concepto. El *Diccionario de filosofía* de Ferrater Mora, nos señala que *idea* proviene del griego que corresponde al verbo *ver*. Idea significa tanto el aspecto de una cosa como el hecho de verla.¹⁸ Las ideas, entonces, son una construcción del ser humano y hay distintas maneras de comprenderlas.

Una de esas maneras de comprender la encontramos también en Simón Rodríguez. Para este autor, las ideas están relacionadas con las formas que se da al discurso.

Pintando { las Ideas elementales—en *Paradigma*
 los Pensamientos —en *Sinópsis*

Luces y virtudes sociales..., 1840, 46¹⁹

Para Simón Rodríguez una Idea Jeneral es:

Proposición compuesta {
 de otras Proposiciones } es **IDEA JENERAL**
 tomadas por elementos }

 Su fórmula consta {
 de otras tantas divisiones }
 llamadas **PARRAFOS** }
 cuantas Proposiciones elementales }
 entran en la *Idea jeneral* }

Luces y virtudes sociales..., 1840, 49

¹⁸ Cuando se enfatizó en esto último la idea designó lo que se “ve” de una cosa cuando se observa cierto aspecto de ella. Además, plantea Ferrater que las múltiples significaciones de *idea* implicaron, al menos, tres maneras de considerarla. Desde el punto de vista lógico se compara a un concepto. Desde el punto de vista psicológico se la contrasta con una entidad mental. Desde el punto de vista metafísico se la compara con una cierta realidad. José Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía*, Buenos Aires: Sudamericana, 1964, p. 890.

¹⁹ Respetamos la ortografía y disposición del texto original trayendo, para las citas, fotografías de archivos digitales en vez de transcribirlos. Cada imagen tiene un pie de foto que abrevia el título, se incluye el año y el número de la página para facilitar su ubicación.

Rodríguez remarca aquí la importancia de que los pensamientos deben organizarse y que la mejor forma de expresarlos es en una sinopsis; si esto no ocurre, lo que se tiene son ideas dispersas y amontonadas:

no tienen igual importancia
 las *Ideas* que se figan para formar un *Pensamiento*
 ni los *Pensamientos* que se reúnen en un *Cuadro*
 cada uno de los } es una ABSTRACCION
 componentes }
 y el compuesto } una *abstraccion*
 } de ABSTRACCIONES

 por tanto

 debe ser *muy confuso* el *Pensamiento*
 que no distinga por signos } la *importancia*
 } de sus elementos
 y *muy lata* la *Idea* general
 que no reduzca } al *valor* de otras ideas
 } al *suyo* propio

Luces y virtudes sociales..., 1840, 54

Además, Simón Rodríguez plantea que lo general es lo público y lo que es público es social. Y se pregunta ¿de qué hablará el que no tenga ideas? E insiste

IDEAS!... IDEAS!, primero que LETRAS

Luces y virtudes sociales..., 1840, 28

Para Simón Rodríguez en el discurso hablado y en el escrito debe existir conexión de ideas y de pensamientos. La conexión de ideas se expone en paradigmas, es decir, ideas comparadas que hacen sentir su conexión; en cambio la conexión de pensamientos se expresa en una sinopsis, que no es otra cosa que un cuadro donde se ve la conexión de varias ideas creando uno o varios pensamientos.

Lo presentado nos lleva a señalar que las ideas para Simón Rodríguez están en estrecha relación con las cosas, que hay que organizarlas y buscar la relación, funciona como un criterio de verdad general, y establece la relación de que lo público es social. Para nuestro autor esta es una de sus ideas fundamentales para su propuesta política que va íntimamente asociada a lo social. Por otra parte, la historia de las ideas nos propone sondear, buscar, rastrear las ideas que están presentes en los sucesos, escudriñar estas ideas y observar a qué otras se contraponen o están en diálogo, cuáles ideas atraviesan estos sucesos, cómo se configura una comunidad política, una comunidad lingüística, qué ideas tienen las personas que forman parte de una comunidad, entre otros aspectos.

2.1.1. Historia de las ideas

Para acercarnos un poco más a una definición de historia de las ideas, examinaremos las dadas por Alejandro Herrero y Horacio Cerutti.

Alejandro Herrero (1965-) delinea su postura a partir de una encuesta realizada a 19 historiadores de las ideas, señalando cuatro rasgos que la caracterizan: 1) vitalidad de la disciplina, 2) crecimiento y diversidad de enfoques y de proyectos, 3) el llamado “carácter difuso e impreciso del objeto de la historia de las ideas”, y 4) la dificultad de clasificación de la disciplina²⁰.

Horacio Cerruti (1950-) reconoce en su definición que la historia de las ideas es una disciplina que tiene una tradición internacional y que adquiere características

²⁰ Alejandro Herrero, “¿De qué hablamos cuando hablamos de historia de las ideas o historia intelectual?”. En *Perspectivas Metodológicas* Vol. 21 / Año 2021 e3525 2, pp.5-6.
<https://revistas.unla.edu.ar/epistemologia/article/view/3525/1721>

específicas en América Latina. Tomando en cuenta la ampliación metodológica de la historia de las ideas propuesta por Arturo Andrés Roig, Cerutti señala que la distinción específica de la historia de las ideas radica en los rasgos que apuntan a considerar la importancia del sujeto colectivo de las ideas, su historicidad, la contextualización, la materialidad de la inserción institucional de las ideas, las ideas que dieron origen a los procesos de constitución y consolidación de nuestros estados nacionales, la relación de las ideas con lo político y el Estado, entre otras, además de puntualizar sobre la relación con otras disciplinas como la economía, la religión, la antropología, etc.

Estas dos acepciones nos muestran dos puntos de vista acerca de la historia de las ideas y sobre todo su riqueza, además, nos permiten observar que estamos frente a un juego de lenguajes y que las palabras adquieren sentido dentro de este juego. Por otra parte, nos permite tomar en cuenta que la historia de las ideas es una disciplina abierta y en permanente construcción. Esto refuerza la importancia de rastrear las ideas que se filtran y permean los acontecimientos históricos, que los forman y constituyen. También nos permite encontrar y señalar las múltiples mediaciones entre los acontecimientos, así como buscar la mirada y los puntos de vista de los distintos sujetos sociales. Esto incluye considerar las ideas que tenía la gente trabajadora, los habitantes de las zonas rurales y de las ciudades, respecto de distintas actividades: ya fueran lúdicas (teatro popular, música y arte) o más cotidianas (cocina, vida privada, familia). Todo esto constituye el objeto de la historia de las ideas.

De acuerdo a Arturo Andrés Roig, la Historia de las ideas en América, tiene su origen en las polémicas del siglo XIX alrededor de la función social de las ideas, exteriorizando su rechazo al saber establecido de la época. De este modo, muchos de los pensadores decimonónicos anticiparon el género historiográfico. Como ejemplos, se pueden mencionar la obra de Eugenio Espejo (1747-1795) contra el probabilismo en el siglo XVIII; los escritos de Juan Bautista Alberdi (1810-1884) contra el saber de los ideólogos en las primeras décadas del siglo XIX; la obra de Simón Rodríguez, *Sociedades Americanas en 1828* donde se observa una confluencia de lenguajes. En palabras de A. A. Roig, la obra de Rodríguez:

[...] se lleva a cabo a partir de resonancias que parecieran provenir de la retórica teatral del siglo XVIII [...] donde la palabra debía ir acompañada de una especie de notación musical y un sistema de escritura gestual, en un intento de reunir “la boca” con “la mano” y “la pintura con “la escritura” en el acto de lectura oral del lenguaje escrito.²¹

En el origen de la historia de las ideas localizamos un impulso de autoafirmación nacional y continental, una intención de consolidar los principios de identidad dentro del marco de una justicia social. A mediados del siglo XIX, encontramos a autores como Francisco Bilbao²² quien, en *Iniciativa de la América*, conferencia dictada en junio de 1856, en París, habló de América Latina y de la raza latinoamericana e indígena;²³ así como a José Manuel Mestre (1832-1866), con

²¹ Arturo Andrés Roig, “El siglo XIX latinoamericano y las nuevas formas discursivas” en *Historia de las ideas, Teoría del discurso y pensamiento latinoamericano*, Bogotá: Universidad de Santo Tomás, 1993, pp. 160-161.

²² Francisco Bilbao Barquín nació el 9 de enero de 1823, en Santiago de Chile, y muere el 19 de febrero de 1865 en Buenos Aires, Argentina. Escritor, ensayista, político y pensador chileno. Por sus circunstancias, vivió en Europa, Perú, Ecuador, Argentina, lugar donde murió como expatriado, ya que el gobierno de Chile le negó su ingreso al país. Incluso después de su muerte, sus restos permanecieron en Buenos Aires durante 134 años y fueron repatriados a Chile el 27 de agosto de 1998. Recuperado de Wikipedia https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Bilbao.

²³ Francisco Bilbao, *Iniciativa de la América. Escritos de Filosofía de la Historia Latinoamericana y correspondencia con Lamennais, Quinet y Michelet*, Álvaro García, Rafael Mondragón y

su obra *De la filosofía en La Habana* (1861) y *A filosofía no Brasil* de Silverio Romero (1851-1914), publicada en Porto Alegre en 1876. Este espíritu de afirmación regional y de anticipación lo encontramos en Rodríguez cuando enuncia:

Tan EXÓTICO debe parecer
el PROYECTO de esta obra
como EXTRAÑA
la ORTOGRAFIA en que va escrito.

En unos Lectores excitará, tal vez, la RISA
En otros- el DESPRECIO
ESTE será injusto:
porque,
ni en las observaciones hay Falsedades
ni en las proposiciones.Disparates

De la RISA
podrá el autor decir

(en francés mejor que en latín)

Rira bien qui Rira le dernier.

Sociedades Americanas... Arequipa, 1828, 3

En lo que se refiere al espíritu de afirmación, Rodríguez lo menciona al comentar que puede parecer exótico su pensamiento y su obra al igual que la ortografía, porque le interesa mostrar que América es el único lugar donde se puede formar una sociedad verdaderamente republicana. Y en cuanto al sentido de anticipación, Simón Rodríguez con esta pintura puesta en página se adelanta a

Alejandro Madrid, Santiago: El Desconcierto, 2014, p. 90. *Iniciativa de la América. Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas* fue escrito y publicado por Bilbao en París, en 1856. El texto fue leído como conferencia con el título *Congreso Normal Americano*, el 22 de junio de 1856, y publicado precedido de un postdictum fechado el 24 de junio de 1856 por la imprenta de D'Aubusson y Kugelman.

lo que sus lectores, el público de la época podría pensar, especular o criticar y además con sus enunciados en tono burlón, irónico y sarcástico avanza y dice el mismo: el que ríe último ríe mejor. Es decir, es un autor que afirma y muestra visualmente de manera radical el rompimiento con las formas discursivas tradicionales y con las pinturas del pensamiento nos abre el camino hacia un mundo diferente: la posibilidad de un discurso innovador.

Por otra parte, puntualiza Roig que hacia fines del siglo XIX y en los primeros años del siglo XX, la historiografía de las ideas, sobre todo las filosóficas, se ha generalizado en los principales centros culturales del continente. Señala como ejemplo de esto las obras de Alejandro Korn (1860-1936) y José Ingenieros (1877-1925) en Argentina, las cuales muestran la relación que se ha dado entre la historia de las ideas y la problemática de la identidad nacional.

No seguiremos paso a paso este proceso de constitución de la historia de las ideas en América Latina. *Grosso modo* diremos que la historia de las ideas “surgió como una primera respuesta al problema de la dependencia cultural”.²⁴

Lo que nos interesa especificar, por razones metodológicas de este trabajo, es la propuesta de Roig. Para este autor, la historia de las ideas es una disciplina que se interesa en el “estudio de la función social de las ideas”,²⁵ las cuales se encuentran ubicadas en el contexto de un sistema de conexiones dado para cada

²⁴ A. A. Roig, «“La “Historia de las ideas” y sus motivaciones fundamentales”» en *Historia de las ideas...*, p. 15.

²⁵ *Ibidem*, p. 20.

momento histórico. Un ejemplo de ello lo encontramos en Simón Rodríguez cuando defiende la “causa social”:

Es un deber de todo ciudadano instruido el contribuir con sus luces á fundar el Estado, como con su persona y bienes á sostenerlo. El autor de esta obra ha procurado reunir pensamientos en favor de la causa social. Muchos de estos pensamientos no serán suyos. los eruditos lo sabrán.

Sociedades Americanas..., Arequipa, 1828, .4

Estas ideas y pensamientos se encuentran en libros, folletos, revistas, periódicos, cartas, etc., que muestran la mentalidad de una época, la ideología de algún grupo o una clase social o sistemas de ideas impulsados por intelectuales o pensadores con un planteamiento de transformación de la realidad u otros interesados en mantener el *statu quo*. En este sentido, la historia de las ideas es una herramienta de autoconocimiento. Roig señala que “se le ha dado un rol de agente del proceso histórico [...] Surgió y se desarrolló como una de las formas culturales de autoafirmación de nuestros pueblos”.²⁶

Los textos, productos de las ideas y pensamientos, son significantes e históricamente situados. Para abordarlos se utiliza una metodología que se interesa por la conexión de ideas y hechos. El discurso está cargado de historicidad; en este sentido, sólo una razón histórica lo puede comprender.²⁷

Las palabras de Marquínez sobre Roig en *Historia de las ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano*, sobre el objeto de esta disciplina, son elocuentes:

²⁶ *Ibidem*, pp. 12-13.

²⁷ Germán Marquínez Argote, “Presentación” en Roig, *Historia de las ideas...*, p. 6.

La justificación de su objeto, muy distinto del de la historia de la filosofía, se hace necesaria frente a filósofos academicistas que tan sólo estiman dignos de su consideración y estudio los “grandes textos” de los filósofos universalmente reconocidos como tales, y no los “pequeños discursos” de nuestros intelectuales o pensadores tan alejados de las altas esferas del pensamiento puro, como implicados en la marcha, no siempre apacible y con frecuencia dramática, del acontecer histórico de nuestros pueblos.²⁸

En consecuencia, para la lectura y comprensión de los textos que interesan a la historia de las ideas, se requiere de una metodología diferente a la utilizada por los historiadores de la filosofía. Diversos campos del saber han impactado en la problemática metodológica de la historia de las ideas, enriqueciéndola. Ejemplo de esto fueron la “teoría de la dependencia” y la historia económica a partir de los años sesenta del siglo pasado, así como los aportes provenientes de la lingüística: la semiótica, la teoría de la comunicación y la “teoría del texto”. A partir de estas contribuciones se reconoce que uno de los temas fundamentales para cualquier estudio de la historia de las ideas es el problema de la “ideología” y de las formas alusivas y elusivas del discurso.²⁹ Se reconoce como un saber que se propone como objeto primero y fundamental: las distintas formas de mediación, eligiendo al lenguaje como la principal. En este sentido se produce un movimiento de la problemática de la “idea” hacia el lenguaje. Es decir, “que la idea se ha convertido en un contenido semántico de un signo que, como todo signo, exige un desciframiento. El lugar de la “idea” no es ya “el mundo de las ideas”, sino “el mundo del lenguaje”, con lo que queda confirmada, por otra vía, la problemática del valor social de las ideas”.³⁰

²⁸ *Ibidem*, p. 6.

²⁹ A. A. Roig, “Historia de las ideas y sus motivaciones fundamentales”, en *Historia de las ideas...*, p. 20.

³⁰ *Ibidem*, p. 21.

realidad social que se explicitaba en formas particulares del periodismo de esa época: el diarismo y el ensayismo. En este sentido, podemos señalar que Rodríguez piensa en muchas dimensiones, es un autor que ejemplifica el pensamiento complejo y su forma de escritura es el ensayo, el cual, le permite un mayor juego y flexibilidad que el tratado. Utiliza el periódico como medio para difundir entre amplios sectores sociales su pensamiento y su propuesta de escritura y ortografía, tal como podemos ver en la siguiente cita:

(5)
Hágase una Ortografía Ortológica, es decir, fundada en la boca, para los que hayan de escribir despues de nosotros.

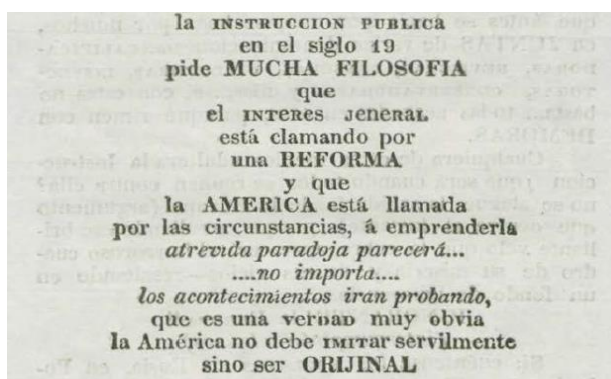
Sociedades americanas..., 1828, 5

Nos menciona Roig que este fenómeno del “diarismo” pasa por distintas etapas; desde la impresión ocasional hasta la diaria, y marca una diferencia con lo escrito anteriormente. Cuando la prensa en América Latina, en la segunda mitad del siglo XIX, aproximadamente entre 1830 y 1870 vio emerger una nueva forma de periodismo, fue un hito, ya que cambió su carácter de crítica, opinión y periodismo de ensayo, hacia otro informativo, donde la “noticia” adquirirá mayor importancia que la opinión.

Sin embargo, el periodismo de ensayo y opinión sigue conviviendo con el de la noticia. Un ejemplo de ello es que Simón Rodríguez, a los 71 años de edad, en Valparaíso, Chile, en 1840, publica varios ensayos en uno de los periódicos de esa ciudad; en la misma fecha Francisco Bilbao, a la edad de 17 años, publica en el mismo periódico algunos ensayos.

Simón Rodríguez y Francisco Bilbao, entre otros, como Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), Juan Bautista Alberdi (1810-844) y Andrés Bello (1781-1865), se dan a la tarea de ir construyendo una propuesta de nación a partir de las múltiples voces y van generando propuestas y estrategias distintas. Nuestro autor se inclina por el plan de educación popular.

Rodríguez dedica su vida a defender la educación pública, a la cual denomina educación popular:



la INSTRUCCION PUBLICA
en el siglo 19
pide MUCHA FILOSOFIA
que
el INTERES JENERAL
está clamando por
una REFORMA
y que
la AMERICA está llamada
por las circunstancias, á emprenderla
atrevida paradoja parecerá...
....no importa....
los acontecimientos iran probando,
que es una verdad muy obvia
la América no debe imitar servilmente
sino ser ORIGINAL

Luces y virtudes..., 1834, 46

Para Rodríguez, lo importante es fomentar una propuesta de comunidad política regional: él piensa en América. Toma partido por la soberanía del pueblo, visibiliza a los indígenas del continente y piensa en la raza indígena y la negra. Es, por tanto, un pensador que reflexiona sobre la identidad anticolonial y antiimperialista en América. Nos señala que las identidades se conforman con el pueblo de todos los colores:

tenemos { Huasos, Chinos i Bárbaros
 Gauchos, Cholos i Huachinangos
 Negros, Prietos i Jentiles
 Serranos, Calentanos, Indígenas
 Jente de Color i de Ruana *
 Morenos, Mulatos i Zambos
 Blancos porfiados i Patas amarillas
 i una CHUSMA de Cruzados
 Tercerones, Cuarterones, Quinterones,
 i Salta-atras
 que hace, como en botánica,
 una familia de CRIPTÓGAMOS

Sociedades Americanas..., 1842, 24

Esta nueva forma discursiva, el diarismo y ensayismo como actos de habla, valoran la circunstancia, los hechos del momento, son los medios adecuados para la revolución que impulsaba Rodríguez, donde había diversos elementos en juego entre ellos: el lenguaje, la filosofía, la política, educación, la gramática, la sociabilidad, etc. Esto nos lleva a considerar que el rol que juega esta forma discursiva en el siglo cultural decimonónico se logra a partir de “su densidad discursiva”. Esto implica hablar de los límites epocales, de lo que puede considerarse el pensamiento del siglo XIX, los cuales se leen desde el concepto de “mayor densidad discursiva”.³² Esta riqueza está dada por la construcción de un discurso que no solo representa a la clase social a la cual pertenece, sino que abrió el espectro para dar a conocer otras clases sociales y sus intereses. Es por ello, que se asimila a una “política discursiva”.

³² *Ibidem*, p. 154. Roig propone el concepto “mayor densidad discursiva” entendiéndolo como la pluralidad de los discursos que permite mostrar la sociedad de la época y no solo eso sino además sus contradicciones. La “densidad discursiva” la ubica desde dos ámbitos: los contenidos y la forma. Este concepto le permite a Roig ampliar el significado de fuentes de las ideas que se interpelaban en un momento concreto.

Roig menciona que esta “forma discursiva” representa el posicionamiento de los autores mencionados, (Sarmiento, Bello, Alberdi, Rodríguez, Bilbao y Martí) quienes toman partido frente al nuevo sujeto histórico que emerge en América Latina con la lucha de la independencia. Este sujeto histórico son los sectores sociales que se expresaban en contra de las clases cultas, sean liberales o conservadoras. Es también, el espíritu del pueblo, en proceso de conformación, un nivel de conciencia que se adquiere, una cierta movilidad social que se expresa tanto en el “diarismo” como en el “ensayismo”.

Esta nueva discursividad que se expresaba de acuerdo con el tiempo en el que se vive, está basada en un “concepto de razón entendida como un modo de ver, un modo de dar razón”, nos indica Roig.³³ Además, en sus trabajos, estos autores expresan lo provisional de sus propuestas, que se construyen a medida que se avanza, en momentos, que pueden ser reelaboradas, que no están consolidadas, sino que se van aprendiendo. A modo de ejemplo, presentamos la propuesta de Simón Rodríguez sobre algunas ideas a tener presentes, para lograr la concreción de una verdadera república o estado republicano:

³³ *Ibidem*, p. 149. El autor nos plantea la razón no presentada como la razón sin más sino como una manera de dar razón, que ejemplifica la racionalidad de una época.

I acaba con el siguiente FINAL ,
 compuesto de las atenciones del dia } atenciones de *Presente*
 atenciones de *Futuro*

Atenciones de Presente { Pan
 Justicia
 Enseñanza i
 Moderacion

Atenciones de Futuro { Educacion Popular i
 Colonizacion

En lugar de pensar { en Comercio } pensemos en tener { Pan
 en Colonias } Justicia
 en Cultos i } Enseñanza i
 en Reyes } Moderacion

Sociedades americanas..., 1842, 96

Estamos frente a una nueva fuerza del lenguaje abierta a la realidad lingüística de su tiempo, donde el ensayo es una forma de comunicación que lleva en su interior lo político y social, cobrando un doble sentido: el ensayo en el juego con las palabras y signos pintando la página y el ensayo social que está en juego para la construcción de un proyecto de nación que se asienta en el contexto pragmático de la totalidad discursiva de la época.

Estamos frente a la invención de un lenguaje, una forma discursiva ensayística americana. Esto cobra fuerza con Simón Rodríguez, que representa un espíritu verbal, de conversación y de diálogo en permanente construcción. Además de que trasluce una línea ideológica que defiende con audacia, sustentada en una multiplicidad de ideas, donde resalta que todo conocimiento debe estar en función de la vida social que se traduce en una filosofía política y social en estrecha vinculación con la acción, como lo explicita Roig.

Rodríguez, integra lo oral a la palabra escrita, lo hace parte de ella, señala el ritmo, la musicalidad, los tiempos, los silencios, lo que le da una importancia didáctica particular pintando la página, orientado a establecer una relación con el pueblo que despierta y a quien estaban dirigidos sus textos.

En este sentido, llevaba en su interior el espíritu de la transformación y cambio sin alejarse de la rigurosidad y atendiendo a su receptor, lo cual implica una búsqueda desde el lenguaje. De esta manera, lo didáctico se enlaza con el ensayo para cumplir una función social y política. Para Simón Rodríguez, la única filosofía posible es una filosofía social. Aunque no la nombra ni *latinoamericana* ni *nuestroamericana*, sin duda alguna nos impulsa a la creación de la misma con su frase: “O inventamos o erramos”.

3. Itinerario de las publicaciones de S.R.

DESDE... Venezuela, Caracas, 1794

HASTA... Ecuador, Latacunga, 1851

En este apartado revisaremos el inicio del itinerario de las publicaciones de Simón Narciso de Jesús en Caracas, en 1794. De este trayecto tenemos vacíos ya que se desconoce si durante los años que vive en Europa publicó algún trabajo, además de la traducción en 1801 de *Atala o los amores de dos salvajes*, escrita por Chateaubriand y en Paris en 1803 donde se presentó como aval del joven Faustino Chacón conocido como “el incombustible”, ante los científicos del

Instituto de las Ciencias y las Artes de Francia.³⁴ Lo que sí conocemos es que publica en 1828 en Arequipa, *Sociedades Americanas en 1828. Cómo serán y como podrían ser en los siglos venideros*, conocida como *Pródromo*, la publicación de 1834 en Concepción denominada *Luces y virtudes sociales*, la publicación en 1840 en Valparaíso llamada *Luces y virtudes sociales* y la publicada en Lima en 1842, titulada *Sociedades Americanas en 1828*. En 1843 publica *Crítica de las providencias de gobierno*, que forma parte del *corpus* del proyecto editorial de *Sociedades Americanas*, de acuerdo con el equipo de investigación “O inventamos o Erramos”. Además, también, publica en 1830, en Arequipa, *El Libertador del Mediodía de América y sus compañeros de armas defendido por un amigo de la causa social*, también conocido como *Defensa de Bolívar* y el *Estracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana*, publicado en el *Neo Granadino* de Bogotá entre abril y mayo de 1849. Además, escribió la *Carta a cinco bolivianos a la caída de la Confederación Perú Boliviana* en Valparaíso en 1839 y publicada en la misma ciudad en el periódico *Gaceta del Comercio* el 28 de agosto de 1844.³⁵ Por último, escribe *Consejos de Amigo dados en el Colegio San Vicente, Latacunga, Ecuador, 1851*.

Este conjunto de trabajos, entre otros, expresan la voluntad del autor de publicar, difundir y propagar su pensamiento por distintos medios: folletos, hojas sueltas, periódicos de amplia circulación en su época. También publica los siguientes

³⁴ Antonio Calvo Maturana, El ciudadano Robinson y Faustino Chacón “el incombustible”: ¿Un pasaje desconocido de la vida del prócer Simón Rodríguez?, Málaga: Universidad de Málaga, <https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/1659>

³⁵ Pedro Grases, “Estudio Bibliográfico” en *Escritos de Simón Rodríguez*, Caracas: Imprenta Nacional, 1854, hace mención que la única referencia que tuvo de la misma se encuentra en Miguel Luis Amunátegui *Ensayos Biográficos*, p. 269, pero lo creyó perdido. Sin embargo, en el marco de su investigación Vasco Castillo y Camilo Fernández encuentran la mencionada carta publicada en la *Gaceta del Comercio*, n° 793, 28 de agosto de 1844, la cual se transcribe en *Republicanism popular. Escrito de Santiago Ramos “El Quebradino”*, Santiago: Lom, 2017.

trabajos donde aborda otros temas: *Observaciones sobre el terreno de Vincoaya con respecto a la empresa de desviar el curso natural de sus aguas y conducir las por el río Zumbai al de Arequipa*, en Arequipa en 1830 y el *Informe presentado en 1835 a la Intendencia de la provincia de Concepción de Chile*, por Ambrosio Lozier, Simón Rodríguez y Juan José Arteaga, nombrados para reconocer la ciudad de Concepción y sus cercanías, después del terremoto de 1835.

En el siguiente capítulo abordaremos el *corpus* de *Sociedades americanas* y, como dijimos, en este apartado solo glosaremos su primera obra entregada al Cabildo de Caracas en mayo de 1794 denominada *Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras de Caracas y medios de lograr su reforma por un nuevo establecimiento*, para conocer cómo plantea el autor la idea de educación que luego desarrollará a lo largo de su vida. Por lo que nos interesa ubicar en este texto las ideas de Simón Rodríguez sobre educación, registrar cuales de ellas se mantienen o no más adelante en sus escritos atendiendo a las circunstancias.

El recorrido lo inicia, Simón Narciso alrededor de los 17 años como ayudante de don Guillermo Pelgrón, maestro principal de primeras letras, latinidad y elocuencia en la escuela de Caracas. En mayo de 1791, a la edad de 22 años, el cabildo de Caracas nombra a Simón Narciso como maestro de escuela de primeras letras avalado por don Guillermo Pelgrón. El señor Pelgrón refiere al Ayuntamiento, la eficacia y la capacidad de Rodríguez para la dirección de la Escuela Municipal. Los alcaldes ordinarios don Diego Blanco y don José

Escorihuela declaran conocer la habilidad y probidad de Simón Narciso para ejercer dicho cargo.³⁶

Como parte de su labor como maestro de primeras letras, Simón Narciso informa sobre la escuela. En 1793 avisa que la escuela cuenta con 114 alumnos, de los cuales solo 74 pagaban y de los restantes 40 algunos no lo hacían por ser pobres y otros “no gozan del beneficio de ser pobres”. Dentro de los pobres hay 9 estudiantes expósitos.³⁷ En este primer informe podemos observar un par de rasgos que Simón Narciso mantiene durante toda su vida de maestro: la compra de muebles para la escuela con su propio dinero y la atención a estudiantes pobres y expósitos.

Como señalamos, en mayo de 1794, a los 25 años, presenta ante el Ayuntamiento de Caracas el informe denominado *Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de Primeras Letras de Caracas y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento*.³⁸ Consideramos que la intención de Simón Rodríguez de entregar este informe es para solicitar, por una parte, una mayor remesa para el sostenimiento de la escuela, y por otra, para proponer la creación de cuatro nuevas escuelas, una en cada parroquia acorde al espíritu de la época que estimulaba la apertura de instituciones educativas: la ilustración y la reforma borbónica.

³⁶ Simón Rodríguez. “Reflexiones...” en *Obras Completas*, Tomo I, Caracas: Presidencia de la República, 2001, p. 197.

³⁷ *Idem*.

³⁸ *Ibidem*, p. 39.

El informe se divide en dos partes. La primera parte dedicada al “Estado actual de la escuela demostrado en seis reparos” y la segunda parte nombrada “Nuevo establecimiento” conformada por tres capítulos: número de escuelas, constituciones y dotaciones.

En la primera parte, Simón Rodríguez nos ofrece un esbozo de diagnóstico, iniciando por resaltar la poca importancia que se le otorga a la formación de los niños, es decir, a la posibilidad de recibir las mejores impresiones que los haga capaces de sacar adelante distintas propuestas “para las ciencias, para las artes, para el comercio, para todas las ocupaciones de la vida es indispensable.”³⁹ Así como se desconoce la importancia de la primera escuela también se ignora la utilidad que presta. Simón Rodríguez menciona en este diagnóstico que a los pardos y morenos se los considera aptos para las artes mecánicas y que, sin embargo, no hay escuelas para que ellos aprendan la técnica, ya que la práctica sí la han adquirido entre ellos y señala que no puede haber progreso si no se les instruye a la par que a los blancos.

Prosigue el diagnóstico mencionando que se supone que cualquier persona puede ser maestro de primeras letras y es por ello por lo que se envía a los niños a aprender con los vecinos, por desconocimiento de lo que implica ser maestro de primeras letras. De esta manera, se ve a los niños en las casas de barberos y peluqueros, que realizan el oficio de maestros de primeras letras, “que muchos aún en actual ejercicio forman sus escuelas públicas de leer y peinar o de escribir y afeitarse”.

³⁹ *Ibidem*, p.199.

Los niños al lado del artesano repiten y recitan en voz alta una Cartilla; de esta manera establece el maestro su pericia de acuerdo a la percepción de sus vecinos y guiados por lo que los padres solicitan del maestro.

Estas son algunas de las dificultades que enfrenta la escuela de primeras letras. De esta manera, Simón Rodríguez, con ironía y sorna, nos entrega una radiografía de lo que sucede en las primeras escuelas de nuestra América a fines del siglo XVIII. Es por esto, que el autor enuncia la importancia y necesidad de que esta situación cambie, que se produzca una reforma y esto es lo que solicita al Cabildo.

Simón Narciso, al finalizar el diagnóstico que levantó sobre la escuela en Caracas que estaba signada por el espíritu colonial escolástico, propone que “es indispensable la reforma” y señala que:

La Escuela de Primeras Letras en Madrid, no puede haberse visto como en esta ciudad por más deplorable que haya sido su estado, pues basta atender a que está allí la Corte para suponerla en su perfección. Con todo vemos una total conversión en el método; en los maestros y en los ramos de su enseñanza. Una continuación de varias obras dirigidas a la reforma y a libertarla de los errores y abusos que la oprimían. Hombres de muy distinguida clase y estado promoviendo este asunto, sin excusar para lograr su intento diligencia ni providencia alguna conducente: ya encargándose unos de formar un tratado de Aritmética: ya dedicándose otros a facilitar por un nuevo arte la formación de los caracteres: ya dirigiendo otros personalmente a los niños en la ejecución: ya finalmente contribuyendo con sus propios intereses para premiar el mérito de los discípulos. ¿Qué arbitrio puede tomarse, pues, para no ceder a la fuerza de un ejemplo tan poderoso?

Si en la Corte ha tenido la Escuela que enmendar,
¿qué no tendrá aquí? La nuestra es una copia de
aquella; y por lo mismo debe recibir todas sus
alteraciones de su original si ha de conformarse con ella.⁴⁰

De acuerdo con el historiador Ildfonso Leal, en su obra *Documentos para la historia de la Educación en Venezuela*, antes de 1794 llegaron a Caracas los últimos métodos para el aprendizaje de la lectura de San Ildfonso del Escorial y San Isidro de Madrid.⁴¹ En ellos se señalan los métodos de la enseñanza de la escritura, de la lectura, además de las formas de organizar las escuelas y el reconocimiento obtenido por los maestros en las escuelas de Madrid. Siguiendo la revisión de Ildfonso Leal nos encontramos que José de Monte y Molina, protector de las Escuelas de Primeras Letras en Santa Cruz de Tenerife fue quien, animado por los resultados obtenidos con los métodos utilizados en las Reales Escuelas de San Isidro de Madrid y de San Ildfonso del Escorial, envía al Ayuntamiento de Caracas un ejemplar de cada obra con doce silabarios y cartillas sobre el método, para que se aplicaran en la Escuela Pública de Caracas, los cuales son entregados a Simón Rodríguez para su estudio. De acuerdo a Leal, el material de libros españoles de los cuales Rodríguez informa al Cabildo que ya conocía a muchos de ellos y de sus autores, son: Domingo Servidori con *Reflexiones sobre la Verdadera Arte de Escribir*, José de Anduaga con el *Arte de Escribir por Reglas y sin Muestras* y el *Método uniforme para las escuelas de cartilla, deletrear y escribir*.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 208.

⁴¹ Ildfonso Leal, *Documentos para la historia de la educación en Venezuela (época colonial)*, Caracas: Academia Nacional de Historia, 1968, XLVIII - XLIX.

A partir de estos datos consideramos que Simón Rodríguez en 1794 tenía la información y formación suficiente para considerar la importancia de la enseñanza de las ciencias útiles por sobre las especulativas y evidenciar el lugar desde donde formula la propuesta de la “indispensable reforma”. Simón Rodríguez se propuso impulsar desde Caracas este espíritu de reformas en la educación de las que ya tenía plena conciencia, a diferencia de los preceptores de su época, del valor de la escuela y de las funciones y deberes que tenía el maestro a partir de su conocimiento de lo que ocurría en las escuelas de primeras letras en la España Borbónica, impulsadas por Carlos III y Carlos IV, desde mediados del siglo XVIII.

Las reformas que propone Simón Rodríguez implican, entre otras cosas, el ampliar el número de escuelas, menciona que lo adecuado es abrir una escuela en cada parroquia. En esa época en Caracas había cuatro: Catedral, Altagracia, Candelaria, San Pablo. En cada una debería haber un maestro y tres pasantes, que serán los únicos capacitados para enseñar las primeras letras y formalizar de esta manera la enseñanza y terminar con el aprendizaje de los niños en barberías, zapaterías y peluquerías. La idea de aumentar el número de escuelas de primeras letras forma parte del espíritu de la época, en el marco de la política de los Borbones; del enfoque renovador que provenía de la influencia educativa ilustrada que se basa en una crítica a la enseñanza escolástica que se arrastra desde la Edad Media y que era la única existente. Es por ello por lo que se estimula el aumento de los establecimientos para implementar un programa de educación general como lo sostenían algunos autores: Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764), Pedro Rodríguez de Campomanes (1775-1802), Tomás Anzano

(¿-1795), Francisco Cabarrús (1752-1810), Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811) y Juan Bautista Picornell (1759-1825).⁴²

En la segunda parte del informe denominado “Nuevo Establecimiento” Simón Narciso desglosa los aspectos relacionados con la organización de las escuelas en lo que se refiere a los recursos, mobiliario, gastos, horarios y permanencia de los educandos en los establecimientos, exámenes, normas de conducta, la conformación de la escuela, la designación, la función y las obligaciones de los maestros, pasantes y el director. Incluyó el aumento del salario de los maestros en el capítulo III, denominado dotaciones, y en 60 artículos específicos esbozó diversos aspectos y desarrolla ideas relacionadas con la administración escolar que plantea las soluciones a los problemas encontrados en el diagnóstico que ofreció en la primera parte de su informe.

En este sentido podríamos afirmar que el plan de reforma que formula Simón Rodríguez es un ensayo para poner en práctica una transformación de la escuela de primeras letras en Venezuela, que toma en cuenta algunos aspectos relacionados con la normatividad y la administración de estos establecimientos, así como respecto al acceso a la educación de primeras letras a los excluidos de la misma: pardos, negros, zambos y expósitos. Pone en primer plano y visibiliza la figura del preceptor, del maestro, señala cuáles son sus responsabilidades y además propone un método flexible, novedoso, que da cuenta de cómo pensaba y concebía la práctica en el salón de clases. Además, erradica los castigos corporales.

⁴² Maximiliano Durán, *El primer escrito de Simón Rodríguez en el marco de las reformas borbónicas: límites y alcances* Buenos Aires: Clacso, 2012, p. 6.

Sin embargo, aunque el proyecto es consistente en su estructura y se sostiene en las necesidades de ampliar la educación y de promover un cambio en el concepto de educación de la época, éste fue rechazado en 1795 a partir del dictamen emitido por el fiscal de la Real Audiencia Julián Díaz de Saravia. Distintos autores han emitido una interpretación de esta situación. Nosotros nos apegamos a la lectura de la situación propuesta por Maximiliano Durán quien señala, que el rechazo proviene de los grupos de poder que veían afectados sus intereses si se operaban los cambios propuestos.⁴³

En este sentido nos tenemos que detener en algunos aspectos de esta propuesta, como, por ejemplo, que “[...] los maestros estarán a cargo de las escuelas y preservarán el método y las normas internas y se establece [...la] absoluta prohibición a otras personas a [...] participar e intervenir en la vida interna de los establecimientos”. Esto atenta contra los intereses de la iglesia que hasta ese momento tenía en sus manos el derecho de administrar las escuelas de primeras letras. Por otra parte, señala la importancia del acceso a la educación a los pardos y morenos, con lo cual pone en segundo plano una ley que prohibía el acceso a la educación a estos sectores. Es decir, la propuesta se inserta en el contexto de las reformas borbónicas sobre la vida colonial. En este sentido es subversiva ya que no solo devela la situación de la sociedad colonial de la época sino que también va en contra del orden tradicional colonial, además de atentar contra los intereses económicos de los sectores en el poder que obtenían la mano de obra de esos sectores.

⁴³ *Ibidem*, p.16.

Recapitulando, podríamos señalar que lo que resalta en este informe de Simón Rodríguez es su labor de divulgación de las ideas sobre la educación de la ilustración en la Venezuela de fines del siglo XVIII. También que ya se advierten en la formulación de esta propuesta ideas que posteriormente volverá a rearmar en otras etapas de su proyecto de *Sociedades Americanas en 1828*, y que quedan ampliamente detalladas en la hoja suelta del programa de 1831 donde propone en primer lugar establecer un diagnóstico de la situación, para luego proponer medios para lograr una reforma, que en este caso se sostiene en cambios administrativos y educativos en las escuelas de primeras letras esbozados en su proyecto de 1794. Consideramos que esto ya está en germen cuando ofrece en los primeros seis reparos un diagnóstico de la situación y propone los medios e insiste que “es indispensable una reforma”.

También vemos otros gestos que seguirán siendo parte de sus planteamientos como, por ejemplo, la compra de muebles para la escuela de su propio dinero, la atención a estudiantes expósitos, pobres y al mismo tiempo la pintura del pensamiento, esta última idea la expresa en el Sexto reparo “Permítaseme una pintura de este gobierno”.

Otros rasgos que podemos observar son el acceso a la educación a todos los estamentos sociales, además de que las escuelas estén regidas por laicos, también enfatiza en la importancia y el valor de la escuela de primeras letras para la formación de un individuo que se integre de la mejor forma posible en la sociedad de su época. En este sentido observamos que ya está aquí el germen de su idea de educación para todos que desarrolló en el *corpus* de su obra

posterior en la que postula con mucha claridad “escuela para todos, porque todos son ciudadanos”.

En cuanto a la importancia de la escuela de primeras letras Simón Narciso refiere que “sin tomar en ellas las primeras luces, es el hombre ciego para los demás conocimientos”.⁴⁴ También propone el método de enseñanza apropiado y las habilidades que se requieren para formarse como preceptor y maestro de las escuelas de primeras letras. Además, advierte que a los maestros hay que darle los medios para vivir y propone un alza en las dotaciones, es decir, en el salario. Sabemos que Simón Rodríguez percibía un sueldo anual de 100 pesos y en su proyecto solicita que a los maestros subalternos se les contrate por quinientos pesos anuales y al Director por ochocientos pesos, es decir la propuesta incluía un reconocimiento monetario sustantivo. En este sentido busca que la labor de maestro tenga un amplio reconocimiento, no solo monetario.

Asimismo, Simón Rodríguez ya plantea en esos momentos la importancia de trabajar y hacer propuestas acordes a las circunstancias, tomando en cuenta el momento histórico. Su propuesta está enmarcada en el espíritu de la época: la ilustración borbónica. Éste es otro aspecto que veremos que sostiene durante toda su vida: cada uno de sus proyectos de transformación social estuvieron enmarcados en el espíritu de la época, en un universo discursivo con el cual polemiza, en este caso, con una visión escolástica de la educación.

⁴⁴ Simón Rodríguez, “Reflexiones sobre el estado actual de la escuela...”, p. 199.

II.- Red de relaciones en la obra de Simón Rodríguez

En el segundo capítulo abordaremos la obra del autor revisando los textos publicados en distintas épocas y que conformar el *corpus* de la misma. Nos detendremos con especial interés en los escritos donde aparecen expresadas las ideas sobre educación y enseñanza, valorando la amplitud de éstas en el sentido de que consideramos que la construcción de estas ideas fue un proceso que lo acompañó toda su vida tomando en cuenta las circunstancias que atraviesa. Nos interesa observar los planteamientos del autor que indican que América era la tierra propicia para que sus ideas, incluidas las de educación, generaran un cambio radical en la sociedad para la consolidación de las repúblicas.

1. Simón Rodríguez y sus viajes: Notas de color

No tenemos información de qué hizo exactamente Simón Rodríguez después de su renuncia en 1795 a su cargo de preceptor en la escuela de primeras letras. Lo que sabemos es que en ese año estuvo de pupilo en su casa Simón Bolívar por aproximadamente dos meses. Imaginamos que atendió a alumnos en su domicilio durante ese lapso de tiempo.

A los 28 años recién cumplidos, el 11 de noviembre de 1797 sale Simón Narciso de su natal Caracas rumbo a La Guaira, puerto situado a 30 kilómetros de la capital venezolana. Consideramos que un joven de esa edad puede recorrer a pie cinco kilómetros por hora, por lo tanto, en seis horas ya estaba en la Guaira.

Ese mismo recorrido en sentido contrario lo realizó Alexander von Humboldt dos años después en mula, el 20 de noviembre de 1799, le tomó alrededor de tres horas y consideró que el camino estaba en buenas condiciones.⁴⁵ El 15 de noviembre Simón Rodríguez abordó un barco norteamericano con destino a Jamaica. De acuerdo con los cálculos aproximadamente un barco recorre, en la actualidad, una milla náutica por hora, es decir, 1.852 kilómetros por hora, la distancia entre La Guaira y Jamaica es de 1.700 kilómetros. Quizás en aquella época los barcos se movían más lentamente y le tomó un día recorrer esa distancia. A su llegada a Jamaica se cambia el nombre por Samuel Robinson, una forma de comenzar una nueva vida. Se da a sí mismo una nueva identidad dejando atrás el lastre del niño expósito; de ahora en más es dueño de inventar un nuevo itinerario de vida.⁴⁶

En Jamaica vivió algunos meses y al siguiente año en 1798 ya está en Baltimore donde aprende el oficio de tipógrafo y cajista. Este fue el inicio de una vida nómada que duró toda su vida. Pasó 26 años en distintos destinos de Europa.

En 1823 retorna a América y recupera su nombre con una identidad reforzada por sus viajes los cuales siguen marcando su vida. De 1823 hasta 1854, es decir, los siguientes 31 años los transitó por distintas partes de América, recorriendo la zona andina y parte de Colombia. De 1823 hasta 1828 circuló por Cartagena, Bogotá, Guayaquil, Callao, Lima, Arequipa, Cuzco, Puno, La Paz, Oruro, Potosí,

⁴⁵ Alexander von Humboldt (1769-1859) Naturalista, geólogo, astrónomo entre otros, es considerado uno de los últimos representantes del concepto universal del conocimiento característico de la ilustración. Recuperado de <https://bibliofep.fundacionempresaspoler.org/dhv/entradas/h/humboldt-alejandro-de/>

⁴⁶ Pedro Grases, "Prologo", en *Escritos de Simón Rodríguez*, Tomo I, Caracas: Imprenta Nacional, 1854, p. XVI.

Chuquisaca y Cochabamba. De 1828 a 1831 lo ubicamos en Lima y sus alrededores. De 1834 a 1841 sabemos que está en distintas ciudades de Chile: Concepción, Trilaleubu, Monteblanco, Tucapel, Santiago y Valparaíso. Regresa a Lima en 1842, en 1843 viaja a Paita y atraviesa la frontera hacia Ecuador. De 1843 a 1846 lo ubicamos en Guayaquil, Quito y Latacunga. En 1847 viaja hacia la frontera de Pasto y llega a Túquerres donde permanece hasta 1849. En 1850 regresa a Quito y lo ubicamos en Latacunga. En 1853 viaja a Guayaquil y a Cabo Blanco en una embarcación donde se enferma gravemente y logra quedarse un tiempo en Amotape, Perú, donde muere el 28 de febrero de 1854.⁴⁷

Simón Narciso vivió toda su vida en un continuo peregrinar y de ese modo ensaya en cada momento experimentar y habitar la vida. Según los hermanos Amunátegui le gustaba mencionar cuando se refería a deambular que: “no quiero parecerme a los árboles, decía, que echan raíces en un lugar, sino al viento, al agua, al sol, a todas esas cosas que marchan sin cesar”.⁴⁸ Eso muestra que Rodríguez está consciente del rol que desempeñan en su vida los viajes. En los viajes se cambia de escenarios, de espacios, se desarrolla la observación al caminar nuevas rutas. Entendemos que gran parte de los viajes que realizó Simón Narciso o Samuel Robinson en Europa fueron a pie, esto nos lleva a pensar que le da un rol importante al hecho de caminar, de recorrer y desde ahí aprehender lo nuevo que se extiende a su alrededor generando nuevas ideas y pensamientos.

⁴⁷ Alfonso Rumazo González, *Simón Rodríguez Maestro de América*, Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 2004, pp.140-142.

⁴⁸ Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui, *Biografías de americanos*, Santiago: Imprenta Nacional, 1854, p. 237. Con posterioridad a la muerte de ambos autores se ha atribuido la redacción de este texto únicamente a Miguel Luis Amunátegui.

En este sentido, consideramos que Simón Narciso hace suya esta idea de recorrer caminado⁴⁹ no solo la ciudad sino transitar de una a otra a pie, es una forma de percibir el entorno a partir del deambular, del paseo que le permite una mirada y una relación con el espacio que le abre nuevos caminos de aprendizaje sobre esta realidad que está cambiando. Lo mismo podríamos decir de cualquier otro medio de locomoción que Samuel Robinson utilizara en sus viajes, su mirada desde cada circunstancia sin duda alguna se enriquece y le permite organizar un sistema de pensamiento relacional. Donde lo vivencial y la experiencia están presentes, ya que le permiten tener un sentido del tiempo, del espacio donde seguramente no había una meta que cumplir, ni un lugar al cual llegar, sino sólo transitar de un lugar a otro sin otro propósito más que el conocer y el estar presente.

En otras palabras, Rodríguez viaja para vivir, aún sin tener mayores recursos económicos, poniendo en juego su imaginación y su sed de conocimientos, aprehendiendo la experiencia y la circunstancia. Realiza una diversidad de trabajos acorde a sus conocimientos: escuelas, cursos de idiomas, traductor, proyectos científicos y oficios en la imprenta y así se gana la vida, el sustento. Y no sólo eso, ya que sin duda alguna consideraba saludable viajar; invita en marzo de 1805 a compartir la experiencia de un recorrido de París a Italia a Simón Bolívar que tenía en ese momento su salud y su ánimo quebrantado, los cuales recupera en este periplo,⁵⁰ aunado a una finalidad didáctica, ya que para

⁴⁹ *Flâneur*, caminante, paseante, vagabundeo, callejeo, abierto a las impresiones que le salen al paso, este término se acuñó en los siglos XVI y XVII. Sin embargo, durante el siglo XIX el personaje cobra identidad propia al adquirir una serie de nuevas cualidades y atributos.

⁵⁰ Daniel Florencio O'Leary, *Memorias*, T.1, Caracas: Imprenta de El Monitor, 1883, p. 20.

Rodríguez la observación, el diálogo compartido de lo que les rodea forma parte de su visión educativa.

El recorrer los distintos caminos le dotan de la experiencia adquirida en cada parte de su itinerario. Es la vivencia unida a la práctica y a la teoría, con las cuales establece las relaciones y compara. De este modo armó un sistema complejo donde todos estos elementos cumplen su función y nos hereda un pensamiento en el que filosofía, enseñanza, economía y política son las piezas fundamentales para transformar la sociedad y hacer menos penosa la vida.

Estas piezas se unen y organizan a partir de la problematización, por lo que Simón Narciso indica:

**Enseñen los Niños a ser PREGUNTONES!
paraque, pidiendo el POR QUE, de lo que se les manda hacer,
se acostumbren a obedecer....a la RAZON!
nó a la AUTORIDAD, como los LIMITADOS
ni a la COSTUMBRE, como los ESTUPIDOS.
¡Cuantos hombres de JUICIO, no tienen qué pasar por uno o por
otro, sin poder remediarlo!**

Consejos de amigo..., 1851, 74⁵¹

Consideramos que, probablemente, para Simón Narciso la filosofía era problematizar la vida, una forma de vivir, de encontrar razones a su propio modo de vida, dedicado a la educación, a la práctica, a los viajes como una forma de aprendizaje permanente, de vivir ensayando la vida, en continuo desplazamiento y desapego. Cada lugar es transitorio, se habita de pasada, por lo tanto, de

⁵¹ Aurelio Espinosa Pólit, "Consejos de amigo dados al Colegio de Latacunga". En *Boletín de la Academia Nacional de Cotacollao*, p. 74. Cotacollao: Instituto Superior de Humanidades Clásicas: PUCE, 1954.

continua transformación, imaginando cada vez nuevos proyectos o cómo enunciarlos de manera distinta para persuadir, cada vez un nuevo comienzo, una vida que inicia. De esta manera todos los aspectos se unen y el elemento unificador, entre otros, es la razón y la vida es la base del aprendizaje para la vida en un continuo viaje.

2. *Corpus de Sociedades americanas en 1828* como proyecto editorial

En este apartado nos interesa dibujar una red de relaciones en los escritos de Simón Rodríguez que denominamos corpus de la obra *Sociedades Americanas en 1828, cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*, conformado por su primera aparición en el año 1828 en Arequipa conocida como *Pródromo*, la publicación de 1834 en Concepción denominada *Luces y virtudes sociales*, la publicación en 1840 en Valparaíso llamada también *Luces y virtudes sociales* y la publicada en Lima en 1842.⁵²

Lo que nos atrae, seduce y atrapa de la obra de Simón Rodríguez, entre otros aspectos, es que refleja su personalidad, su sentido del humor, la ironía con la que aborda temas tanto de política, como de educación, economía y, a la vez, nos propone ideas novedosas, transgresoras, sobre la manera de organizar la vida social y sus bases. Lo que no cabe duda es la originalidad y radicalidad de su pensamiento, de las ideas filosóficas y políticas que atraviesan el conjunto de su obra que están abordadas desde su *sujetividad*, ubicado en su tiempo y

⁵² Este corpus se publicó en su formato facsimilar por la UAM en 2018. Pero además incluye la *Crítica de las providencias de gobierno*, Lima, 1843.

lugar,⁵³ desde sus circunstancias con la finalidad de contribuir a la fundación de las repúblicas americanas.

En estas líneas tomaremos como punto de partida el amplio abanico donde ubicamos sus obras desde Venezuela, Caracas, 1794 hasta Ecuador, Latacunga, 1851. Dentro de ese arco nos interesa ubicar el *corpus* de *Sociedades Americanas en 1828*. Por ello realizaremos un viaje a través del corpus de su obra para ubicar la red de relaciones que nos entrega el autor, las claves que nos indican que es un proyecto que construyó a lo largo de su vida, que es integral y transformador de la vida social. Asimismo, ubicaremos el lugar que ocupa la educación en él.

Por esta razón haremos un primer esfuerzo de síntesis de los planteamientos de Rafael Mondragón y Grecia Monroy para delimitar el corpus de *Sociedades Americanas en 1828*, como un proyecto editorial.⁵⁴

Esta organización del corpus la propuso Rafael Mondragón en *¿Cómo editar Sociedades Americanas en 1828?*,⁵⁵ Por su parte, Grecia Monroy profundizó en

⁵³ Concepto planteado por Arturo Andrés Roig que significa “tener como valioso el pensarnos a nosotros mismos, aunque se exprese en formulación individual del hombre concreto, se lleva a cabo desde un lugar social determinado y con pretensión de universalidad”. En A. A. Roig, *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*, México: FCE, 1981, p. 148.

⁵⁴ Grecia Monroy, *El fracaso como promesa en el proyecto editorial Sociedades Americanas de Simón Rodríguez*, México: UNAM, 2015, Tesis. La autora señala una diferencia con la lectura que hizo Grases, “en el punto en donde él ve [...] sombreados algunos aspectos y no hay más remedio que dejarlos como están [...], ella ve fragmentos que expresan una solución discursiva que Rodríguez dio a los obstáculos para la publicación de su obra”, op. cit., p. 69. Rafael Mondragón, “Hacia una edición crítica de Sociedades americanas en 1828 de Simón Rodríguez: claves para la reconstrucción de un proyecto editorial”, en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 21, n°75, Maracaibo: CESA/ FCES/ Universidad de Zulia, 2016, pp.113-137.

⁵⁵ Este fue un documento de trabajo que realizó Rafael Mondragón para el grupo de investigación “O inventamos o erramos”, que posteriormente publicó con el título “Hacia una edición crítica de

la idea de sistema y fragmento en su tesis *El fracaso como promesa en el proyecto editorial Sociedades americanas de Simón Rodríguez en 2016* señalando que “Rodríguez replanteó la manera en que el sistema y el fragmento se relacionan”.⁵⁶

Ambos autores señalan como fuente para la organización de las publicaciones de *Sociedades Americanas* a Pedro Grases⁵⁷ (1909-2004), como un hito que marca un antes y un después por su trabajo de recepción crítica y filológica. También concuerdan en que en su trabajo se rastrearon los “indicios dejados por Simón Rodríguez en su obra” a los que Monroy nombra reflexiones metaeditoriales.⁵⁸

También coinciden Mondragón y Monroy en que esta obra filosófica está conformada por las publicaciones de *Sociedades Americanas en 1828* en los siguientes países y años: en Perú, Arequipa en 1828; en Chile, Concepción en 1834; en Chile, Valparaíso en 1840; y, en Perú, Lima en 1842. De ahí que estas

Sociedades Americanas en 1828 de Simón Rodríguez: claves para la reconstrucción de un proyecto editorial”, en *Utopía y praxis*, 21 (75), Maracaibo: Universidad del Zulia, 2016, p. 136.

⁵⁶ Grecia Monroy, *Op. cit.* p. 20. Para la autora la relación entre fragmento y sistema es de tensión, no excluyente, que se satisface a partir de la categoría de proyecto, que permite un juego de dimensiones cognoscitivas, políticas y éticas de los planteamientos de Rodríguez tanto a nivel expresivo como editorial.

⁵⁷ Pedro Grases, escritor, historiador y abogado español, nació en Vilafranca del Penedés, Barcelona, el 17 de septiembre de 1909, y falleció el 15 de agosto de 2004 en Caracas, Venezuela. A finales de julio de 1936, después de estallar la Guerra Civil, se exilió con su familia en Francia. Un año después se trasladó a Venezuela, y fijó su residencia en Caracas. En 1954 publicó *Escritos de Simón Rodríguez. Compilación y estudio bibliográfico*, prologado por Uslar Pietri en una edición conmemorativa del centenario de la muerte de Simón Rodríguez a solicitud del profesor Augusto Mijares, ministro de Educación. Recuperado de: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=grases-gonzalez-pedro>

⁵⁸ En *El fracaso como promesa*...p. 74, señala Monroy que la categoría de reflexiones metaeditoriales se refiere a las explicaciones cuidadosas que Simón Rodríguez realizó a lo largo de sus textos, con relación a la publicación y edición de su obra.

publicaciones son consideradas como las partes principales que conforman el corpus y que articulan el proyecto editorial de Simón Rodríguez.

En lo que se refiere al *Programa* de Lima, como prospecto de *Sociedades Americanas* publicado en 1831, cumple la función de buscar suscriptores para finalizar la impresión de *Sociedades Americanas en 1828*, para ello muestra la estructura del proyecto de la obra dividida en cuatro partes distintas, lo cual explicita el sistema de pensamiento relacional del autor y lo podemos considerar un índice si lo imaginamos como el resumen de su proyecto. Ambos autores ubican este texto dentro del corpus de la obra. Mondragón lo ubica en el primer lugar de la lista de las obras del corpus y Monroy lo sitúa como texto complementario explícitamente relacionado con *Sociedades americanas*.

Sobre los textos complementarios los autores difieren. Mondragón agrupa como textos complementarios que declaran su afiliación a *Sociedades Americanas en 1828* en cuanto proyecto editorial y los subdivide en:

- a) Fragmentos de las partes no publicadas de esta obra, donde ubica “*Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana*”, artículo publicado en tres entregas, en los números 39, 40 y 42 en 1849 en *El Neo-Granadino*, Bogotá, Colombia.
- b) Textos publicados con otro título que se presentan como continuaciones de la obra, aquí coloca a:
“*Crítica de las providencias del gobierno*”, publicado en Lima en 1843.
“*Notas sobre el proyecto de educación popular*” incluida en la *Defensa de Bolívar*, de 1830,

“Extracto de la Introducción a Sociedades americanas” publicado en *El Mercurio de Valparaíso* en el año de 1840.

Por su parte, Monroy nos presenta los textos **explícitamente** vinculados con *Sociedades Americanas* y ahí sitúa a extractos y fragmentos publicados en periódicos y que llevan el título de *Sociedades Americanas*. Ahí ubica a:

- a) “Sociedades americanas en 1828, como serán y cómo podrían ser en los siglos venideros” (fragmento) publicado en *El Mercurio peruano*, Lima, 1829.
- b) “Sociedades americanas en 1828, cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros” (fragmento) publicado en *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 1829.
- c) “Extracto de la Introducción a Sociedades americanas en 1828”, publicado en *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 1840.

Los textos complementarios **implícitamente** vinculados con *Sociedades americanas* donde coloca:

- a) “Crítica de las providencias del gobierno”, seis artículos, publicados en 1843 en Lima, Perú y
- b) “Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana”, artículo publicado en tres entregas, en los números 39, 40 y 42 en 1849 en *El Neo-Granadino*, Bogotá, Colombia.

Monroy explicita que la vinculación de estos textos con *Sociedades americanas* en el primer caso es a nivel de los contenidos y lo visualiza como un tipo de

índice que se relaciona con el orden que propone Rodríguez en el *Pródromo* de 1828 y en el Programa de 1831. En el segundo caso pone atención en la variación del título entre el original que Simón Rodríguez entregó en 1847 al gobernador Anselmo Pineda denominado *Extracto de mis ideas* y el publicado en el periódico y propone como hipótesis que el mismo Rodríguez lo vio como una oportunidad de dar a conocer su proyecto bajo la forma discursiva de un Extracto. Menciona Monroy, que esta hipótesis se respalda a partir de dos gestos editoriales “la dedicatoria al gobernador Pineda y el primer párrafo donde da cuenta de que hace 24 años está dando a conocer su proyecto”.⁵⁹

En sus escritos, Rodríguez va dejando señales, e hitos, que permiten a Mondragón plantear que *Sociedades americanas en 1828* presenta una continuidad temática que marca su obra filosófica y que dibuja los contornos de un proyecto editorial.

En la publicación de Arequipa en 1828, conocida comúnmente como el *Pródromo*, Simón Rodríguez nos explicita que éste es un discurso preliminar que le da cabida al principal y que por consiguiente presenta el cuadro completo de la idea. Mondragón plantea que este cuadro está enunciado en el *Pródromo* y, en el *Programa* publicado en 1831 lo concretiza a partir de la descripción de cómo será la división de la obra completa. La primera parte es un análisis de la situación en ese momento, denominada el “suelo y sus habitantes” donde describe el estado de las cosas. Una segunda parte en la cual problematizará sobre la insuficiencia de los medios de reforma que se han probado. La tercera

⁵⁹ *Ibidem*, p.169.

parte, donde expondrá el nuevo plan de reforma. La cuarta parte, donde describe los medios, métodos y modos de proceder en los métodos, es decir, su propuesta concreta que se orienta a la realización del fin que es la sociabilidad, la cual es el camino para hacer menos penosa la vida.⁶⁰

Mondragón menciona que esta cuarta parte, la única que fue publicada bajo el título *Sociedades Americanas en 1828, cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros, 4º parte, Luces y virtudes sociales*, de acuerdo a lo que Rodríguez explicitó en 1842, sería la *Introducción al tratado sobre las Luces y Virtudes sociales* publicada en 1834 en Concepción y una publicación con adiciones que se imprimió en Valparaíso en 1840 que aborda sus planteamientos sobre la educación. Consiste en un tratado sobre la enseñanza donde habrá que analizar, en estudios posteriores, la relación que establece Rodríguez entre los métodos, y los modos de proceder en los métodos y los medios para lograrlo en su propuesta general.

Mondragón plantea que esta cuarta parte describe cómo se aplicarían los principios generales que tendrían cabida en la tercera parte (Plan de reforma) no publicada, en la que Rodríguez entregaría una respuesta crítica a lo que se expondría en la segunda parte (Insuficiencia de los medios probados) que no fue publicada, y adquiriría sentido la comprensión de los problemas que encontraría con el diagnóstico del estado de las cosas, también sin publicar. Todos estos aspectos están esbozados en las publicaciones que conocemos.⁶¹

⁶⁰ Rafael Mondragón, *Op. cit.*, p.122.

⁶¹ *Ibidem*, p. 123.

Por su parte, Monroy enfatiza en que hay que poner atención en la relación entre fragmento y la reflexión metaeditorial que ofrece el *corpus*, lo que según la autora posibilitó el paso de pensar a *Sociedades americanas* como una obra incompleta a valorarla como un proyecto dinámico, en movimiento permanente, y en constante re-elaboración y no como una obra terminada.⁶²

También, propone la autora, no perder de vista el vínculo que Rodríguez teje entre realidad, pensamiento y su expresión a través de una propuesta expositiva que señaló para las partes de su proyecto, que serían diagnóstico, crítica, proyecto y práctica; estas partes serían el eje organizador del discurso en relación con las circunstancias, configurando, una postura política en la que se trasunta un fondo utópico.⁶³ Al mismo tiempo, refuerza la idea de proyecto como una categoría que por una parte incluye la temporalidad histórica y, por otra, es uno de los modos discursivos que tiende hacia lo utópico, en el sentido de su posibilidad de realización, lo cual está presente en *Sociedades americanas en 1828*.⁶⁴

A modo de síntesis podríamos señalar que ambos autores coinciden en que las cuatro obras principales no son reimpressiones, sino que son obras que forman parte de un proyecto editorial mayor donde Simón Rodríguez va proponiendo, con su sentido del humor, que el lector vaya configurando la obra estableciendo relaciones entre el todo y las partes; de la misma manera que propone que su materialidad, los cuadernillos, los organizara el lector:

⁶² Grecia Monroy, *op. cit.*, p. 214.

⁶³ *Ibidem*, p. 215.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 132.

la Publicacion se hará por números de a 10 pliegos
(algo mas o menos , por no trincar los capítulos)
i la Publicacion será seguida, paraque los cuadernos
puedan juntarse , i hacer los volúmenes en que cada
uno quiera tener dividida la obra.

Sociedades Americanas..., 1842, 2

Rodríguez, de esta manera nos va planteando en distintos puntos de su proyecto la importancia de valorar lo dinámico, la potencialidad, ya que, se va constituyendo y construyendo en dialogo con el contexto, con las personas hacia las que dirige la obra, con las circunstancias que se presentan, con la finalidad de contribuir a la fundación de las repúblicas para hacer menos penosa la vida, para organizarnos y aprender a vivir la vida.

3. ¿Cómo se relacionan entre sí las ediciones del *corpus* de *Sociedades americanas* en cuanto a contenido?

Consideramos importante reflexionar sobre la intención del autor de nombrar estas cuatro publicaciones que van desde 1828 a 1842, es decir, catorce años bajo un mismo título *Sociedades americanas en 1828 cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*. La primera de ellas es que está significando que se trata de una sola obra:

el título de esta obra es

SOCIEDADES AMERICANAS EN 1828

Conservo la fecha, aunque siga publicando en 42,
porque en 28 empecé a publicar.

Sociedades Americanas..., 1842, 5

que fue publicada fragmentadamente de acuerdo con los momentos, posibilidades, circunstancias, como el mismo autor subraya en diversas ocasiones y recalca así:

Desde el año 23 empecé a proponer *verbalmente*, medios de aprovechar de las lecciones que dan los trastornos políticos, para evitarlos en lo futuro. Las circunstancias fuéron presentando ocasiones de adoptar mis ideas —i yo, temiendo que otro se apareciese primero, en público, con ellas, hice imprimir el Pródromo de mi obra el año 28.

Sociedades Americanas..., 1842, 5

Sin embargo, su obra es un todo que explicita una postura, una forma de mirar la realidad como un sistema de relaciones donde lo económico, lo político, lo social, lo filosófico se reúnen como la trama y la urdimbre para mostrar la situación de América señalando que:

**En la América del Sur las Repúblicas están
*Establecidas pero no Fundadas***

Sociedades Americanas..., 1828, 2

Como lo señala el autor, es una propuesta donde ha intentado conjuntar ideas y pensamientos en favor de la causa social, los cuales ha ido reflexionando a lo largo de su vida, para ponerlos al servicio de los gobiernos, ya que considera que la causa pública es pensar en un gobierno republicano, diferente y original en América. En este sentido Simón Rodríguez, planteó una mirada, ofreció un diagnóstico del momento en que se encontraba y además propuso las maneras de lograr una fundación de repúblicas en América y dar un paso más allá de la repetición, la copia de las estructuras coloniales anteriores. Visibilizó y develó

esa situación en el Programa en 1831, que dejaba al descubierto la falsedad de la emancipación política que no corta estos lazos coloniales.

A lo largo de estas publicaciones que denominamos *corpus*, como se ha señalado anteriormente, se pueden rastrear las ideas de Rodríguez sobre educación, instrucción y enseñanza, dejando claro que no estaban separadas sino interrelacionadas con su propuesta de cambio social, dispuestas de tal manera que van configurando en sus distintas obras una descripción de aspectos del programa que perfiló en 1831 donde establece distintas partes de la división de la obra:

division de la obra	
1.ª parte— <i>El suelo y sus habitantes</i>	
Estado	$\left\{ \begin{array}{l} \text{económico} \\ \text{moral} \\ \text{civil y} \\ \text{político} \end{array} \right\}$ <i>necesidad de una reforma</i>
2.ª parte—	$\left\{ \begin{array}{l} \text{medios de reforma} \\ \text{que se han tentado hasta aquí} \end{array} \right\}$ <i>su insuficiencia</i>
3.ª parte—	<i>Nuevo plan de reforma</i>
4.ª parte—	$\left\{ \begin{array}{l} \text{medios que se deben emplear en la reforma} \\ \text{métodos, y modos de proceder en los métodos.} \end{array} \right\}$

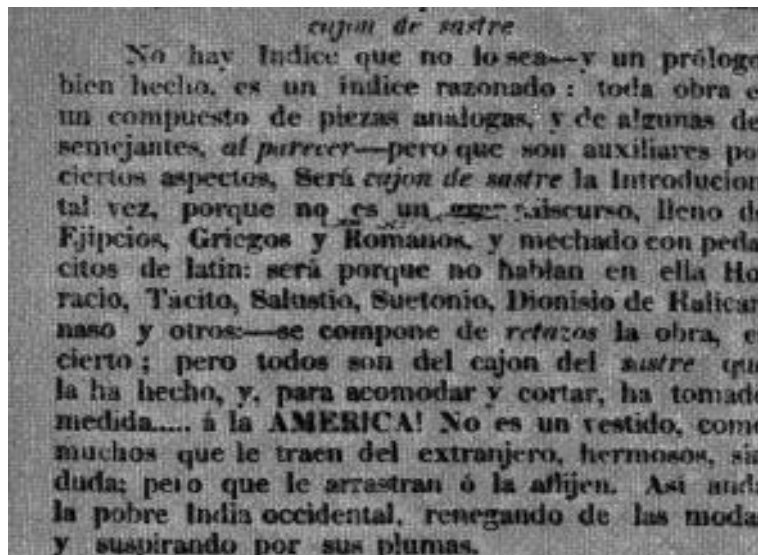
Sociedades Americanas..., 1834, 6

Si consideramos estas etapas, partes de la división de su obra, como instantes o periodos metodológicos que se presentan en su proceso como contenidos y temas concretos, podríamos dibujar el mapa de relaciones de éstos en su obra a partir del Pródromo y cómo el Programa de 1831 se visibiliza en él. Aunque no es estático, ya que en diversas ocasiones estas partes y temas se conjuntan como señalábamos como la trama y la urdimbre. Los hilos que nos interesa

seguir son los relacionados con las ideas que estamos trabajando, como señalamos anteriormente: educación, instrucción, enseñanza.

La tercera parte “nuevo plan de reforma” vemos que sirve de trasfondo en las distintas etapas, es la parte donde se expresa el segmento abstracto de su pensamiento, ya que su planteamiento es formar ciudadanos y fundar repúblicas. Esto se explicita sobre todo en la cuarta parte que se refiere a los “medios que se deben emplear en la reforma, métodos y modos de proceder en los métodos”, es decir, la parte concreta de su pensamiento. Entre los medios para el cambio está el planteamiento de la educación republicana, a través de ésta se llevarían a cabo los modos para persuadir a los sujetos que se interesen por el bien común, el bien de todos; con ello lograrían ser ciudadanos críticos. Para Rodríguez, la meta es lograr el establecimiento de la educación popular, a partir de la escuela republicana: para formar pueblo, para fundar repúblicas.

El autor nos propone que el Pródromo se considere como un escrito precursor que anuncia, informa o advierte del escrito principal. Por lo tanto, muestra el cuadro completo de la idea. Por ello puede considerarse el ÍNDICE de su obra completa *Sociedades americanas en 1828*:



Sociedades Americanas..., 1834, 80

El autor nos propone en este texto que observemos la relación de semejanza o disimilitud que existe en toda obra, ya que está compuesta de partes que se entretajan o relacionan de distintas formas, de ahí la similitud que existe entre un cajón de sastre y el prólogo de una obra. El autor es el sastre que tiene en su baúl todos los retazos derivados de su conocimiento y experiencia de recorrer los caminos de América donde le tomó las medidas y realizó el traje apropiado de acuerdo con la originalidad de sus habitantes.

A modo de síntesis podemos señalar que consideramos que el *Pródromo* es una introducción a la obra completa de *Sociedades Americanas en 1828*. Pensamos que los Índices elaborados por Simón Rodríguez no son de materias sino de IDEAS, pensamientos que enlazan y establecen relaciones. Está organizado de una manera oscilante y pendular ya que las ideas contenidas en él se mueven a través de toda la obra, organizadas en textos "principales" y "textos de transición", los cuales van, en cierto modo, reafirmando o presentando de modos distintos los contenidos principales. En este sentido, el *Pródromo* cumple una

función intensiva, ya que nos permite visualizar el cuadro completo de la obra de *Sociedades Americanas en 1828*, sus nexos, conexiones y una sinopsis de sus ideas.

El *Pródromo* = a una introducción, = a un índice razonado, = a un prólogo, = cuadro general de la obra *Sociedades Americanas en 1828* que desarrolló en 1834, 1840, 1842. El *Pródromo* es el índice y la presentación de todo su PROYECTO.

Las ediciones de Concepción de 1834, y de Valparaíso en 1840, son una muestra de otros de los intentos de nuestro autor por publicar su obra. Sin embargo, las circunstancias son las que ponen las reglas del juego. En el caso de la publicación de Concepción consta de dos partes: el Galeato que es el espacio pensado por el autor para responder a las personas que le escribieron sobre lo que pensaban del *Pródromo* publicado en 1828 tal y como él lo había sugerido; y, la otra, la Introducción a la cuarta parte de su proyecto donde presenta a la Educación Popular como el medio para la transformación de las sociedades americanas.

A grandes rasgos, algunas de las ideas que se mantienen, tienen continuidad con las planteadas en el *Pródromo*. Por ejemplo, la importancia de escribir como medio de comunicar los pensamientos sobre la causa social y hacerlo como autor de una obra que da importancia no a la persona sino a la causa. En ese sentido además toca la idea de instrucción ligada a la acción de comprender el planteamiento de la originalidad de una obra y fortalece su convicción de seguir

publicando. Esta idea de la importancia de publicar, que inicia en 1828, la vemos que continúa no solo en la edición de 1834 y en la de 1840, sino también en la de 1842 cuando insiste en la importancia de publicar, ya sea por partes o en un solo volumen, y hace el resumen de en qué momentos se ha publicado su obra agregando que espera el reconocimiento como autor que “propuso [...] en su tiempo, medios seguros de reformar las costumbres para evitar revoluciones”.⁶⁵

El autor señala conscientemente cómo será la recepción de su obra, y la incompreensión que suscitará, ya que aborda tópicos sensibles cuando cuestiona el colonialismo interno; es por ello, que señala que no es necesario poner atención al nombre del autor, situación que ya expuso en la Advertencia del *Pródromo* y sigue abundando en ello en las ediciones de 1834, 1840 y 1842.

Todavía es más explícito en su ironía cuando nos propone que el nombre del autor puede ser intercambiado por los de “John Krautcher, Denis Dubois o Pietro Pinini, miembros de todas las academias” ya que lo importante no son los nombres de los autores sino las ideas que está exponiendo en sus obras y que están dirigidas a hacer menos penosa la vida, que es la finalidad de la Sociabilidad y se puede lograr a través de la Educación Popular, vinculada a una Economía social. Al reducir la disciplina que es parte propia de la economía a dos principios: “Destinación a ejercicios útiles” y “Aspiración fundada a la propiedad” nos lleva a entender que las repúblicas requieren impulsar una Educación popular basada en estos dos principios, y considerar el dogma: “lo

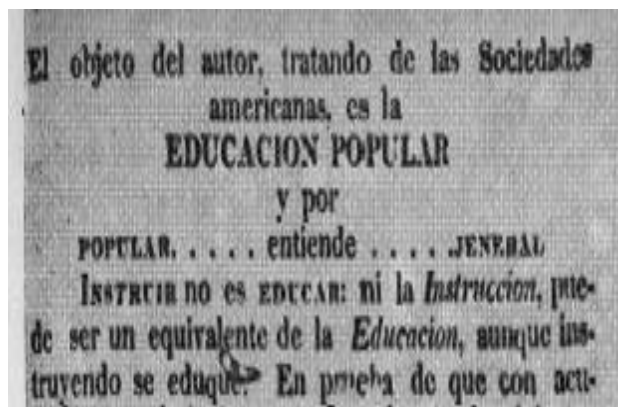
⁶⁵ *Ibidem*, p. 3, Advertencia sobre la publicación.

que no es Jeneral no es público y lo que no es público no es social”⁶⁶, para el autor lo que es Jeneral es público y es social. Es público desde el punto de vista del bien común y asuntos relacionados con el Estado. El autor al utilizar la negación está enfatizando justamente en lo contrario, que es lo que hacen sus opositores, “lo que es particular, sin excepción, es privado y por lo tanto no incumbe a lo social”. A lo que se refiere con la negación es que no hay que confundir intereses particulares con generales. En la serie *Partidos* Simón Rodríguez, al igual que en toda su obra, señala que muchos republicanos mantienen una mentalidad monárquica con respecto al gobierno. Entendiendo el gobierno monárquico como una forma de atender asuntos de estado desde una visión particular privada.

4. Ideas de educación, instrucción, enseñanza en Sociedades americanas en 1828...

Las ideas de educación, instrucción y enseñanza se pueden rastrear en las ediciones publicadas en 1834, 1840 y 1842. La editada en 1834 inicia señalando que ésta es la Introducción a la cuarta parte y que el objeto de la misma es la Educación popular, y que por popular entiende Jeneral:

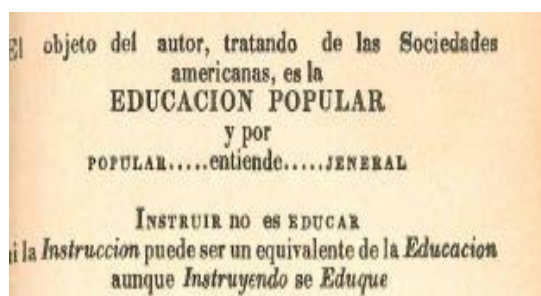
⁶⁶ *Ibidem*, p. 3.



Luces y virtudes sociales..., 1834, 37

Recordemos que, en la cuarta parte, en el Programa de Lima de 1831, explicitó que desarrollaría los medios, modos y métodos para la nueva reforma.

Esta misma idea aparece en la edición de 1840 aunque presenta un cambio en cuanto a la disposición de la frase en la página donde aparece con mayor espacio en blanco y permite la separación de las ideas y resaltar la importancia de éstas.



Luces y virtudes sociales..., 1840, 1

Aunque las dos publicaciones exhiban el mismo título *Tratado sobre las Luces y virtudes sociales*, como lo ha demostrado Rafael Mondragón, se trata de textos diferentes, aunque en ellos se repitan ciertos tópicos.

Lo que nos aclara Rodríguez es que la instrucción y la educación no son ideas similares sino diferentes. La instrucción es importante dado que su objeto es la sociabilidad, o sea, está dirigida a TODOS los sectores sociales, y de esta manera llegarán a ser ciudadanos. Es por ello que se requieren los conocimientos que se obtienen con las cuatro especies de instrucción⁶⁷ e invita a que la instrucción sea general, ya que con ella se obtiene el conocimiento de las obligaciones que tiene el ser humano al existir en SOCIEDAD.

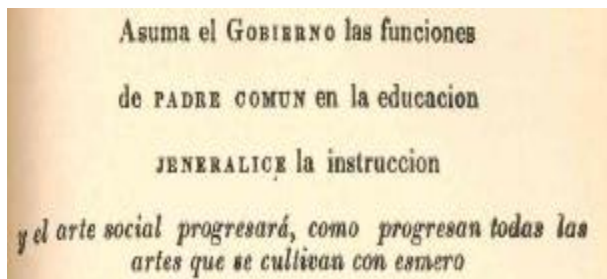
Lo que Rodríguez subraya es la importancia de conocer el arte de vivir, ya que gracias a esto se puede formar la conducta social y desarrollar la capacidad de reflexionar y dialogar entre todos, por ello enfatiza la comunicación de las luces y virtudes sociales las cuales considera un método y modo de instruir.

Para Rodríguez, la educación social forma ciudadanos capaces de vivir juntos y de esta manera “hacer menos penosa la vida” a partir de una educación para la vida y para el trabajo, para el auto-sustento.

A través de la educación popular, el pueblo, los sectores excluidos y desfavorecidos en la sociedad hegemónica lograrían quebrar, romper, ir más allá, luchar por sus propios intereses, y tendrían, además, las condiciones materiales para poder ejercer su soberanía.

⁶⁷ Simón Rodríguez ejemplifica y desarrolla la idea de la importancia de la Instrucción en *Luces y virtudes sociales*, 1840, pp. 27 y 35.

Tanto la propuesta económica como la educativa de Simón Rodríguez forman parte de un sistema de ideas que se pueden concretar en proyectos y programas a cargo del gobierno, al cual le pide que:



Luces y virtudes sociales..., 1834, 58

En este orden de ideas la propuesta de Rodríguez es un sistema que toma en cuenta los aspectos económicos, políticos y sociales, educativos, y en relación con este la idea de educación popular, ligada al aprendizaje de oficios, a la adquisición de habilidades y destrezas para pensar y discutir y la asignación de tierras para establecerse no solo para colonizar el país con sus propios habitantes sino “hacer menos penosa la vida”. Esto establece una diferencia con las propuestas de nación que aún están marcadas por el pasado colonial que privilegió la educación elitista, una organización basada en clases sociales, y donde subsistía el poder corporativo de la iglesia y el ejército que se oponían entre otras cosas a la libertad de imprenta, a la libertad de opinión, de movimiento y de asociación.

En la publicación de *Sociedades Americanas* de 1842⁶⁸ pone su atención en

⁶⁸ Esta obra en particular nos presenta una organización interior diferente y a la vez el autor nos invita a seguir sus indicaciones de lectura. En la página 95 propone un FINAL y nos describe a modo de Índice sus pensamientos principales, en un PRELIMINAR. Luego nos ofrece una CONCLUSION donde resume tres pensamientos principales. Un EPILOGO donde presenta sus pensamientos fuerza, un EPI EPILOGO diseñado para llamar la atención sobre los pensamientos

algunas ideas como, por ejemplo, la causa social, el sistema republicano, la educación popular, y ofrece “algo más”, en el sentido de que sintetiza algunos pensamientos fuerza que presenta en su Epílogo. Entre ellos tenemos: las verdaderas ideas sociales

LAS VERDADERAS IDEAS SOCIALES
No estan *por formar*, sino *por poner en práctica*; pero no
hai Resolucion o no hai Constancia, i sin uno i otro no
hai empresa—

Sociedades Americanas..., 1842, 85

Para Rodríguez es importante bosquejar la sociedad que propone, y en ese sentido señala: una de las ideas verdaderamente sociales es la de la sociedad republicana la cual hay que poner en práctica.

Es por ello que dibuja las ideas y las pone en relación con su significado para concluir cuáles son las características de una Sociedad Republicana:

que llevan a la REFLEXION, y el FINAL donde nos llama encamina hacia las Atenciones del PRESENTE y las Atenciones del FUTURO para tener: Pan, Justicia Enseñanza y Moderación.

el *Gobierno* pide **OPINION** para *Gobernar* :

FORMESE i la SEGUIRA :

para formarla siéntense los principios siguientes:

Sociedad	significa	Union INTIMA
República	.	Conveniencia JENERAL
Jeneral	.	lo que conviene a TODOS

por consiguiente,
SOCIEDAD REPUBLICANA

es

que se compone de hombres INTIMAMENTE unidos, por un

comun sentir de lo que conviene a todos — viendo cada uno
en lo que hace por conveniencia propia, una parte de la
conveniencia JENERAL .

Principios viejos } en obras? . . } ni se han visto
en Libros i en Becas } ni se ven —

Se verán, si se inculcan, en la Infancia, por una

EDUCACION SOCIAL.

Sociedades Americanas..., 1842, 86-87

Y enfatiza que esta Sociedad republicana se compone por seres humanos UNIDOS, por un sentir común sobre lo que es conveniente para TODOS, para el BIEN COMUN; todo esto se enseña-aprende a partir de la Educación social. Y esta EDUCACION SOCIAL es la que debe impartir el Sistema republicano:

en la construcción de una sociedad cuyo estandarte es el bien común, pues, como él mismo aclara: el único medio seguro para establecer la buena inteligencia es hacer que todos piensen en el bien común, es decir, en la República.⁶⁹

Si seguimos las pistas dejadas a propósito por Rodríguez podemos ver como este tejido trenza un ejemplo de pensamiento donde la República es el modelo de gobierno y de sociedad que Simón Rodríguez defiende con base en el bien común, como bien pudimos apreciar cuando puntualiza la necesidad de enlazar, como definiciones inseparables, al bien común y la República. Estos dos aspectos le parecen imprescindibles a Rodríguez. Los ciudadanos de una república, a pesar de las desavenencias que los intereses particulares puedan reproducir, debido a la fortaleza del egoísmo, tienen que superar estas diferencias individuales en ambientes y temas que atañen a todos, en favor del bien común.

Uno de los vehículos materiales que solventan la construcción de identidades republicanas, para Rodríguez, es la educación que genera ciudadanos pensantes y críticos. Pero la construcción de este pensamiento colectivo dentro de una República requiere de un medio de difusión que permita informar y generar debate. Se trata en este caso de la libertad de imprenta.

Sentencia en este sentido Simón Rodríguez “Hagámonos perdonar esta impropiedad (con muchas otras que nos notará la posteridad) dejando ideas

⁶⁹ Simón Rodríguez, *Luces y virtudes sociales*, 1840. México: UAM Iztapalapa, p. 78, 2018.

dignas de nuestras luces, pero, las luces se ponen en algo... ¿dónde pondremos las nuestras?... en un candelabro, sin duda, porque son muchas este candelabro es la Imprenta".⁷⁰

No es un asunto menor. Simón Rodríguez, en la edición de 1840, plantea que los ciudadanos, ahora libres dentro de una República, necesitan una prensa que tenga como objetivo informar y convertirse en un faro que irradie ideas colectivas que fomenten el bien común, aún en los rincones más inhóspitos y alejados de la república. La imprenta y su libertad, para Rodríguez, conforman un vehículo que lleva el bien común a todas las regiones necesitadas de las luces de la palabra escrita para enriquecer pluralmente los asuntos públicos. La libertad de imprenta viene siendo la República ampliándose y fortaleciéndose a sí misma.

Y en comunión con la idea presentada en la edición de 1842 donde la educación genera voluntades, no puede prescindirse de la libertad de imprenta para ampliar estas voluntades en el camino del bien común y en detrimento de los intereses individuales.

Dentro de los Arbitrios de la edición de 1842, Rodríguez trabaja algunos pensamientos que se relacionan con las anteriores ideas como por ejemplo qué es la ENSEÑANZA:

⁷⁰ *Ibidem*, p. 68.

ENSEÑANZA.

Enseñar — es hacer COMPRENDER

es emplear el *entendimiento*, nó hacer trabajar la *memoria*

Llamar el resultado

de las sensaciones = *percepciones*

las *percepciones* = *impresiones*

i las *impresiones* = *concepciones*

= son Ideas felices .

Sociedades Americanas..., 1842, 104

y qué enseñar en una Escuela en la Sociedad Republicana significa:

Establezca el Gobierno una Escuela, en que

se enseñe { la Lógica
el Idioma } por principios :
i el Cálculo }

Sociedades Americanas..., 1842, 106

A modo de síntesis final, Rodríguez nos propone los siguientes pensamientos que sintetizan que la Enseñanza junto a Pan, Justicia y Moderación son asuntos que requieren atención en el presente cuando se están conformando las repúblicas. En tanto que, en el futuro, estas repúblicas tienen que poner atención en la Educación Popular y en la Colonización. Para concretarlas propone un Proyecto de Lei:

I acaba con el siguiente FINAL .

compuesto de las atenciones del dia { atenciones de *Presente*
atenciones de *Futuro*

Atenciones de Presente { Pan
Justicia
Enseñanza i
Moderacion

Atenciones de Futuro { Educacion Popular i
Colonizacion

En lugar de pensar { en Comercio
en Colonias
en Cultos i
en Reyes } pensemos en tener { Pan
Justicia
Enseñanza i
Moderacion

Sociedades Americanas... 1842, 96

La propuesta del autor, en su obra *Sociedades americanas en 1828*, insiste en que para que existan repúblicas originales en América hay que cimentarlas en el presente: ocupándose de la Enseñanza desde temprana edad de manera general a la población y fomentando la moderación como vacuna contra radicalismos y excesos e impulsando la justicia como primera etapa. Una vez logrado esto, la educación popular y la mira en la colonización generan un compromiso a largo plazo en la República. Para conseguir esa educación popular, crítica y generadora de ciudadanos críticos, hay que tener los medios materiales que permitan que la propuesta sea una meta alcanzable.

Por ello, Rodríguez sostiene que las atenciones del futuro tienen que existir con un fondo económico, que hagan realizables los objetivos de construcción de una República sólida, es decir, no solo dejar asentadas sus ideas en un proyecto de Ley, sino también tener las condiciones materiales para realizarlo. Simón Rodríguez señala, al final de la edición de 1842, que ya en el año 1825 una propuesta similar se concretó y se creó un fondo de beneficencia de 15 millones de pesos para tal fin. Hace referencia a la propuesta que él implementó en Chuquisaca, Bolivia, y que fue cancelado por el mariscal Antonio José de Sucre en 1826. El autor hace referencia a esta situación en algunos de sus escritos, como por ejemplo “Nota sobre el proyecto de educación popular” en *Defensa de Bolívar*⁷¹ y en *Luces y Virtudes Sociales* de 1840 donde comenta:

“Otros medios de colonizar dicta la razón. Se citará uno, propuesto por el autor en Bolivia a fines del año 25— adoptado y mandado a poner en práctica por Bolívar. y desaprobado después por el Mariscal Sucre, siendo

⁷¹ Simón Rodríguez, “Nota sobre el proyecto de educación popular” en *Defensa de Bolívar*, Ediciones de la Imprenta Bolívar, Caracas, 1916, pp. 167-175.

presidente (los pormenores de la empresa, y los motivos de haberse frustrado, no pertenecen a este tratado: se menciona el hecho por la relación que tiene con la Instrucción Jeneral, que era el objeto)".⁷²

También sobre la colonización propone un proyecto de Ley para colonizar América con sus propios habitantes. En este sentido cuestiona la práctica de los gobiernos de la época de impulsar el ingreso de migrantes europeos.

En resumen, señalemos que las ideas de educación, instrucción y enseñanza son las que Simón Rodríguez desarrolla en la cuarta parte de su *Programa* de 1831 como una propuesta para que las Sociedades Americanas se gobiernen. Para ello, requieren analizar y reflexionar, para llegar a un cambio de las ideas, sobre lo económico, lo moral, lo civil y lo político. Esto puede lograrse con el análisis de los “medios que se deben emplear en la reforma, métodos y modos de proceder en los métodos”, esta forma concreta la puso en práctica en los distintos proyectos de escuelas–taller a lo largo de su vida; y cuyas diversas facetas o ejecuciones fueron expuestos en diferentes obras como *Luces y virtudes sociales*, 1834 y 1840, *Defensa de Bolívar* y *Consejos de amigo en el colegio de Latacunga*. Las variadas facetas de su pensamiento se nutren de las ideas, pero también de las experiencias que incluye los descalabros e impedimentos para llevar adelante la propuesta de República imaginada por Rodríguez.

⁷² Simón Rodríguez, *Luces y virtudes sociales*, 1840. México: UAM Iztapalapa, p. 9, 2018.

Como venimos señalando, un medio de reforma que piden las circunstancias en América es la puesta en práctica de la Educación social en el Sistema republicano, que son propuestas relacionadas con la educación, el peso que ésta tiene, el desarrollo del concepto y su complejidad. Por otra parte, nos indica que otro de los aspectos que se considera un medio de reforma es la elaboración de leyes que deben estar sustentadas en el diagnóstico sobre el suelo y sus habitantes, es decir, partir de las necesidades y, además, tomar en cuenta qué tipo de autoridad es la que se requiere y propone: una autoridad sostenida por la voluntad de todos, la cual se forma en la educación, cuyo fin es crear voluntades. Las leyes también ponen en ejecución lo que se quiere conseguir, es decir el propósito u horizonte utópico.

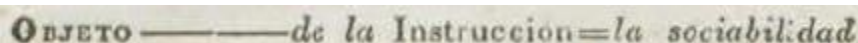
La reflexión sobre la obra de Simón Rodríguez nos indica que el *corpus* de *Sociedades Americanas* está en permanente análisis e interpretación. No cuenta con una conclusión categórica así que, cada uno de nosotros cuando se aproxima para desarrollar tesis, artículos, ensayos, proyectos, etcétera; requiere seguir problematizándolo y estableciendo relaciones que se retroalimentan mientras enriquecen publicaciones y promueven una nueva lectura entre los temas a desarrollar, en el corpus de sociedades americanas, en tanto se vincula con otros estudios de la obra de Simón Rodríguez.

5. Ideas de educación, instrucción, enseñanza en el “Extracto Sucinto de mi obra sobre la educación republicana”

En este apartado exploraremos algunas de las ideas sobre educación que propone Simón Rodríguez en su obra “Extracto sucinto de mi obra sobre la educación Republicana”⁷³, publicada en el periódico *El Neo-Granadino* de Bogotá, el 28 de abril, el 5 de mayo y el 12 de mayo de 1849.

En este texto, Simón Rodríguez explicita y sintetiza su propuesta educativa, señala el papel de la educación, el fin de la enseñanza, las relaciones entre el maestro y el alumno y su formación, entre otras ideas.

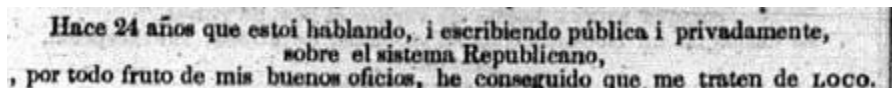
Partiremos señalando que Simón Rodríguez concibió con anticipación a la educación como medio de la socialización:



OBJETO ——— de la Instrucción = la sociabilidad

Luces y virtudes sociales..., 1834, 3

En el Extracto sucinto..., Simón Rodríguez plantea su plan de educación social y señala que:

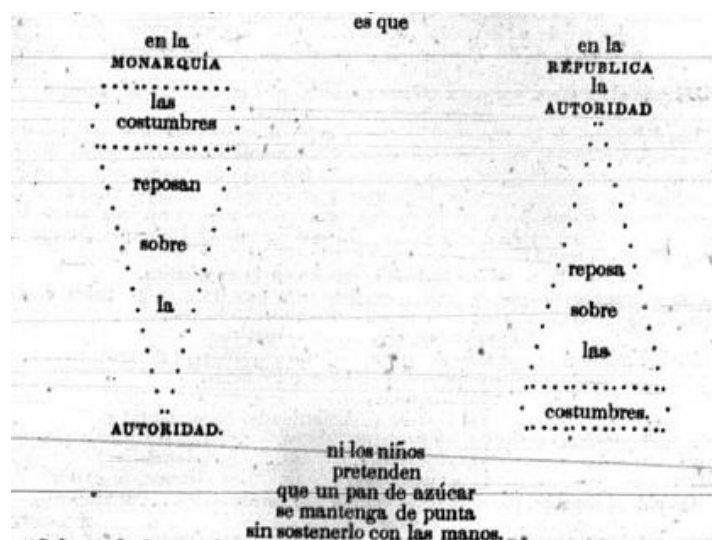


Hace 24 años que estoy hablando, i escribiendo pública i privadamente, sobre el sistema Republicano, , por todo fruto de mis buenos oficios, he conseguido que me traten de Loco.

Extracto sucinto..., N° 39, 131.

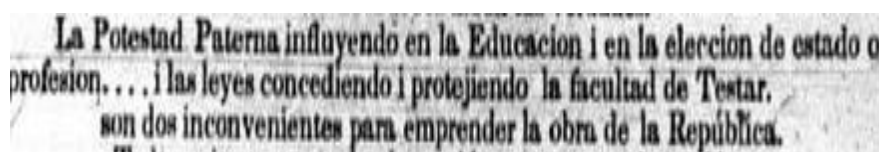
⁷³ Simón Rodríguez, “Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana” en *Neo-Granadino*, N° 39, 28 de abril de 1849, N° 40, 5 de mayo de 1849 y N° 42, 12 de mayo de 1849. Este periódico lo trabajamos en su fuente original, editado facsimilamente por la UACM en 2019, obtenido por la gentileza de C. Juan Pablo Arango Cortes quien envió los archivos digitales a partir de una labor de rastreo de fuentes realizado por Grecia Monroy Sánchez quien también se encarga del estudio preliminar.

El autor inicia el artículo explicitando el número de años que ha dedicado a comunicar y difundir sus ideas sobre la educación republicana. Y nos muestra, a través de una pintura de sus ideas, que la diferencia más elocuente entre la monarquía y la república es:



Estracto sucinto..., N° 39, 132

Es por ello que el autor nos señala que uno de los peligros radica en la reproducción de la sociedad colonial que se mantenía vigente en las nuevas repúblicas y se reflejaba en:



Estracto sucinto..., N° 39, 131

Desde este punto de vista nos ofrece una crítica a la educación tradicional o “testamentaria” reflejo del sistema monárquico y la señala como un obstáculo para un cambio y transformación social y para lograr fundar una verdadera República.

¿A qué alude Rodríguez en este pasaje? Nos alerta frente a la severidad del ejercicio de autoridad: proveniente de los padres, los ancianos, y todos aquellos cuyos valores y hábitos se han definido, a fuerza de repetición y debido al arraigo constante en el tiempo. Arraigo por el cual se transmiten esos valores coloniales que Simón Rodríguez observa y quiere transformar concibiendo a la educación dentro otro proyecto político más amplio: La República.

Rodríguez critica también la propuesta de instrucción pública de la época que estaba encaminada a civilizar, a homogeneizar e insertar a los sujetos en la sociedad, es decir, encaminada a modificar las costumbres y civilizar al mestizo y al indígena. Es por ello que le interesa proponer una instrucción pública distinta:

Para que esto no suceda
pongan los Directores en el frontispicio de sus escuelas

INSTRUCCION PUBLICA PARA
NO... EDUCACION PRIMARIA.
un título modesto no significa mas de lo que vale.
"AQUI SE ENSEÑA".....

(Suplido) Lo que los padres de familia quieren, i como quieren que }
se enseñe. } es verdad.

AQUI SE EDUCA.....NO.

Estracto sucinto...N° 39, 132

Además, se refiere con vehemencia a la diferencia de su planteamiento de la instrucción pública con las que en la época las naciones latinoamericanas proponían, la educación lancasteriana, y con ironía nos dice:

Las Escuelas se dividen
en dos especies:

Unas para niños decentes (es decir, que pagan bien)
Estas son Enciclopédicas, para hacer sabios a 10 años

Otras, para la morralla—almacenes de muchachos, enseñándose unos a otros
a gritar, i los Maestros... (digo mal) los PRECEPTORES, mandando (a uso de los Pi-
lotos) la maniobra : son Escuelas de vapor, de la fuerza de 100 caballos, o ferrocarriles,
que trasportan en un soplo millares de muchachos de la sima de la ignorancia
al pináculo del SABER.

Estracto sucinto..., N° 42, 151

Es importante resaltar en su propuesta el proceso de aprendizaje, y menciona que se puede descomponer en tres fases: observar, reflexionar y meditar:

Observar, es ponerse delante de un objeto	{	para guardarlo, es decir, para apropiárselo. el objeto que la da	}	
Reflexionar, es hacer reflejar la imagen entre	{	i el sentido que la recibe.	}	
Meditar, es ponerse ENMEDIO	{	de las imágenes para compararlas :	}	es ver a un lado i otro
El Gobierno debe	{	abrir los ojos para OBSERVAR, fijarlos para REFLEXIONAR, i cerrarlos para MEDITAR.	}	

Estracto sucinto..., N° 42, 152

Rodríguez nos coloca frente a una noción de aprendizaje que se desdobra en estas distintas fases observación — reflexión — meditación, además se refiere a otros aspectos que incluyen el proceso educativo, por ejemplo que:

Estudiar es { aplicarse, } mentalmente.
 { contraerse }

Estracto sucinto..., N° 42, 150

Y que:

Maestro es el que { enseña a aprender
 i
 ayuda a comprender.

Estracto sucinto..., N° 42, 151

a partir de un “saber para sí” y un “saber transmitir”.

Siguiendo este mismo hilo de razonamiento señalamos que, para Rodríguez, la escuela era el lugar donde se enseñaba y aprendía, los cuales no era procesos separados, sino que estaban vinculados. Esta forma de aprendizaje era la que

correspondía a la cual denominó escuela de primeras letras, misma que considera de primera necesidad:

Esta Escuela es de primera necesidad, porque en ella { se dan los medios de comunicar i se indican los de adquirir.

Estracto sucinto..., N° 39, 132

Y abunda señalando que en esta escuela no se entregan medios para adquirir sino para comunicar:

Los medios de comunicacion, que se dan en la Escuela, son { calcular, hablar, racionar, escribir i leer,
porque { sin cálculo no se raciona :
se habla para racionar,
se raciona { para persuadirse i convencerse,
i para persuadir i convencer a otro,
i porque la escritura sirve { para calcular,
para acordarse,
para comunicar a distancia,
para instruir
i para salvar del olvido los hechos interesantes.

Estracto sucinto... N° 39, 133

Rodríguez valoriza la razón y establece la diferencia con la educación tradicional, de las repúblicas que imitan a la monárquica, y por eso de:

los Colejios : de allí salen empachados de silojismos, a vomitar, en el trato comun, paralojismos i sofismas a docenas. Si hubieran aprendido a racionar cuando niños, tomando proposiciones familiares para premisas, no serían, o serían ménos embrollones.

Estracto sucinto..., N° 40, 139

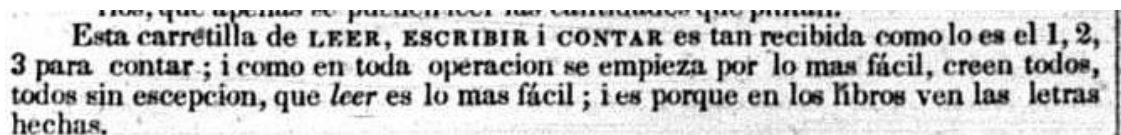
Además, remarca que esta educación enseña en un orden inadecuado por lo cual los estudiantes creen que saben:

leer, porque dicen con precipitacion i sin tono ;
escribir, porque garabatean, i a veces tanto que ellos solos se entienden. ...i no siempre :
aritmética, porque sacan algunas cuestiones a luz, con unos signos tan arbitrarios, que apenas se pueden leer las cantidades que pintan.

Estracto sucinto..., N° 40, 139

Para Rodríguez esta manera de enseñar es un error y además fomenta el aprendizaje memorístico de los contenidos y no la comprensión de los mismos.

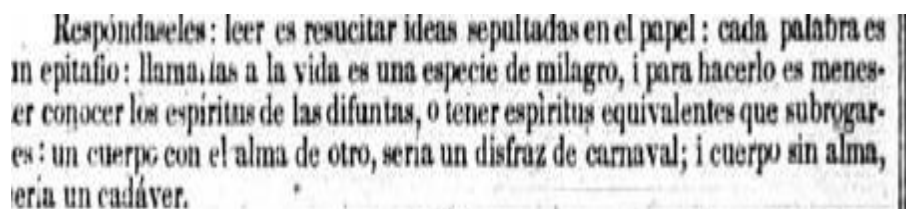
Usa en su crítica un tono irónico cuando señala:



Esta carrétila de LEER, ESCRIBIR i CONTAR es tan recibida como lo es el 1, 2, 3 para contar; i como en toda operacion se empieza por lo mas fácil, creen todos, todos sin escepcion, que leer es lo mas fácil; i es porque en los libros ven las letras hechas.

Estracto sucinto..., N° 40, 139

La propuesta de enseñanza y aprendizaje de Rodríguez es inversa: Calcular... Pensar... Hablar...Escribir i Leer. Leer es el último peldaño de la enseñanza porque permitiría mostrar las diferencias entre un aprendizaje memorístico y uno que estimula la comprensión de los contenidos, sostenido por el ejercicio de la razón con la cual —el sujeto— tendría los instrumentos necesarios para descifrar el misterio del texto ya que, para él,



Respondeales: leer es resucitar ideas sepultadas en el papel: cada palabra es un epitafio: llamarlas a la vida es una especie de milagro, i para hacerlo es menester conocer los espíritus de las difuntas, o tener espíritus equivalentes que subrogarles: un cuerpo con el alma de otro, seria un disfraz de carnaval; i cuerpo sin alma, seria un cadáver.

Estracto sucinto..., N° 40, 139

Simón Rodríguez nos llama la atención sobre la importancia de la lectura y lo que ésta implica, la resurrección de cada palabra que al actualizarse muestra su significado más profundo y vuelve a la vida, para esto hay que conocer las lenguas y cómo se expresan en la comunicación de las ideas. Una de las propuestas centrales del pensamiento relacional del autor.

Consideramos que el *Estracto sucinto...*, escrito en calidad de ensayo, ofrece las ideas y planteamientos de Rodríguez sobre la educación y como ésta se enlaza y establece relaciones con la política, la economía, lo social, aspectos que están indisolublemente atados. En el centro de su propuesta está construir la sociabilidad con los niños y niñas, de todos los colores, que sean sujetos críticos capaces de tomar decisiones sobre su vida y sobre la sociedad: nos invita a seguir los pasos para llevar a cabo este tipo de proyecto.

En el *Estracto suscinto...* delinea, por una parte, cómo deben ser los maestros, los aspectos logísticos relacionados con una escuela de primera enseñanza, así como sus aspectos administrativos, y por otra, los contenidos que propone enseñar y los medios de comunicación que se requieren: calcular, pensar, hablar, escribir y, al final, leer. Los medios de adquirir se relacionan con el trabajo práctico: oficios como carpintería, agricultura, etc. Rodríguez tiene claro que dotar a los niños de habilidades para ganarse la vida junto con la capacidad de valorar el trabajo permitirá a los ciudadanos escapar de la sumisión provocada por el hambre y la necesidad. Sustituida ésta por la habilidad de los ciudadanos de trabajar para satisfacer sus necesidades.

6. Ideas de educación, instrucción y enseñanza en *Consejos de amigo...*

Lo que conocemos de *Consejos de amigo dados al Colejio de Latacunga* es que, quizás, Simón Rodríguez los escribió en Latacunga, Ecuador, a los 82 años de edad.⁷⁴ En Simón Rodríguez, *Obras Completas*, señalan que se sabe por “las

⁷⁴ Simón Rodríguez, “Consejos de amigo, dados al colegio de Latacunga” (Latacunga, 1851), Cotacollao, Instituto Superior de Humanidades Clásicas de la Universidad Católica del Ecuador,

actas de la Junta Administradora del Colegio Vicente León” que Simón Rodríguez inicia sus actividades en la institución en octubre de 1850 con un salario de “un peso diario para su mantenimiento y los útiles que son necesarios para el nuevo método de enseñanza” y que formó en su método a dos estudiantes hasta el 14 de julio de 1851.⁷⁵

El autor dedicó el manuscrito al “Señor Doctor don Rafael Quevedo, rector del Colegio de San Vicente de Latacunga”, el cual se mantuvo inédito cerca de cien años y fue publicado en 1954, en el *Boletín de la Academia Nacional de Historia*⁷⁶ por Aurelio Espinosa Pólit (1894-1961)⁷⁷ en Quito, Ecuador.

En este instituto nuevamente Rodríguez ensaya la concreción del proyecto educativo en Latacunga, aconseja explícitamente que se abra una escuela con INDIOS y que los salones sean compartidos entre niños y niñas, blancos e indios:

publicado por Aurelio Espinosa Pólit en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Quito, N° 83, 1954. Hay que aclarar que no hay un consenso acerca de la fecha de redacción del texto *Consejos de amigo*.

⁷⁵ Simón Rodríguez, *Obras Completas*, Caracas: UNESR, 2016.

⁷⁶ En Ecuador, la más temprana publicación periódica en historia fue el *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, publicado entre 1918 y 1920, a partir de esta última fecha, se denominó *Boletín de la Academia Nacional de Historia*.

⁷⁷ Aurelio Espinosa Pólit, nació el 11 de julio de 1894. <https://www.beaep.ec/index.php/nosotros/biografia-del-p-aurelio-espinosa-polit-s-j> Estudio en Bélgica y España, se graduó en Filosofía y ejerció la docencia en la cátedra de Literatura de 1917 a 1921- En 1924 se ordena como sacerdote jesuita. Retornó a Ecuador en 1928 y se hizo cargo del Colegio Noviciado que la Compañía de Jesús tenía en Cotacollao, al norte de Quito. Fue co fundador de la Universidad Católica del Ecuador (1946) y primer rector vitalicio. Murió en Quito en 1961

Si Usted desea.... como lo creo....
que mi Trabajo i los Gastos no se pierdan,
emprendá su Escuela
con.....

INDIOS !!!

Consejos de amigo..., 1954, 53⁷⁸

Nos interesa recuperar algunos de los consejos que sobre el tema le dejó al rector del mencionado colegio que versan alrededor no sólo de aspectos metodológicos sino también logísticos. Plantea definiciones acerca de la enseñanza, la instrucción y el quehacer de los maestros. Concreta la disposición de los espacios para los salones y los bancos, así como la distribución del tiempo repartida en horarios específicos en la mañana y la tarde, con un número determinado de estudiantes.

La Sala ha de ser CAPAZ
para recibir 2 alas de ASIENTOS.... de a 15. por banda
una para INDIOS, i otra para Blancos.
de 9. a 10½ de la mañana, entrarán 30.— i de 10½ a 12, otros 30.
La Salida será, cuando cada uno haya acabado su TAREA:
POCO I BIEN-HECHO, cada día, vale más que horas enteras
de fastidio.
La entrada, por la tarde, será a las 3, para 30.
durará hasta las 4.
i de 4. a 5. para los otros 30.
Estas horas se emplearán en CONTAR i en CALCULAR.

Consejos de amigo... 1954, 55

Simón Rodríguez propone que la escuela se establezca en una casa sola, con un solar para que los estudiantes disfruten su recreo. La escuela tendrá un libro de asistencia, donde se anoten las faltas, cuatro faltas de atención compondrán

⁷⁸ Las citas en este apartado provendrán de la edición de *Consejos de amigos de Latacunga*, Cotacollao, Instituto Superior de Humanidades Clásicas de la Universidad Católica de Ecuador, 1954.

una falta de asistencia. Diez faltas de asistencia seguidas serán motivo de exclusión. Consideraba que con este tipo de faltas no era necesario que el maestro arrestara o azotara a los alumnos. Si un niño no cumple con las reglas establecidas para las horas de trabajo o de recreo, se le amonestará cuatro veces y a la quinta se le apuntará una falta y se le despedirá por ese día.

En el primer tercio del siglo XIX las sociedades americanas estaban organizando su propio sistema educativo, y se enfrentaban a la falta de maestros, así como a la dificultad que implicaba la formación de un mayor número de educandos para cumplir con el objetivo de extender la educación. Esta situación seguía siendo similar en el último tercio del siglo. Es por ello que Simón Rodríguez le comenta al rector del Colegio de Latacunga que:

La Instrucción Pública..... en el Siglo 19,
pide MUCHA FILOSOFIA.
El Interes Jeneral está clamando! por una REFORMA,
i la AMERICA!
la América!!..... Quien lo creeria?!.....
está llamada, por las CIRCUNSTANCIAS, a emprenderla.
Atrevida Paradoja parecerá..... no importa.
Los acontecimientos irán probando,
a los que observan POCO la Sociedad,
que es una VERDAD muy OBVIA.
La América no ha de imitar SERVILMENTE
sinó ser ORIGINAL!
Si no se parece a la España... ¿a qué Pais se parecerá?
la Lengua, los Tribunales, los Templos, i las Guitarras,
engañan al Viajero,
se habla, se pleitea, se REZA, i se tañe, a la Española;
pero NO como en España.
Para TODO hay Escuelas, en Europa,
en ninguna parte se oye hablar de....
ESCUELA SOCIAL.

16.

Consejos de amigo... 1954, 63

Para Rodríguez era claro que en América era necesario establecer un sistema de enseñanza que no fuera copia de otros, que las reformas había que emprenderlas gradualmente. Esto lo decía una y otra vez en sus escritos. Para él, el siglo XIX era el momento de emprender las reformas y hacer los cambios para transformar el sistema económico y crear una auténtica república.

Nos ofrece, de esta manera, una mirada al contexto de las revoluciones americanas, un diagnóstico de su situación y una salida. El lugar donde tiene que ocurrir es en América y ésta lo tiene que lograr siendo original, como lo había dejado asentado en 1842. Una y otra vez en sus escritos, Rodríguez hace hincapié en que las sociedades americanas son singulares y están viviendo una situación inédita, peculiar, que la hace diferente a Europa y Estados Unidos. No niega la importancia de estar informado sobre la experiencia de los hechos ocurridos en estas partes del mundo; sin embargo, señalaba la importancia de aplicar la razón, esto es, de establecer las relaciones entre las cosas para tener una lectura crítica de la situación y actuar creativamente al enfrentar estos nuevos problemas que se tenía ante sí. Para Rodríguez ese es el reto que enfrentaban las repúblicas americanas desde su nacimiento. Esta idea la encontramos en sus escritos de *Sociedades Americanas en 1828* publicada en 1840, en el *Estracto sucinto* publicado en 1849 y vuelve a insistir en ello en *Consejos de amigo*.

Es por todo esto que Simón Rodríguez insistía en la importancia de la educación para la formación y consolidación de las repúblicas. En *Consejos de amigo* señala enfáticamente que la importancia de la escuela de primeras letras radica

en que allí empieza la vida de las relaciones, con las cosas y con las personas. El objeto de la instrucción es la sociabilidad y el de la sociabilidad es hacer menos penosa la vida [...] los niños recibirán instrucción sobre los preceptos sociales que es el principal objeto de la escuela, es por ello que, a esta escuela, hay que nombrarla como corresponde “escuela social”, ya que se fundamenta en un modelo de sociabilidad.

Por otra parte, esta primera escuela es un sustituto de “la potestad paterna en las funciones de instruir y educar”, es decir, representa a los padres de familia y cumple las funciones de un padre común, rol que le delega el gobierno, que es quien cumpliría las funciones de padre común en la educación, la cual debe generalizarse. Para Rodríguez la escuela es una estrategia, ya que, a partir de ella se formarán los ciudadanos críticos que requieren las nacientes repúblicas americanas.

Así, para Simón Rodríguez en la primera escuela:

En la 1ra. Escuela	se dan medios de Comunicar, i se indican los de Adquirir i Conservar, se enseña a pintar la Palabra i la Cantidad numérica a Contar, a Calcular, a Pensar, a Hablar, i a Raciocinar
porque	sin Contar no se Calcula, i sin Calcular no se Piensa, sin Pensar no se Habla, i sin Hablar no se Raciocina

Consejos de amigo..., 1954, 72

Por lo tanto, para el autor estos medios que se aprenden en la escuela son indispensables, ya que sin ellos no se piensa y sin pensar y sin hablar no se raciocina. La utilidad de razonar se ubica en que se hace para persuadirse y convencerse, herramientas que posibilitan que persuadan a otro. Por eso insiste en que la escritura es tan importante como la palabra, sobre todo, porque en ellas están las esperanzas de un cambio en el futuro.⁷⁹

Enseñar a escribir, de acuerdo al autor, para “calcular y para recordar, para instruirse y para instruir, para comunicar a distancia y, sobre todo, para salvar del olvido hechos interesantes”. No sólo esto, sino que además indica la importancia de que “se enseñe a pronunciar, a articular y a acentuar, a fijar el significado de las voces y el uso con propiedad de los términos, sobre todo a dar a las frases el énfasis que pida el pensamiento; con esto se podrá expresar, comunicar con propiedad las ideas, tomando en cuenta la cantidad y el tono para distinguir las ideas, y de esta manera lo que se dice sea expresado con sentimiento”.⁸⁰

Una de las bases para avanzar en esta propuesta, indica el autor es que las escuelas:

**Enseñen los Niños a ser PREGUNTONES!
paraque, pidiendo el POR QUÉ, de lo que se les manda hacer,
se acostumbren a obedecer...a la RAZON!
nó a la AUTORIDAD, como los LIMITADOS
ni a la COSTUMBRE, como los ESTUPIDOS.**

Consejos de amigo..., 1954, 74

⁷⁹ Simón Rodríguez, “Consejos de amigo ...”, p. 72.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 73.

De ahí la insistencia del autor de que los niños y las niñas reciban instrucción a temprana edad y que la primera escuela requiere la atención prioritaria del gobierno para que los niños y niñas

“Piense cada uno en TODOS, para que TODOS piensen en EL”

Consejos de amigo..., 1954, 74

Es en la escuela donde se dan los principios fundamentales de la sociabilidad.

Como ya señalamos, el sistema de Rodríguez distingue entre instruir y educar. Con su método pone las bases para la formación de niños y niñas, de todos los colores y razas, capaces de discernir y ejercer en el futuro una participación activa en el terreno de la vida pública, como ciudadanos que tomarán decisiones y sujetos que romperán con su pasado colonial dejando atrás la docilidad y pasividad.

En esta obra Simón Rodríguez también resalta sus puntos de vista sobre el sistema de enseñanza de Lancaster:

ENSEÑANZA MUTUA
es un disparate.
Lancáster la inventó, para hacer aprender la Biblia DE MEMORIA.
Los discípulos van a la Escuela.... a APRENDER!.... nó a EN-
SEÑAR!
ni a AYUDAR A ENSEÑAR.
Dar GRITOS i hacer RINGORRANGOS
no es aprender a LEER ni a ESCRIBIR.
Mandar recitar, de memoria, lo que NO SE ENTIENDE,
es hacer PAPAGAYOS, para que..... por LA VIDA!..... sean
CHARLATANES

Consejos de amigo..., 1954, 71

El sistema de Lancaster es lo opuesto a las ideas que impulsa Simón Rodríguez, es por esto que, en distintos textos como *Defensa de Bolívar* publicado en 1830, *Sociedades americanas en 1828*, publicado en 1834, 1840 y 1842, le dedica algunos párrafos donde delinea con ironía y sarcasmo las diferencias respecto a la enseñanza que había en ambos sistemas educativos.

El sistema de Lancaster se interesaba en fomentar una disciplina severa, basado en un sistema de premios y castigos, para formar ciudadanos moderados, respetuosos y obedientes. Fue un sistema que se incorporó al Plan de Instrucción pública que Santander⁸¹ reglamentó y puso en acción en 1826. Rodríguez evidencia la insuficiencia de este método para las nacientes repúblicas.

Otro aspecto importante a señalar en *Consejos de amigo* es que propone un proyecto de Ley que impulse la educación social, que a grandes rasgos proponía al Colegio de Latacunga la inversión en fincas rurales, el establecimiento de fábricas, una de loza y otra de vidrio; además de la implementación de una maestranza de albañilería, carpintería y herrería e instrucción en castellano y quichua y la enseñanza de física, química e historia natural.

⁸¹ Francisco José de Paula Santander de Omaña, nació en 1792 y murió en 1840 fue un militar y político colombiano conocido por su participación en el proceso de independencia luchando a favor de los patriotas junto a Simón Bolívar. Fue vicepresidente de la República de Colombia en el período de 1819 a 1827, primer presidente de la República de Nueva Granada entre 1832 y 1837, construyó el primer sistema de educación pública de Colombia al impulsar la creación de escuelas y universidades. Iván Jaksic, y Eduardo Posada Carbó, *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, Chile: FCE, 2011, pp. 154-162.

Vale la pena recordar que Simón Rodríguez, recogiendo su experiencia sobre la puesta en marcha de su proyecto educativo, en *Sociedades americanas en 1828* publicado en 1842, también hace una propuesta de proyecto de Ley basada en colonizar a las sociedades americanas con sus propios habitantes y en la educación popular. Insiste el autor en ambos casos que es el estado quien debe destinar los fondos a partir de cobrar impuestos destinados a la educación.

Cada uno de estos proyectos se sustenta en ideas de un plan educativo que atiende a las circunstancias de los lugares en que los propuso: Chuquisaca, 1825, Concepción, 1834, Valparaíso, 1840, Túquerres, 1849, entre otros. En los cuales se observa que el autor considera a la educación popular el medio para generar ciudadanos críticos, autónomos capaces de sacar adelante el proyecto republicano que se sustenta en la idea de la causa social.

Para redondear las ideas, podemos señalar que, en el siglo XIX, las sociedades americanas centraban su atención en educar y al mismo tiempo disciplinar a los ciudadanos, a través de un sistema educativo que le sirve para consolidar el estado republicano. Por lo tanto, se dan a la tarea de crear espacios disciplinados y ordenados, donde se integraban normas que definen el uso del espacio y el tiempo. Las prácticas educativas reforzaron este aspecto a través de separar en cursos y niveles, con horarios específicos, fomentando un sistema de premios y castigos, considerando que con estos sistemas de recompensas se podrían moldear “buenos” ciudadanos. De esta manera la escuela se institucionaliza y se la consideró un espacio donde se adquiriría el conocimiento fundado en la verdad.

Posteriormente, se introducen métodos pedagógicos de Europa, el que más se extendió es el lancasteriano; mientras Simón Rodríguez apunta hacia una educación cuyo eje articulador sean los actos de humanidad, entendidos estos como virtudes sociales y que autoras como Ramírez Fierro equiparan con características similares al apoyo, la compasión y la afinidad. Ya que, según Ramírez, la pedagogía de Simón Rodríguez es una propuesta que coloca a las emociones y las razones como fuente y pilar de la educación, “es decir como un objeto destinado a afectar o excitar nuestros sentidos y con ello nuestras emociones y razonamientos, para poner en entredicho nuestras relaciones y acciones con los seres humanos y las cosas”.⁸²

Es este sistema educativo basado en un aprendizaje memorístico, entre otros aspectos, como se ha explicitado en los párrafos anteriores el que Rodríguez crítica y por el que propone un nuevo plan de enseñanza centrado en la instrucción general cuyo objeto es la sociabilidad; y cuyo fin de la misma es hacer menos penosa la vida. De esta manera pretende la fundación de una verdadera república. Estos cambios implican otra manera de plantear las relaciones económicas y productivas condensadas en un proyecto de ley que atienda dos aspectos principales: la colonización y la educación popular basada en la instrucción general.

Nos interesa mencionar que históricamente se han observado dos intencionalidades educativas: la concepción tradicional que pasa por una mera

⁸² María del Rayo Ramírez Fierro. “Pensar desde el cuerpo. Hacia la reconstrucción de la didáctica rodriguista” en Daniela Rawicz (coord). *Leer a Simón Rodríguez. Proyecto para América*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2020. p. 28.

transmisión de contenidos basados en la repetición y la concepción de educación alternativa que Rodríguez expresa ampliamente en sus escritos, donde hace hincapié en las obligaciones sociales que deben inculcarse y donde solicita que “Hagan los Directores de las Repúblicas lo que quieran; mientras no emprendan la obra de la Educación social, no verán los resultados que esperan”.⁸³ Así, critica a la educación tradicional y propone una nueva forma de entender la educación, una educación dirigida a las clases sociales que estaban excluidas del proyecto de nación que estaba en construcción, donde se estimularía la potencialidad de los estudiantes, se les enseñarían oficios para practicar una vida social y productiva, es decir, una instrucción general arraigada en una forma de vida con sustento a través del trabajo y la aplicación a ejercicios útiles. Esto implica una propuesta de profundo cambio social que se explicita en una educación para todos y para toda la vida.

⁸³ Simón Rodríguez, *Sociedades americanas...*, 1828, p. 20.

III. La educación un problema político y de transformación social

En este capítulo, realizaremos una lectura de los 11 artículos de “Partidos”, los ubicaremos en su contexto epocal, trataremos de dilucidar, a partir de ellos, con quienes dialogó Rodríguez. Nos interesa hacer unos breves alcances sobre su recepción y ubicar su vinculación o no con el corpus de la obra *Sociedades Americanas* a partir de la idea de educación, entendiendo que para el autor es una preocupación situada que evoluciona y cambia con las circunstancias. Simón Rodríguez durante su vida buscó concretar sus ideas, pulirlas en cada nueva experiencia, enfatizando las circunstancias a las cuales responden, con lo cual sustenta la idea de que no hay transformación social sin educación para todos y para toda la vida.

1. Los siete años de estancia en Chile de Simón Rodríguez: Notas de color

Sabemos por el relato de Álvaro García San Martín que Simón Rodríguez se embarcó en el puerto del Callao situado en el centro oeste del Perú el 4 de enero de 1833 rumbo a Concepción.⁸⁴ Después de una travesía de 24 días llegó a Valparaíso el 28 de enero de 1833. Permaneció en Valparaíso para gestionar con el gobierno el pago de su traslado a Concepción para lo cual pidió un adelanto de 120 pesos. Como tantas veces en su vida Simón Rodríguez tuvo que hacer esfuerzos para lograr que sus gastos fueran cubiertos para llegar a su destino. Simón Rodríguez fue invitado por José Antonio Alemparte a formar parte de una experiencia educativa en el Instituto Literario que no podía desdeñar. Se

⁸⁴ Álvaro García San Martín, “Francisco Bilbao, editor de Simón Rodríguez”, publicada en *En ningún lugar y en todas partes. Utopía y socialismo, un horizonte compartido*, Carlos Illades, Rafael Mondragón y Francisco Quijano, (eds), México, UNAM-UAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2021, pp. 327.

calcula que llegó a Concepción los primeros días de marzo, aunque recién el 6 de abril de 1833 el presidente José Joaquín Prieto y el ministro del Interior Joaquín Tocornal firmaron el decreto que ratificó y concretó su contrato “para preceptor de la instrucción primaria de aquel Colegio y director general del mismo establecimiento en ramos literarios”.⁸⁵

Simón Rodríguez, arribó a Chile en un momento histórico particular denominado “ensayos constitucionales”. Qué mejor circunstancia para seguir ensayando sus propuestas de carácter educativo y/o político, para insistir en la importancia de observar las circunstancias, elaborar un diagnóstico del suelo y sus habitantes, para teorizar sobre esa realidad, plasmar cuestionamientos críticos y plantear soluciones. Lo hace como en tantas ocasiones anteriores: publicando sus escritos y, a través de ellos, de su discurso particular para poner sobre la mesa una forma de transformación y de producción de conocimiento.

En este contexto publicó en 1834 *Sociedades Americanas en 1828. Cómo serán y como podrían ser en los siglos venideros. 4º parte. Luces y virtudes sociales*. A solicitud de José Antonio Alemparte, publica la primera entrega de la cuarta parte del plan de su obra: los “medios”, “los métodos” y el “modo como proceder en los métodos”. Siguiendo el relato de Álvaro García ubicamos su publicación a fines de septiembre de 1834, en la imprenta del Instituto de Concepción. A cargo de los talleres en ese momento estaba Juan José Astete.⁸⁶ La imprenta fue otro de los proyectos que Simón Narciso puso en marcha en Concepción, a partir de que Alemparte consiguió que el gobierno cediera una imprenta

⁸⁵ *Ibidem*, p.83.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 88.

abandonada al Instituto, la cual fue entregada el 12 de octubre de 1833 con “la prensa con todos sus útiles, y 416 pesos para comprar letras nuevas, adornos y jeroglíficos correspondientes”.⁸⁷ De esta manera surge la Imprenta del Instituto de Concepción y en ella nace otro proyecto: un periódico de la zona denominado *El Faro de Biobío*, a cargo del francés Jean Louis Boché, cuyo primer número apareció el 19 de octubre de 1833, con una frecuencia semanal y que alcanzó a publicar 60 números hasta su cierre el 20 de enero de 1835. Entre sus redactores estuvieron Juan José Arteaga, el coronel Quintana, José Antonio Alemparte y contó, además, con la colaboración de Pedro Fernández Garfías.⁸⁸ Refiere Mondragón que es probable la participación de Simón Rodríguez en este periódico.⁸⁹

El 20 de febrero de 1835, a las 11:30 de la mañana se sintió en Concepción un sismo de 8.5 Ms, acompañado de un tsunami que arrasó la zona centro sur del país, ubicada entre los ríos Cachapoal y Valdivia y destruyó completamente la ciudad de Concepción. El 20 de marzo el Intendente de la provincia le encarga a una comisión “el reconocimiento de la ciudad de Concepción, y sus cercanías,” dicho encargo fue solicitado en seis artículos a la Comisión conformada por: Ambrosio Lozier, Simón Rodríguez y Juan José Arteaga.⁹⁰ Los miembros de la Comisión dan cumplimiento y entregan los resultados de dicho reconocimiento

⁸⁷ *Ibidem*, p. 86.

⁸⁸ *Historia de la prensa en Concepción*.

<https://www.archivohistoricoconcepcion.cl/colecciones/publicacionesperiodicas/prensa-historica/el-faro-del-biobio/>

⁸⁹ Rafael Mondragón, “La vida de Simón Rodríguez en el prisma de sus biógrafos”, en *Estudios Críticos sobre Sociedades americanas en 1828 de Simón Rodríguez*, María del Rayo Ramírez Fierro, Daniela Rawicz y Omar Velasco, coordinadores, México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2022, p. 62.

⁹⁰ Pedro Grases, “Informe presentado a la Intendencia de la provincia de Concepción de Chile, agosto de 1835”, en *Estudios de Simón Rodríguez*, Caracas: Imprenta Nacional, 1954, Tomo II, p. 239.

en un informe dirigido al Intendente de Concepción el 13 de agosto de 1835, donde señalan que “no quedó ningún edificio ileso: el mayor número de los techos se hundió y ayudó a volcar las paredes”.⁹¹ El informe se cierra con el siguiente párrafo que por su estructura discursiva no nos cabe duda que fue Simón Narciso quien lo elaboró y que expresa un fin educativo, político y didáctico, donde las palabras adquieren sentido no solo por su significado, sino también por la relación entre ellas y la utilización del espacio en la página:

Observaciones hechas con su *conocimiento* son RAZONES, y estas deben buscarse en las CALIDADES y en las PROPIEDADES de las cosas: no fundarse en ellas, sería dar lo que el Gobno. no ha podido... esto es, PARECERES u opiniones. NO es de creer que personas sensatas tachen de puras teorías los resultados de la experiencia.⁹²

Este es un informe oficial presentado a una instancia de gobierno. Sin embargo, en él, Simón Narciso es congruente con su propuesta didáctica educativa, para ello se sirve de los aspectos visuales de la comunicación y la puesta en página es gráfica, rompe con la linealidad discursiva, a la vez expresa una síntesis de sus conceptos expuestos para la comprensión del lector, para que pueda él mismo resucitar las ideas, y un punto de vista específico tanto del momento como de la recepción del encargo.

A consecuencia del terremoto, quedó destruido el Instituto y Rodríguez, adaptándose a las circunstancias imaginó nuevos proyectos que llevar a cabo al interior de Concepción. Lo ubicamos en 1836 en distintos lugares: enfermo en

⁹¹ *Ibidem*, p. 239.

⁹² *Ibidem*, p. 272.

Trilaleubu, recién recuperado en Pemuco, Dañicalqui, Monteblanco, Quillón, Tucapel, distintos lugares que quedan en la provincia de Ñuble, región del Bio Bio, según le comenta a don Bernardino Pradel, en sus cartas, donde señala los proyectos que llevó a cabo, entre otros un aserradero y un molino:

Amigo – acuérdesese V. de nuestros proyectos – íbamos a componer el molino para trigo, a curtir, a hacer loza, cola, velas y otras cosas según mis locuras...(aprobadas por V.) – yo contaba ya con un establecimiento que nos prometía ventajas (una muy grande para mi era la de vivir con un amigo... recuerdo a V. la carta que escribí al señor general de la Cruz enunciando las ofertas que me hacia el señor don Pedro Zañartu). Pero V. se entibió (o se heló) sin duda por la mucha desconfianza que inspiro, para los negocios, cuando me llegan a conocer bien.⁹³

Sabemos que Simón Rodríguez, se despide de la región del Bio Bio y viaja a Valparaíso a fines de 1838. En el barrio El Almendral inicia nuevamente su proyecto educativo en los primeros meses de 1839.

El Almendral fue reconocido en 1799 por el Cabildo como un barrio de Valparaíso. En 1820 el barrio era visitado por las familias como un paseo en las afueras de la ciudad, había casas de lotería, peleas de gallo y algunas casas de inmigrantes franceses.⁹⁴ En 1827 El Almendral tenía una extensión aproximada de tres millas a lo largo, las casas construidas de adobe y blanqueadas con cal y los techos de tejas coloradas. En El Almendral había dos iglesias, dos conventos, un hospital que era una fundación religiosa, había huertos de olivos

⁹³ Carta a Bernardino Pradel, Tucapel 17 de abril 1837 en Simón Rodríguez, *Obras completas*, Caracas: UNESR, 2016, pp. 688.

⁹⁴ El Almendral, [https://es.wikipedia.org/wiki/El_Almendral_\(Valpara%C3%ADso\)](https://es.wikipedia.org/wiki/El_Almendral_(Valpara%C3%ADso)).

y algunos almendros.⁹⁵ No existían las calles empedradas ni el alumbrado público, se iluminaban las calles con faroles a velas y posteriormente con aceite de esperma.⁹⁶ En 1840 se inició el traslado a los cerros de las personas con menos recursos. En esta época el servicio de locomoción pública tenía una ruta entre el Puerto y El Almendral.

Simón Rodríguez permaneció en Valparaíso desde fines 1838 hasta fines de 1840. Tuvo dificultades para mantener la escuela ya que de los cincuenta estudiantes que se inscribieron en un comienzo disminuyeron a menos de veinte, por lo cual cerró a mediados de 1840, producto de la incompreensión que se derivó de la animadversión de los habitantes. Razón por la cual le comenta a Louis Antoine Vendel- Heyl (1791-1854), que se dedicaría a fabricar velas ya que consideraba que era el oficio adecuado en el Siglo de Las Luces.⁹⁷

Entre las actividades de Simón Rodríguez está la de escribir y el 8 de junio de 1839 Simón Rodríguez elaboró la *Carta a cinco bolivianos a la caída de la Confederación Perú Boliviana*. En 1840 publicó, en el mes de febrero, once artículos titulados “Partidos”, tres extractos de la *Defensa de Bolívar* y un extracto de *Sociedades Americanas en 1828* en el periódico *El Mercurio de Valparaíso*. En la sección Avisos de *El Mercurio* apareció la invitación a suscribirse desde el 13 de marzo hasta el 28 de abril a la edición del *Tratado sobre Luces y sobre*

⁹⁵ Roberto Hernández, *Valparaíso en 1827*, Valparaíso: Imprenta Victoria, 1927, p.16.
<https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/44458/1/119015.pdf>

⁹⁶ José Santos Tornero, *Reminiscencias de un viejo editor*, Valparaíso: Imprenta El Mercurio, 1889, p. 24 <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0012773.pdf>

⁹⁷ M, L. Amunátegui, *Biografías de americanos*, 1854 p. 259.

virtudes sociales que se publicó en la Imprenta del Mercurio a fines de septiembre de ese mismo año.⁹⁸

Thomas Wells, Ignacio Silva y Pedro Félix Vicuña, se asociaron y fundaron *El Mercurio de Valparaíso* el 12 de septiembre de 1827. La sociedad se disuelve y queda como propietario Thomas Wells desde 1829 hasta 1833. En 1833 compra la empresa el argentino José Luis Calle y en 1838 la vende al francés Bernardo Pery- Etchart, quien en 1841 la vendió al tipógrafo español Manuel Rivadeneira. En 1842 lo adquiere José Santos Tornero quien lo transformó en un diario político, social y cosmopolita.⁹⁹ Esta idea de la suscripción tanto del periódico como de publicaciones por entrega de libros editados por fascículos es una estrategia comercial de la época Pery- Etchart no fue ajeno a ella y la implementó con el material de Simón Rodríguez.

Creemos que Simón Narciso no perdió oportunidad de discutir y dialogar, no solamente mediante el ensayo o el artículo periodístico, sino también en cartas o en círculos de conversación tanto en Valparaíso como en Santiago. Nos imaginamos que hace uso del espacio público: pulperías, clubes, gremios o asociaciones de la época para hacer circular y poner en práctica sus ideas políticas, económicas, filosóficas, expresadas tanto en un lenguaje visual como oral utilizando recursos comunicativos, gramaticales, lingüísticos novedosos, pintando el pensamiento, y estableciendo un diálogo con el lector y el receptor de su época con el interés de que resuciten las ideas, conozcan y comprendan

⁹⁸ Álvaro García San Martín, *op. cit.* p. 91.

⁹⁹ *El Mercurio de Valparaíso (1828-1900) Memoria Chilena*, Biblioteca Nacional de Chile. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-96978.html>

su espíritu. El pensamiento de nuestro autor, las palabras-imágenes, también se encarnan en el cuerpo, se corporalizan en sus gesticulaciones y a través de su ritmo, es decir, de su respiración, a través de sus juegos de palabras, de los paralelismos, de pintar las palabras en ese lenguaje comunicacional visual que nos muestra en cada artículo, hoja volante, proyecto o ensayo que escribe.

Señalamos en los primeros párrafos que Simón Rodríguez llega a Chile en el periodo que se conoce como organización de la república, cuyos hitos son la abdicación de Bernardo O'Higgins el 28 de enero de 1823 y la promulgación de la Constitución conservadora el 25 de mayo de 1833¹⁰⁰ y un intermedio conformado por la guerra civil que inició en diciembre de 1829 y finalizó con la batalla de Lircay el 17 de abril de 1830 que, para algunos, pone fin al período en 1830.¹⁰¹ Aunado a esto tenemos que en 1824 da inicio a una nueva etapa en nuestra América. De acuerdo a Arturo Roig, con la batalla de Ayacucho ocurre un giro y se presenta una nueva forma de practicar y desplegar el pensamiento, una nueva fase en la historia de los pueblos de América que da pie a que ellos mismos elijan una manera de gobernarse,¹⁰² o como dice Simón Rodríguez:

¹⁰⁰ Iván Jaksic, Eduardo Posada Carbo, *op.cit.* p. 25. Es importante señalar que las ideas liberales toman cuerpo y fuerza durante la independencia (1808-1825) que en general sustentaban: libertad de imprenta, división de poderes, soberanía del pueblo y gobierno representativo, abolición de los fueros, supresión del tributo indígena, poner fin a la esclavitud, planteamientos de diseños constitucionales, que precedieron a la Carta de Cádiz de 1812.

¹⁰¹ Batalla de Lircay, el grupo conservador descontento por el resultado de las elecciones impulsan un golpe de estado que dio pie a un enfrentamiento armado entre los grupos. Al mando de las fuerzas conservadoras estuvo Joaquín Prieto que tras la victoria obtenida contra las tropas del general Ramón Freire aseguró el establecimiento del sistema de gobierno ideado por Diego Portales, del cual Prieto fue su máximo representante por espacio de diez años (1831-1841). <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-94938.html>

¹⁰² Arturo Andrés Roig, "Política y lenguaje en el surgimiento de los países iberoamericanos", en *El pensamiento social y político Iberoamericano en el siglo XIX*, España: Trotta, 2000, p. 127.

*En la América del Sur las Repúblicas están
Establecidas pero no Fundadas
Es un deber de todo ciudadano instruido el contribuir con sus luces á
fundar el Estado, como con su persona y bienes á sostenerlo. El autor de es-*

Sociedades Americanas..., 1828, 2 Advertencia

La estadía de Simón Rodríguez en Chile se ubica en el período presidencial de José Joaquín Prieto (1831-1836, 1836-1841). Este período es caracterizado como de constantes ensayos constitucionales, con fuerte tensión entre distintos estamentos sociales: aristocracia, oficiales militares, estanqueros, o'higginistas, entre otros, y las posturas ideológicas que sustentan. Para algunos autores, en Chile, este período es identificado como la consolidación del orden portaliano, donde el pensamiento liberal logra un espacio.¹⁰³

En este marco de guerras civiles llega Rodríguez a Chile en 1833. Tres años después en 1836 cuando vive en la región del Bío Bío, el gobierno de Prieto que fue reelegido declaró la guerra contra la Confederación Perú-boliviana. Una de las causas se encuentra en el temor de Chile ante la propuesta de la unificación de Perú y Bolivia en un estado bajo la conducción del mariscal Andrés de Santa Cruz, que podría socavar la primacía comercial que había alcanzado Chile en el continente. A esto se le suma un ambiente sembrado de sospechas mutuas de conspiración para una desestabilización política, lo que llevó al gobierno chileno a una declaración de guerra contra la Confederación Perú- Boliviana, contienda que finalizó con la victoria de Yungay en 1839 lo que dio pie a incrementar y ayudar a configurar la identidad nacional.

¹⁰³ Iván Jaksic, "El gobierno y las libertades. La ruta del liberalismo chileno en el siglo XIX", *op. cit.* p.178.

En consecuencia, se entiende que Rodríguez el 8 de junio de 1839 diera a luz el escrito “Carta del Sr. Rodríguez a cinco bolivianos a la caída de la Confederación Perú-Boliviana”. Como siempre atento y apegado a las circunstancias ofrece una lectura de la situación de la caída de Bolivia marcada por la destrucción del proyecto de Educación Popular que Bolívar impulsó en Bolivia. Simón Rodríguez argumenta la importancia de este proyecto de educación popular, sosteniendo que sólo Simón Bolívar y él mismo han probado su adhesión a la causa social en América. En esta carta señala que el proyecto fomentado e impulsado por ambos se malogró en Bolivia por la ignorancia de los consejeros y por la debilidad de Sucre. Este proyecto de educación popular fue reemplazado por casas de la misericordia, recovas y escuelas de Lancaster. Si Sucre no lo hubiera destruido, Bolivia sería el modelo de república a seguir. Señala que la palabra pueblo se la usa de manera impropia en su acepción política. Simón Rodríguez recomienda que para tener una república que asegure la libertad hay que seguir las “máximas republicanas” que presenta en el texto. Insiste en que educar es tratar con las cosas. Con los hombres se trata por la relación que tienen con las cosas. Plantea que se gobierne una república sin Reyes y sin Congresos. Remarca que el proyecto de Educación popular es la vía que preserva la libertad y la república.

Desconocemos la recepción de esta carta de parte de los señores José Miguel Velasco, Martín Santacruz, Manuel María Urcullo, José Santos Caveró y Andrés Quintela a quienes se la dirige. Lo que sí nos muestra es que Simón Rodríguez tomaba en cuenta la coyuntura política para ofrecer una lectura de la situación, un diagnóstico de la realidad económica, política, social y educativa en su

lenguaje visual, oral y escrito para facilitar el proceso de comprensión de los receptores a las ideas planteadas.

Habíamos mencionado en el primer capítulo el papel que tuvo la prensa en la formación de las nuevas naciones americanas. Aun cuando en esta etapa se ejerció una fuerte restricción y vigilancia a la libertad de imprenta, nacieron diversas publicaciones que presentaban a los ciudadanos los debates y conflictos que se daban entre los grupos que ostentaban el poder. Desde esta perspectiva nos ubicamos para entender los escritos publicados por Simón Rodríguez en el diario *El Mercurio de Valparaíso* y el cuarto intento de la publicación de *Sociedades Americanas en 1828*, en 1840, en la Imprenta de El Mercurio en Valparaíso. En una primera aproximación podría deducirse, que por algún motivo que desconocemos, el francés Bernardo Pery-Etchart se interesó por que estos planteamientos y propuestas circularan, y que los artículos serían una manera de campaña de publicidad para que los lectores se suscribieran a la nueva edición de *Luces y virtudes sociales*. Ya sea que se publicaron por un motivo político, doctrinario o publicitario, sostenemos que los temas abordados por Rodríguez eran de coyuntura.

Simón Rodríguez aborda el tema de la guerra, hace un diagnóstico y muestra las dificultades que trae consigo, también contrapone la batalla en las guerras y la batalla con la pluma, llamando la atención sobre este segundo aspecto. Es un tema de coyuntura ya que la guerra contra la Confederación Perú Boliviana marcó un cambio que fue la base de las características políticas que germinaron e identificaron a Chile en los años posteriores.

También en esta carta expone distintos aspectos relacionados con la manera en que se había ejercido la soberanía, el paso de la monarquía a las repúblicas.

En la Constitución de 1833 el territorio de Chile aparecía demarcado “desde el Desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, y desde la Cordillera de los Andes hasta el Mar Pacífico, comprendiendo el Archipiélago de Chiloé, todas las islas adyacentes y las de Juan Fernández”.¹⁰⁴ En relación con el tema hay que señalar que, a partir de los decretos de Bernardo O’Higgins, Director Supremo de Chile, fechados el 3 de junio de 1818 y el 4 de marzo de 1819, oficialmente dejaron de existir en Chile españoles e indios, que pasaron a ser llamados ciudadanos chilenos.¹⁰⁵ Sin embargo, ellos se sentían ajenos a la naciente república como lo estuvieron durante el período colonial y lo seguirán estando hasta hoy.

En estos años, a lo largo de su obra, Simón Rodríguez aborda los temas de la soberanía y la república de manera recurrente y los vuelve a abordar en los artículos de *Partidos*. El tema de la soberanía se debate, no solo en relación con España, sino también con sus vecinos desde dos aristas: lo territorial y lo político. De igual manera, trata el tema sobre el reconocimiento de la misma por otros países.

¹⁰⁴ Constitución de la república de Chile. Jurada y promulgada el 25 de mayo de 1833. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3506.html>

¹⁰⁵ Tomás Catepillán Tessi, De indios a ciudadanos: políticas indígenas, negociación y acomodo en Chile (1818-c. 1860), en *Anuario de Estudios Americanos*, 79, 1, Sevilla, enero-junio, 2022, p. 240.

Aunque no abordaremos, por ahora, de manera exhaustiva los contenidos que trabajó Rodríguez en los artículos de *Partidos*, sí nos interesa destacar que otra de las cuestiones fue la de la emergencia de los partidos y su significado desde el punto de vista del lenguaje. En esos momentos no existían aún los partidos políticos con la acepción que le damos en la actualidad, sin embargo, había una tensión marcada, aunque no tan diferenciada entre los grupos de poder de la época con los cuales dialogaba Rodríguez desde sus escritos.

Por un lado estaba el grupo de los *Pipiolos* reunidos en esta época bajo la figura del general Ramón Freire que promovían la disminución del poder de la iglesia, la laicización de la sociedad, la abolición de los privilegios coloniales, con una inclinación hacia un régimen centralizado, aunque en momentos fueron apoyados por los grupos interesados en el federalismo; y por el otro los *Pelucones*, que sostenían la importancia de los privilegios, entre ellos mantener el mayorazgo, como una forma de que el poder estuviera en manos de una élite, resguardaban los derechos de la iglesia a participar en asuntos políticos, establecieron alianzas con otros grupos como los estanqueros y los o'higinistas.¹⁰⁶

Sin embargo, estos grupos de poder no se los puede ubicar taxativamente como liberales o conservadores ya que entre ellos existieron algunos aspectos en común. De acuerdo con Iván Jaksic, “los conservadores chilenos ocasionalmente defendieron principios liberales, como la libertad de enseñanza

¹⁰⁶ Iván Jaksic, Juan Luis Ossa (Eds.), *Historia política de Chile (1810-2010)*, Tomo I, *Prácticas políticas*, Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 2017, p. 41.

y de asociación”.¹⁰⁷ De ahí que Rodríguez en sus artículos insistiera en la comprensión del significado de las palabras oposición, opinión, opinión pública, congreso, presidente, entre otros, como una forma de aportar a la discusión entre las facciones desde el lenguaje y su uso.

Era un momento de coyuntura donde las preguntas giraban en torno a la relación entre organización política y estabilidad social, buscando un equilibrio entre el orden social, la libertad individual y la legitimidad del gobierno, entre otros aspectos. De ahí la urgencia que sentía Rodríguez por tocar estos asuntos inclinando la balanza hacia una lectura de fondo, que auscultaba con mayor profundidad, por eso insistía que las repúblicas tenían que organizarse sin copiar modelos europeos, que en América la organización debería ser original. Sin embargo, la postura radical y de denuncia de Simón Rodríguez chocaba con los intereses del poder hegemónico que estaba interesado en una evolución gradual y controlada para establecer la nación.

2. *Partidos*

Con relación a la elección de los textos, nos interesan los 11 artículos denominados *Partidos* que aparecieron en el periódico *El Mercurio de Valparaíso* en el año de 1840. Como señalamos en párrafos anteriores, podemos ubicar a Simón Rodríguez viviendo en Chile desde el año 1833 hasta 1840.

¹⁰⁷ Iván Jaksic, Eduardo Posada Carbo (Eds.), *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, p. 30.

Hay que considerar que el trabajo de Simón Rodríguez ha sido estudiado por autores que contemplan desde distintos ángulos su obra. Desde Pedro Grases que realizó un cuidadoso trabajo de recuperación de originales, investigación documental y una propuesta de organización de los escritos de Rodríguez, pasando por Juan Rosales quien aborda a Simón Rodríguez desde una perspectiva filosófica, rastreando, según Rosales, su pensamiento como un remanente de la Ilustración.

Ha sido favorable que el grupo de investigación “O Inventamos o erramos” accediera a la edición príncipe de los artículos periodísticos que engloban la publicación de *Partidos*, artículos que fueron facilitados por la Universidad de Chile y que nos permite aproximarnos a una fuente directa de la producción de Simón Rodríguez. La lectura se allanó al poder imprimir el periódico en su tamaño real y ver claramente la ubicación de los artículos en la página impresa. Eso me llevó imaginariamente a la época en que fueron impresos. Y a establecer la diferencia entre leer los artículos en el original a los leídos en la edición que nos ofreció Grases, los cuales fueron transcritos y no se puede observar con fidelidad la puesta en página de Rodríguez, el juego de la tipografía y los espacios en blanco ofrecidos al lector.

Los 11 artículos de *Partidos*, fueron publicados intensivamente durante el mes de febrero de 1840, los días 11,12, 13,14, 18, 20, 21, 22, 24, 26 y 28. Entretejidos con ellos fueron también publicados el 17, el 19 y el 25 de febrero extractos de la *Defensa de Bolívar* y el 27 de febrero se publica un artículo denominado *Extracto de la introducción a una obra intitulada Sociedades Americanas en*

1828. El día 28 de febrero aparece publicado el 11° artículo de *Partidos* con el cual se cierra la publicación. Además, ese mismo año, en Valparaíso y en la Imprenta de El Mercurio Simón Rodríguez publica *Sociedades Americanas en 1828. Cómo serán y como podrían ser en los siglos venideros. Primera parte: Luces y virtudes sociales*, que forma parte de lo que el equipo de Investigación “O inventamos o erramos” consigna como parte del *corpus* de la obra del autor.

En este capítulo analizaremos los artículos de *Partidos* para ubicar las ideas que están planteadas en ellos, enfatizando las ideas relacionadas con la educación. Además, analizaremos la relación de estos once artículos con los extractos publicados o entretejidos entre ellos. Consideramos que Simón Rodríguez selecciona algunas de sus ideas para volver a publicarlas y divulgarlas. Quizás fue solo con un interés de promoción a la publicación de la cuarta entrega de su obra, o la búsqueda de una difusión más amplia de sus ideas ya que un periódico tiene una mayor cobertura para la transmisión y circulación de sus planteamientos.

Consideramos que el contexto anterior es necesario, dado que el propósito de esta tesis es analizar cuidadosamente las ideas y planteamientos que Simón Rodríguez profesa en los artículos con respecto a la educación. El tema educativo, a nuestro parecer, aparece de manera transversal en la obra de Simón Rodríguez como una piedra angular en la construcción de una república y es lo que tratamos de demostrar.

3. Las ideas de Simón Rodríguez sobre educación contenidas en *Partidos*

La serie *Partidos* publicada en el periódico *El Mercurio de Valparaíso* contiene una síntesis de las ideas que cultiva, siente y cree Simón Rodríguez con respecto a la educación y la conformación de la república. Además, le interesa desmenuzar la definición de la palabra partido y el uso que se le da en política.

Pretendemos presentar cada una de las ideas que en los once artículos Simón Rodríguez expone y que, queremos demostrar, llevan un hilo conductor acerca de la importancia de la educación como motor republicano. Para esto detallaremos las hipótesis planteadas por Rodríguez en los párrafos de cada artículo, evidenciando las ideas que defiende, pero también las ideas de sus detractores. Ideas que él desarrolla en el transcurso de los once artículos para poder refutarlas y explicar con mayor claridad las propias.

Nos interesa mostrar que, en cada párrafo de los once artículos de *Partidos*, Rodríguez expone de manera formal y ordenada, haciendo uso de la retórica, la comparación y la analogía, entre otros, y con ejemplos prácticos, los argumentos de quienes manifiestan ideas diametralmente opuestas a las suyas en materia de educación. Esta exposición es conducida, por Simón Rodríguez, con el esbozo de sus propias ideas, argumentos y ejemplos. En cada artículo de *Partidos* Rodríguez lleva a cabo esta metodología que pretende exponer sus planteamientos con respecto a la educación como impulsora de la constitución de una república.

4. Los artículos de *Partidos*

4. 1. Artículo 1º

Analizaremos el primero de once artículos periodísticos de Simón Narciso Rodríguez. Se publicó el martes 11 de febrero de 1840 en el periódico *El Mercurio de Valparaíso* entre el 11 y el 28 de febrero de 1840.

Simón Rodríguez es hábil en el uso de herramientas discursivas y argumentativas. El uso de los aforismos es una estrategia que el autor utiliza con frecuencia en la serie *Partidos* a lo largo de todos los artículos. Eso sí, no hay un uso indiscriminado de estos. Rodríguez presume una variedad considerable de herramientas de argumentación que iremos desglosando y explicando a lo largo de todo el capítulo. Podemos afirmar que el autor posee una formación refinada y vasta que refleja en el uso de aforismos, silogismos, axiomas y demás figuras retóricas que le sirven para hacer hincapié en las ideas en las que le interesa centrarse. Para este fin, también hace gala de recursos visuales con los que el lector se orienta en los fragmentos de cada artículo que más le importan y donde Simón Narciso desea que los lectores reflexionen y experimenten el texto. Como veremos, a partir de ahora, cada texto se concatena con el anterior dando seguimiento a los argumentos esgrimidos en los anteriores y que, sin repetirse, dan pie a nuevos contenidos cuya progresión queda perfectamente constituida dentro de la serie.

Entrando en materia, Simón Narciso, al abrir su artículo *Partidos* con un aforismo,¹⁰⁸ estructura su discurso bajo el alero de la antigua retórica como arte

¹⁰⁸ Helena Beristáin, *Diccionario de Retórica y poética*, México, Porrúa, 2006, p. 21. El aforismo está relacionado con el apotegma, sentencia, refrán, paremia, adagio, máxima, proverbio,

del “bien decir”, y no como “arte de persuadir”. El primero entiende el “bien decir” como un decir verdadero; el segundo se desentiende de la verdad y únicamente busca un objetivo; “salirse con la suya”.

La terquedad pertenece al capricho
La firmeza es propia de la razón.

Partidos, 11 de febrero, 1840, 2¹⁰⁹

Esta cita se refiere a que una cosa es ganar por capricho y aniquilar, y otra cosa usar la razón porque interesa llegar a la verdad. Considero que el autor combatía a los sofistas de su época ¿Qué entendemos por sofistas? Por lo regular, se discurre que los sofistas ejercían como expertos de la elocuencia y en el arte de rendir al contrincante en la disputa refutando sus argumentos, sin tener en cuenta quién estuviese en la posesión de la verdad.¹¹⁰

Esto dio también a la sofística un sentido nominal de hábil juego de palabras, de un filosofar retórico, justo en apariencia, pero esencialmente falso. El sofista diría, gano porque gano, es un capricho, y muestra terquedad al aferrarse a una idea y llevar al oyente por un camino que no es el de la verdad, que se aparta del sendero de la razón. En este marco el autor propone que la firmeza es propia de la razón, es el bien decir, es la verdad lo que prevalece.

greguería. Es una breve sentencia aleccionadora que se propone como una regla formulada con claridad, precisión, concisión. Resume ingeniosamente un saber que suele ser científico, pero que también toca otros campos.

¹⁰⁹ Simón Rodríguez, “Partidos”, citaremos las imágenes de la publicación original en *El Mercurio de Valparaíso*, de los días 11,12,13,14,18,20,21,22,24,26 y 28 de febrero de 1840.

¹¹⁰ *Diccionario filosófico marxista*, 1946. <http://www.filosofia.org/enc/ros/sof.htm>

Volviendo al aforismo con que abre el autor el artículo, éste está construido con dos endecasílabos con una antítesis, entre el capricho y la razón donde señala que no se puede ganar a la fuerza. Este juego con las antítesis lo trabaja durante todo el artículo. Compara y contrasta ideas como *disputar* y *discutir*, entre otras.

El artículo *Partidos* sigue las reglas de la retórica clásica, que en la actualidad retoman Perelman y Olbrechts-Tyteca y el Grupo μ ; es decir, inicia por el exordio:¹¹¹ es el comienzo del discurso en el cual el autor utiliza, como hemos mencionado, un aforismo endecasílabo. En seguida, da paso a la exposición de los argumentos. Desarrolla el autor un discurso que informa al lector y al oyente el tema de la controversia intercambiando argumentos y encadenando ideas a través de juicios, para demostrar su punto de vista. En este sentido abre con una primera premisa que es, a su vez, una paradoja:¹¹²

**Tan impropio habría sido, el otro día,
el *disputar* la INDEPENDENCIA con
escritos—como ahora, el *discutir* un có-
digo á balazos**

Partidos, 11 de febrero de 1840, 2

La paradoja se da entre la idea de que era inadecuado ir a la guerra, para debatir, polemizar y disentir; así como librar las batallas usando palabras y escritos; como lo sería defender un conjunto de normas y reglas sobre cualquier tema a balazos. Simón Rodríguez puntualiza, de esta manera, que la independencia tuvo dos períodos: el de las armas y el de la palabra. El autor utiliza figuras como la

¹¹¹ Helena Beristáin, define el exordio principio o proemio como preámbulo e introducción de un discurso. Palabras preliminares que se usan para introducir el tema o hacer aclaraciones para la lectura. Se usa para seducir al lector y atrapar su atención. *Op. cit.*, p., 202.

¹¹² *Ibidem*, p. 387. Para Beristáin la paradoja es la figura de pensamiento que altera la lógica de la expresión pues aproxima dos ideas opuestas y en apariencia irreconciliable, se la conoce como “opinión contraria a la opinión”.

comparación,¹¹³ con respecto a la INDEPENDENCIA que implica la relación de semejanza entre *disputar* y *discutir*.

En el siguiente párrafo, presenta la segunda premisa y la cierra con un aforismo:

La guerra de la *Independencia* fué contra los soldados de un rei, armados por las preocupaciones—La de la LIBERTAD debe ser contra las *preocupaciones* para que no vuelvan á armar otros brazos. Con la espada se cortan nudos inextricables...

Partidos, 11 de febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez, en esta premisa, explicita que a la guerra de la *independencia* los soldados de nuestra América fueron armados por preocupaciones. Entendemos que la preocupación es una respuesta automática para resolver problemas, y permite definir cuál sería la acción adecuada frente a la circunstancia, a la amenaza que se enfrenta. Las preocupaciones eran el deseo que los motivaba: cortar los lazos con España. En este sentido, consideramos que el autor nos plantea que la espada y las balas son armas inútiles para derrotar a las preocupaciones. Las preocupaciones impiden al hombre ser libre. Cuando derrote las preocupaciones alcanzará la LIBERTAD.

Sigue la argumentación con un aforismo, y señala que la espada es la que sirve para deshacer, cortar nudos inextricables¹¹⁴... no PLUMAS. Al cortar con la espada, un NUDO inextricable nos señala que con un solo gesto se puede deshacer, es una solución rápida y efectiva frente a un problema; con esa

¹¹³ *Ibidem*, p. 96. Comparación similitud o disimilitud, es una figura que consiste en realzar un objeto o fenómeno manifestando mediante un término comparativo la relación de homología que entraña otras relaciones de analogía o semejanza que guardan sus cualidades respecto a la de otros objetos o fenómenos.

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 21. Aforismo: breve sentencia que se propone como una regla formulada con claridad, precisión y concisión. Resume con ingenio un saber que suele ser científico y también se amplía a otros campos.

solución se pueden ganar guerras como lo hizo Alejandro Magno cuando se vio enfrentado a esa disyuntiva; la espada no es adecuada para luchar contra la palabra escrita.

NÓ PLUMAS : estas son las armas que han de manejar los viejos—y se les reconoce este derecho, porque se les supone ilustrados por la experiencia, dando su voto en el sosiego de las pasiones.

Partidos, 11 de febrero, 1840, 2

En esta exposición de argumentos, el autor nos enfrenta a una disyuntiva entre ir a la guerra para debatir o defender un código a balazos, ideas poco comunes que le sirve para llamar la atención del oyente, para que éste realice una lectura de la realidad. En las luchas de la independencia se utilizaron las armas contra los soldados del rey de España para lograr la libertad y, en ese momento, fue lo adecuado. Una vez lograda la independencia viene el momento de instalar las repúblicas y las armas son los códigos, las leyes, las constituciones, que hay que escribir con la pluma; los conflictos, se espera, se resolverán con todo ello.

Continúa su exposición con la siguiente premisa señalando que la espada y las balas no sirven para vencer las preocupaciones, cierra esta exposición con un aforismo donde resalta que la espada sirve para desenlazar nudos inextricables aquellos que sujetaba a los americanos como colonia a España. Concluye el encadenamiento de los argumentos señalando que la pluma es la herramienta adecuada para debatir, para un cambio en la sociedad, la nueva arma para solucionar los conflictos, para luchar por la libertad, la cual utilizan los viejos por experiencia de vida.

A continuación, Simón Rodríguez sigue desarrollando sus argumentos e inicia con una definición la cual es una sinécdoque particularizante.¹¹⁵ Es inductiva en el sentido en que lo amplio se muestra a partir de lo reducido.

El sentido primitivo de la palabra
PARTIDO es
un todo hecho PARTES

Partidos, 11 de febrero, 1840, 2

El autor utiliza esta herramienta para expresar a partir de lo particular, lo general. Su argumentación se sustenta en oponerse a la sinécdoque generalizante, explicada anteriormente. El autor menciona que suele entenderse que las partes están opuestas porque están unas enfrente de otras, pero eso no significa que sean enemigas: ya que entre las partes que componen un todo, no puede haber REPULSIÓN, argumentado en sentido contrario a sus antagonistas sobre la palabra OPOSICIÓN.¹¹⁶

Notamos que esta estrategia discursiva es una manera didáctica de ir descomponiendo las partes del todo para que sea más fácil comprender y asimilar. Lo que está haciendo el autor es tomar una posición por el pensamiento analítico, invitando a los lectores a que usen su cabeza y no se dejen llevar por el capricho, por las emociones.

¹¹⁵ Beristain, *op. cit.* p. 474, define a la sinécdoque como una figura retórica que forma parte de los tropos de dicción (metasememas) y se sustenta en la relación que media entre un todo y sus partes. La sinécdoque particularizante es inductiva en lo que lo amplio se expresa por medio de lo reducido, es decir, a través de lo particular se expresa lo general.

¹¹⁶ Simón Rodríguez, "Partidos", publicado el 11 de febrero en *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 1840, p. 2.

Simón Rodríguez, sigue desarrollando su argumentación, y nos dice que, aunque oposición no significa enemistad, en política se la usa con otro sentido.

La Política quiere, no obstante, que **PARTIDO** sea **PARTE CONTRARIA**, y de esta acepción viene **ESPIRITU DE PARTIDO** tomado en mala parte, como se toma injustamente **SISTEMATICO** por el que hace todo con sistema. Ojalá todos tuvieran este defecto, y que el sistema de todos fuera el mismo!

Partidos, 11 de febrero, 1840, 2

A continuación, el autor presenta una primera argumentación donde señala el uso inadecuado de la idea primitiva de la palabra **PARTIDO**, al utilizarla como **PARTE CONTRARIA**. Y se amplía esta incorrección al derivar de ella el concepto de **ESPIRITU DE PARTIDO**. Ejemplifica su argumentación señalando que una situación similar se presenta al interpretar la palabra **SISTEMÁTICO**, y cierra con una ironía su argumentación para enfatizar el error en el que incurren sus antagonistas.

Sigue, Simón Rodríguez, con una segunda argumentación para reforzar lo antedicho.

Signifique la palabra **PARTIDO** **OPOSICION**, pero no **ENEMISTAD**, como lo entiende el vulgo: porque sabiendo todos que en la enemistad se enjendra el odio, y que el odio dejenera en aborrecimiento,

Partidos, 11 de febrero, 1840, 2

El autor enfatiza que aquel que no piense como uno, no es su enemigo. Una de las enseñanzas que nos entrega el autor es que hay que utilizar la razón, el pensamiento, las ideas, no generalizar, no dejarse arrastrar por la primera

impresión, analizar, desmenuzar el todo en sus partes, observar la situación particular. De esta manera, el autor nos plantea que se está usando la razón.

Simón Narciso, concluye esta argumentación de la siguiente forma:

concluyen que el que aborrece sabe ofender y que la ofensa pide venganza. Casi no hay caso en que la venganza no se considere justa— por consiguiente todo el mal que pueda hacerse al enemigo es permitido.

Partidos, 11 de febrero, 1840, 2

Nos plantea Simón Rodríguez que, al interpretar inadecuadamente las ideas, esto nos lleva a ofender al otro y por consiguiente a la venganza; es decir, se profundiza la enemistad, la venganza es validada y esto finaliza en guerras, en peleas, y en enemistad; ya que socialmente se naturaliza esta forma de actuar.

Recapitulando, para Simón Rodríguez, las palabras partido y oposición no significan enemistad, aunque en política se entiende esta palabra como antipatía o animadversión. El autor utiliza el discurso argumentativo para explicar y reforzar esta idea: como estrategia discursiva recurre a las preguntas retóricas como la siguiente: “¿Por qué será un motivo de enemistad el diferente modo de pensar?”

do de pensar?....Pensar un hombre en todo exactamente como otro, es tan raro que puede negarse que suceda—La naturaleza no hace esta especie de jémelos. Luego el no convenir en una idea no es razon para declararse enemigo.

Partidos, 11 de febrero, 1840, 2

Simón Narciso argumenta que no acontece que dos hombres piensen igual, y enfatiza señalando que esto no se presenta ni siquiera en la naturaleza, por lo tanto, si varias personas no están de acuerdo con una idea, no es motivo para considerarlas enemigas. Con contundencia cierra la argumentación y recalca: “no hay que ofenderse porque otra persona piense diferente, hay que tener cuidado con el uso de las palabras es cierto y estoy seguro porque provoca desavenencias”.¹¹⁷ Para explicar esta idea, Simón Rodríguez utiliza ejemplos argumentativos que le ayudan a desarrollar su idea sobre el uso de estas palabras, uno de ellos es:

**Lo mismo es decir *es cierto* que decir *hace frío* : solo el termómetro decide de temperaturas, y... todavía!
tengo frío debe decir el que lo sienta, y no se burle ni se ofenda de oír decir á otro, al mismo tiempo, que *tiene calor***

Partidos, 11 de febrero, 1840, 2

Con estos ejemplos, el autor refuerza su argumentación sobre que las personas piensan diferente, y que de la misma manera no se puede asegurar algo sin duda alguna. Lo cierto es lo que existe, y al decir *es cierto* es lo mismo que decir hace frío o hace calor, se está refiriendo a que pasa por las sensaciones físicas, que cada persona siente de manera distinta. No existen dos personas que piensen o sientan de la misma manera, o, incluso, que los dos ojos de una persona vean igual. Por estas razones, no tiene sentido pelear, reñir o enemistarse, porque hay diferencias entre las personas y sus ideas. El autor está planteando la importancia de la distinción, de la diferencia.

¹¹⁷ Simón Rodríguez, “Partidos”, 11 de febrero de 1840, p. 2.

De esta manera, el autor, concluye este aspecto de la argumentación:

Para juzgar de nuestros semejantes,
juzguemos de nosotros mismos, y desterraremos de la sociedad la falsa idea que tenemos de la palabra—
INTENCION

Partidos, 11 de febrero, 1840, 2

Finaliza insistiendo en que hay que dejar de juzgar a los demás. Hay que erradicar el juzgar a los demás conociendo poco de ellos; lo cual se ha tornado en un hábito social. Sobre eso nos alerta Simón Rodríguez, ya que, en muchas ocasiones, se hace un daño sin quererlo. También nos puntualiza que hay que tener cuidado con pasar tanto tiempo juzgando a los otros, ya que perdemos el tiempo necesario para mirarnos a nosotros mismos y reconocer nuestras limitaciones. Cierra este argumento apuntando al uso inadecuado de la palabra INTENCIÓN: con este cierre abre nuevamente otro grupo de argumentos centrados en esta palabra:

Se califica la intención de buena ó de mala, por calificar el resultado de una acción; pero la intención en sí, no es ni buena ni mala, sino la intención

Partidos, 11 de febrero, 1840, 2

El autor nos presenta algunas ideas a través del discurso argumentativo para mostrar que “la intención no es buena ni mala, aunque por lo regular se interpreta inadecuadamente”.¹¹⁸ Simón Narciso menciona que existe una confusión debido

¹¹⁸ *Idem.*

a que, cuando se habla de una intención buena o mala, en realidad a lo que se refieren es al resultado de la acción. Entendemos que el autor nos está comunicando que la intención señala la voluntad de cumplir con un objetivo, es consciente y se relaciona con el deseo que motiva la acción, no con su resultado. Es por ello, que nos indica que “es un error el pensar que hay quien obre con mala intención”, y concluye su argumentación planteando que este error está sustentado en la naturalización de la idea de que el ser humano cree que “en todos y en todos los casos obra con razón”. Con estas ideas da por concluido Simón Rodríguez el planteamiento de algunas de sus ideas en este primer artículo.

Reflexionamos que el artículo está escrito para ser leído en voz alta. El autor se comunica con sus interlocutores, conoce a quienes va dirigido su discurso, a los habitantes de nuestra América “que entran en una sociedad que no conocen”¹¹⁹ y por esta razón realiza un esfuerzo para ser claro y didáctico.¹²⁰

Desde nuestro punto de vista, el autor establece que le importa la verdad. Para ello utiliza recursos y figuras retóricas que le permiten tener mayor claridad en la exposición de sus ideas. Su pensamiento es antitético lo que permite que sus artículos periodísticos sean atractivos para que los lectores y oyentes se hagan

¹¹⁹ Simón Rodríguez, *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*, Arequipa, p. 4.

¹²⁰ Juan Poblete, “De la lectura como práctica histórica en América Latina: la primera época colonial y el siglo XIX”, en: *Cuadernos de literatura*, Vol. XX, N°39, enero-junio, 2016, pp. 86-88. <https://www.redalyc.org/pdf/4398/439843447006.pdf>

cargo de sus propuestas. Las figuras dominantes en este artículo son la antítesis y la dialéctica.¹²¹

Si observamos el artículo en la página del periódico podemos ver que utiliza diversos metaplasmos en su construcción o diseño. De acuerdo a la definición del Grupo μ , el metaplasmo constituye una de las cuatro categorías de las metáforas o figuras retóricas.¹²² Los metaplasmos pertenecen al nivel morfológico de la expresión, y se definen a partir de uno de los cuatro procedimientos, con sus variantes para clasificarlos: a) supresión (parcial o total); b) adición (simple y repetitiva); c) supresión-adición (parcial, completa, negativa); y d) permutación (genérica por inversión).

En este caso, podemos observar que, entre otros, Rodríguez utiliza un metaplasmo de supresión total, o sea el emblanquecimiento de algunos párrafos; es decir, las ausencias que se indican a partir de los blancos. También recurre a metataxas de supresión completa,¹²³ es decir, omisiones que coinciden con los hechos sintácticos de la elipsis y con los lógicos –semánticos de la aposiopesis; esta última es una figura del pensamiento, que provoca una interrupción del discurso donde se sustituye, con puntos suspensivos, aquello que es embarazoso decir, o se abre un lapso de silencio. Al omitirse queda incierto que

¹²¹ Helena Beristáin, *op. cit.*, p.141, define a la dialéctica como el arte de discutir intercambiando argumentos, o de razonar desarrollando ideas mediante el intercambio de juicios tendientes a demostrar algo.

¹²² El Grupo μ propone denominar metábola a todas las figuras retóricas, cualquiera sea el nivel de la lengua – que se ve afectado por ellas (fónico/fonológico, morfosintáctico, semántico o lógico), y cualquiera que sea el tipo de operación que da lugar a la figura (supresión, adición, supresión/adición o sustitución y permutación), *Ibidem*, p. 310.

¹²³ Cualquiera de las figuras de construcción, es decir, de las metábolos que afectan a las formas de las frases ya sea alternando el orden de la sucesión de las palabras como el hipébaton o suprimiéndolas como en la elipsis o la aposiopesis o reticencia que interrumpe el discurso y lo sustituye por puntos suspensivos, *Ibidem*, p. 324.

es el uso regular de la figura. En este caso, el autor usa los puntos suspensivos para enfatizar lo que quiere comunicar con un espacio, un silencio:

que no vuelvan a armar otros brazos. Con
la espada se cortan NUDOS inextricables...
NÓ PLUMAS : estas son las armas que han
de manejar los viejos—y se les reconoce
este derecho, porque se les supone ilus-

Partidos, 11 de febrero, 1840, 2

Consideramos que los blancos y las borraduras utilizadas en este artículo por Simón Narciso corresponden a una pausa de índole intelectual y relacionada con la oralidad, la cual utiliza para que el lector explore el problema planteado en el texto.

Por otra parte, en la página del periódico resalta en la puesta en página el artículo, además de los blancos por el tamaño de letra, el uso de algunas palabras en mayúsculas y otras en negritas o versalitas, los cuales son gestos del autor: énfasis relacionado con su elección de ser preceptor, por instruir, por educar. Con ello propone, expone, enfrenta al lector con un juego tipográfico para atraer su atención,¹²⁴ y con la forma que da al discurso, ya sea el lector de la ciudad letrada o a quién se dirige: aquellos que están a favor de que se generalice la instrucción y el arte social.¹²⁵

¹²⁴ El grupo de investigación *O inventamos o erramos* propone la hipótesis de que el autor compuso tipográficamente sus textos por su experiencia como tipógrafo y por el interés que tenía de usar la página para plantear sus propuestas de reformas en lo político, en lo ortográfico y, sobre todo, en lo educativo para comunicar distintos tonos e intensidades en sus escritos congruentes con su pensamiento sistémico y holístico.

¹²⁵ Simón Rodríguez, *Sociedades americanas en 1828. Luces y virtudes sociales*, p. 35 y p. 48.

Simón Rodríguez concebía la página como un lienzo para pintar ideas,¹²⁶ pintar el pensamiento. Él era un maestro de primeras letras, por lo tanto, su artículo es didáctico.¹²⁷ A partir de contrastes y comparaciones dibuja el pensamiento no válido y el que considera válido. Explica a los que creen tener la razón que no la tienen y demuestra el porqué. Es el uso de la dialéctica de la retórica clásica: se esfuerza por ser claro.

Otras figuras retóricas utilizadas además de las mencionadas son: la analogía, la comparación, la paradoja, entre otras. El uso de las mismas cumple el rol de articular el discurso y enriquecerlo; además, de formar puentes entre los distintos aspectos del tema que desarrolla. Usa el entinema,¹²⁸ y la vía deductiva para analizar y mostrar el peligro de generalizar. Aplica la vía inductiva para particularizar, también usa argumentos de ejemplificación, así como aforismos, sentencias o proverbios. De esta manera, expone al lector a la riqueza analítica de su discurso, de su pensamiento, de sus ideas.

Este primer artículo se asienta en la idea del autor de que los habitantes de las naciones americanas deben prepararse para gozar a plenitud de la ciudadanía y para ello han de comprender que la guerra por la LIBERTAD es contra las preocupaciones para que no se vuelva a la guerra, porque el árbol de la

¹²⁶ Simón Rodríguez, *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*, Arequipa, 1828, En la página 25 del “Pródromo” aparece la idea de pintar el pensamiento y pintar las palabras y considerar la página como un lienzo. El que lee debe ver en el papel los signos de las cosas y las divisiones del pensamiento.

¹²⁷ Adriana Jiménez, profesora investigadora de la UACM, plantea la hipótesis de que Simón Rodríguez como maestro es didáctico, por lo tanto, su relación con la página es la de un profesor con su pizarrón que se da de un modo natural. De allí la disposición de las letras y otras figuras retóricas en la página.

¹²⁸ Helena Beristáin, *op. cit.*, p. 173 lo define como un silogismo abreviado o incompleto. En él está sobreentendido el contenido de una o de dos premisas. Consta de dos proposiciones: el antecedente y el consecuente.

LIBERTAD no se puede regar con SANGRE,¹²⁹ por lo tanto, no hay que pelear para entenderse sino que para entenderse hay que dejar de REÑIR, y advertir que aunque dos personas tuviesen facultades iguales, la INTENCIÓN de ver no sería la misma, [...] por lo tanto, se producirá una discordancia en los resultados: los pueblos han de estar convencidos de esto para vivir en PAZ con sus semejantes.

Para finalizar, este apartado podemos señalar que el autor Simón Narciso busca apartar del debate, dentro de las repúblicas nacientes, la belicosidad con la que se consiguió la independencia y que seguía recordando sangre en el imaginario colectivo. Su énfasis está en la necesidad de evitar derramar sangre para impulsar ideas que construyesen naciones alejadas de las costumbres monárquicas. Para esto, utilizó en su primer artículo de *Partidos* del 11 de febrero de 1840, una organización del discurso, una estructura destinada a educar e instruir a los habitantes de las nacientes naciones americanas a quienes estaba DIRIGIDO su discurso y así seguirá haciéndolo en las siguientes entregas que analizaremos.

4.2. Artículo 2º

El segundo artículo de *Partidos* fue publicado el día miércoles 12 de febrero de 1840, en la página 2, en el periódico *El Mercurio de Valparaíso*. Recordemos que

¹²⁹ Frase atribuida a Thomas Jefferson (1743-1826). Fue un hombre de la Ilustración y tercer presidente de los Estados Unidos. Se lo conoce como el principal autor de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de 1776. Jefferson fue uno de los Padres Fundadores más influyentes, conocido por su promoción de los ideales del republicanismo en los Estados Unidos. Anticipó la visión de Estados Unidos de América como el respaldo de un gran «imperio de la libertad» que promoviera la democracia y la lucha contra el imperialismo británico. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Thomas_Jefferson

la misión en la que se embarcó a partir del primer artículo fue la de salvaguardar la convivencia republicana y alertar sobre la necesidad de guardar las armas para empuñar las plumas. Para esto reitera la necesidad de superar la sumisión monárquica que generaba súbditos y asumir una ciudadanía activa que pudiera discutir ideas sin la rabia que la enemistad de las ideas ajenas suele provocar.

Simón Rodríguez inicia su artículo con un aforismo¹³⁰ que nos plantea clara y perspicazmente el significado de la palabra parecer:

ARTICULO 2.^o
El resultado de las primeras impresio-
nes se expresa con la palabra PARE-
CER, que, en el fondo, quiere decir
DUDO de mi OBSERVACION

Partidos, 12 de febrero, 1840, 2

Simón Narciso nos señala que los seres humanos aceptamos, sin pensar demasiado, como ciertas a las primeras impresiones que hemos ido construyendo sobre las cosas. A estas primeras impresiones las denominamos con la palabra PARECER. Con estas primeras impresiones damos motivos para creer en algo sin estar seguros de las investigaciones o exámenes realizados previamente sobre las cosas que nos rodean. Por lo tanto, no se puede garantizar un buen juicio si éste no se ha adquirido con un conocimiento suficiente y previo sobre el comportamiento o característica de lo que estudiamos. Dicho esto, el uso del PARECER les sirve a los seres humanos para

¹³⁰ Recordemos que para Helena Beristáin, *op. cit.*, p. 21, el aforismo está relacionado con apotegma, sentencia, refrán, paremia, adagio, máxima, proverbio, greguería. Es una breve sentencia aleccionadora que se propone como una regla formulada con claridad, precisión, concisión. Resume ingeniosamente un saber que suele ser científico, pero que también toca otros campos.

inventar y justificar decisiones que en realidad surgen de los pre-juicios que se tienen sobre las cosas. Al autor le interesa advertir al lector y al ciudadano sobre esto.

El hilo de su argumentación continúa con un ejemplo donde muestra qué ocurre cuando se duda de la observación, utilizando una expresión breve y precisa del modo de hacer, resolver o conseguir algo, a la cual denomina fórmula y la cierra con una pregunta retórica:

ME PARECE que ESTO es
tal cosa, ó es así.....
¿QUE LE PARECE A VD?

Partidos, 12 de febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez formula esta pregunta con la finalidad de aclarar el punto de vista explicitado en la premisa anterior indicando que el que no tiene a quién consultar se consulta a sí mismo. Invita al lector a reflexionar sobre la palabra PARECER, para que el lector entienda la importancia de analizar y comprender y así pueda cambiar su conducta usando adecuadamente esta palabra. Con este fin, el autor utiliza una declaración breve como ejemplo, que le permite explicar en pocas palabras, y, además, corroborar sus ideas sobre la palabra PARECER.

Sigue desarrollando esta idea del significado de la palabra parecer y para ello utiliza el recurso de la dialéctica. Recordemos que la dialéctica es un proceso donde hay dos individuos: uno defiende una idea y el otro utiliza argumentos

para refutarla. Son dos ideas antagónicas, dos momentos en los cuales se identifica el resultado.¹³¹

El que no tiene á quien consultar se consultá, y si no emplea nuevos medios de observar, se queda, por algun tiempo, en su PARECER, y familiarizado con él lo confirma llamándolo OPINION

Partidos, 12 de febrero, 1840, 2

En el primer argumento nos menciona que las personas que no siguen examinando una idea, no tienen con quien informarse o asesorarse; se quedan con sus primeras impresiones y al corto tiempo las sienten conocidas, se acostumbran a ellas y las denomina OPINIONES.

Prosigue con la segunda parte del argumento:

CONSULTA SU OPINION, en un caso, como lo hizo con su PARECER) y da con otros que tienen la misma, porque no tuvieron con quien consultar sus PARECERES y se consultaron.—Entónces, en-

Partidos, 12 de febrero, 1840, 2

En este pasaje sigue el autor señalando que cuando esas personas se encuentran con otras e intercambian estas primeras impresiones sobre un tema en particular, se dan cuenta que tienen la misma OPINIÓN sobre el tema; debido a que ninguno tuvo con quien compartir o contraponer sus PARECERES.

Y concluye su argumentación de la siguiente manera:

¹³¹ Nicola Abbagnano, *Diccionario de filosofía*, 4° ed. México: FCE, 2012, pp. 295-296.

CERES y se consultaron.—Entonces, entre todos forman una OPINION, que consideran como general: *el por qué* la consideran tal, no sería menester decirlo —pero recuérdese que es el mismo *por qué* que ha inventado la prueba del.
TODOS LO DICEN

Partidos, 12 de febrero, 1840, 2

El autor da cuenta en esta conclusión parcial de que un grupo de personas, al reunirse, forman una OPINIÓN, la cual consideran general. Cerrando la conclusión con un ejemplo que utiliza como argumento para probar que algo es de una determinada manera y no de otra; usando una frase breve, irónica y generalizante: TODOS LO DICEN.

Simón Rodríguez sigue argumentando y con ello demostrando las ideas equívocas que conllevan la palabra OPINION. Utiliza un conjunto de razonamientos, cuya primera premisa es:

en este estado no hay quien no se atreva
á llamar su
OPINION RAZON

Partidos, 12 de febrero, 1840, 2

Simón Narciso enlaza esta primera premisa con la conclusión del juicio previo donde asentó la idea de que, si todos dicen algo sobre una opinión, esta se hace general. A esto se refiere cuando nos aclara que, si así están las cosas, una mayoría llama o nombra a su OPINIÓ, RAZÓN. Continúa su argumentación señalando que:

aumenta el número de RAZONES: y porque los que las tienen han juzgado en todos casos por ellas, al juntarse á tratar sobre un asunto que difiera en algo de los ya decididos, DIFIEREN. ¿Qué harán sino DIFERIR? Aquí los PARTI-

Partidos, 12 de febrero, 1840, 2

De esta manera nos muestra que estas supuestas RAZONES, han aumentado puesto que se aceptan a partir de la generalización. Pero, esa generalización no logra un acuerdo total, DIFIEREN, es decir, no están de acuerdo entre ellos. La validez de su opinión entendida como razón, es que TODOS LO DICEN, aunque verifiquen que no todos concuerdan con lo que dicen. Esto es una falacia.

Y finaliza con una pregunta retórica “¿Qué harán sino DIFERIR?” Con ello le otorga fuerza a la demostración y cierra la argumentación. El autor utiliza nuevamente este tipo de pregunta ya que le permite enfatizar, destacar y robustecer lo que está expresando: que no se hacen responsables de su opinión, la despersonalizan, pero el TODOS LO DICEN, se usa como argumento. Lo que permite concluir, si todos lo dicen, debe ser cierto.

Este cierre de su argumentación conecta con el primer artículo donde evidencia el uso primitivo de la palabra PARTIDO:

los ya decididos, DIFIEREN. ¿Qué harán sino DIFERIR? Aquí los PARTI-
DOS....aquí EL TODO HECHO PARTES:

Partidos, 12 de febrero, 1840, 2

El uso de las categorías filosóficas del Todo y las Partes reflejan la relación y la conexión entre los distintos objetos, sus aspectos y elementos; hacía allá dirige el autor la mirada del lector, lo invita a observar que ciertas realidades están compuestas de una o más partes, que son más complejas, y destaca la importancia de tomar en cuenta la interacción dialéctica entre la parte y el todo: importante en el proceso del conocer.

Rodríguez nos plantea la siguiente idea:

El poder de las masas es de la lei natural. Los choques deben ser más fuertes donde hai mas POTENCIA, y hacer mas estrago donde hai ménos RESISTENCIA

Partidos, 12 de febrero, 1840, 2

Lo que nos lleva a preguntarnos ¿Qué ocurre si no se llega a acuerdos? ¿Sólo queda la fuerza como solución para enfrentar los problemas? Consideramos que Rodríguez interpela al lector para que siga el hilo de sus pensamientos y desarrolle un pensamiento crítico.

Simón Rodríguez continúa argumentando apoyándose en la personificación¹³² y la ironía:

¹³² Para Beristáin, *op. cit.*, p. 312, se construye una metáfora, personificación o prosopopeya cuando lo no humano se humaniza, lo inanimado se anima, de acuerdo al grupo "M" en la metáfora no se advierte una sustitución de sentido, sino una modificación del contenido semántico de los términos asociados.

La pobre RAZON se oye invocar sin haber concurrido, y padece inocentemente, sin poder defenderse. Su nombre resuena en las asambleas envuelto en OPINIONES y en PARECERES, y con dolor se oye despreciar
 “Esta es mi RAZON”..dice uno, (como si la razon pudiera ser suya)
 “no me venga Vd. con RAZONES dice otro, (como si las razones pudiéran ser DISPARATES)

Partidos, 12 de febrero, 1840, 2

El autor corrige el uso que muchos conciben de la palabra RAZÓN para hablar de su OPINIÓN, es decir como un PARECER CONSULTADO. Hace uso de la personificación y de la ironía para señalar que a la RAZÓN nadie le pregunta.

Con todos los argumentos que el autor presenta, queda claro que la opinión no es otra cosa que un parecer consultado. No es cierto que la opinión dé la razón. Muchas veces damos una opinión y encontramos a otros que tienen pareceres iguales o similares. Al consultarlos, pensamos que tenemos la razón y en realidad es solo de un parecer consultado. Por lo tanto, no hay prueba de que tenemos la razón al dar una opinión o al tener otras con quienes la compartimos: nuestra opinión es un parecer envejecido.

En un segundo momento de su argumentación, desmenuza la idea comúnmente sustentada por sus contemporáneos de que “la razón es una potencia del alma”, usando esta idea como primera premisa:

Para definir la RAZON se dice, que es una POTENCIA DEL ALMA, que se manifiesta por el BUEN JUICIO. Pero, está recibi-

Partidos, 12 de febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez menciona que sus contemporáneos, para definir RAZÓN, hacen uso de la idea de POTENCIA DEL ALMA. Esto implica en un uso antiguo de lo que se entendía por razón (logos): el principio universal que ordena todo el universo; principio unificador intermediario entre el Creador y lo creado. La potencia del alma es la capacidad mediadora entre el Creador y lo creado, siendo el lazo simbólico que une a un Creador con los hombres.¹³³ Ya con anterioridad, Aristóteles había tratado el tema de la relación del alma y el cuerpo, señalando que el “viviente se especifica y define por un conjunto de funciones, entre otras la nutrición. Tales actividades o actos son lo que se denomina vida. Se presenta una distensión en los vivientes naturales entre el acto primero (alma) y los actos segundos (funciones vitales) lo cual implica la existencia de potencias correspondientes a éstos últimos: a la nutrición, sensación, etc., que corresponden a otras tantas potencias (nutritiva, sensitiva, etc.). Son las potencias o facultades del alma”. Aristóteles define que el alma es necesariamente entidad en cuanto forma específica de un cuerpo natural que en potencia tiene vida.¹³⁴

Por su parte, Simón Rodríguez menciona, en el pasaje citado más arriba, que para algunas personas la RAZÓN es una potencia del alma y desmenuza esta idea mostrando la diferencia entre ella y la facultad intelectual contenida en la idea de razón matemática. Recordemos esta última como una comparación entre dos cantidades; que mide a partir de la división de dos valores que pertenecen a una misma unidad de medida.

¹³³ Marta Alesso, ¿Qué son las potencias del alma en los textos de Filón?, en: *Circe* N° XV / 2011 / ISSN 1514-3333 (impresa) / ISSN 1851-1724 (en línea), pp. 11-26.

¹³⁴ Aristóteles, *Acerca del alma*, Libro II, Madrid: Gredos, p. 168.

En la segunda premisa, de este pasaje desarrolla más su argumento e incluye en el mismo un aforismo de carácter científico o profesional denominado axioma:

ta por el BUEN JUICIO. Pero, esta recido que todas las facultades intelectuales pertenecen al espíritu: una de ellas es la de *comparar*, y comparar no lo es lo que llamamos RAZON sino
el MAS
entre extensiones desiguales
y el TANTO
entre extensiones que se miden

Partidos, 12 de febrero, 1840, 2

Cierra su argumento con la siguiente premisa:

La RAZON pertenece á las
MATEMATICAS NÓ AL ALMA
y ¿quien tratará de cantidades
sino el alma?
eso no se pregunta
LOS MUERTOS NO CALCULAN

Partidos, 12 de febrero, 1840, 2

Finaliza aquí con una sentencia usando el recurso de la ironía con el fin de que el lector descubra lo que quiere decir mientras juega con su desconcierto. Creemos que cuando el autor menciona la potencia del alma se refiere a la idea platónica del mundo de las ideas donde las representaciones de todas las cosas incluyendo de los seres humanos se encuentran, pero es un mundo de las ideas y las ideas no se pueden pesar ni calcular. Se supone que según esta concepción cuando morimos nos convertimos en almas y estos ni pesan ni calculan. Deducimos que a esto se refiere cuando usa en el cierre la ironía “Los muertos no calculan”.

En esta conclusión el autor utiliza un aforismo seguido de una pregunta retórica para reforzar la ironía antes mencionada en el cierre. Vuelve a utilizar una pregunta retórica por tercera vez en el artículo, y deducimos que es un recurso recurrente en su argumentación. Con esta estrategia, Simón Rodríguez enfatiza que la respuesta está implícita en la pregunta.

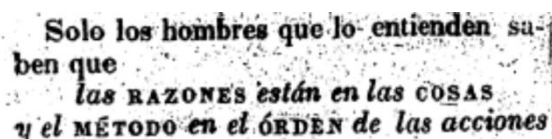
Con el desarrollo de los argumentos anteriores, Simón Rodríguez, didácticamente, lleva al receptor a entender que la razón, vista de manera matemática implica la comparación y sobre todo la proporción entre el más y el tanto. Cuando se abordan temas sociales o la construcción de una república, la razón requiere de comparación, de observación y de experiencia; así que, se puede tener una opinión más o menos informada y aun así estar equivocados.

El autor pone en cuestión que las ideas estén fijas. Al contrario, en esta misión de construcción de nuevas naciones, debe llevar la delantera la diversidad de ideas siempre y cuando las opiniones vertidas eviten la rigidez del dogma. Más bien, sus reflexiones se encaminan a que el lector comprenda que la subjetividad es una propiedad opuesta a la objetividad. La subjetividad se basa en la opinión y los intereses del sujeto. La objetividad implica abordar los conceptos como si fueran cosas, tomando distancia y tomando en cuenta los datos concretos. Es en este sentido que le interesa al autor subrayar la diferencia entre parecer y opinión los cuales no deben confundirse con el término razón, y los cuales les sirven de base para continuar en el siguiente artículo desarrollando el tema de qué es la experiencia y cómo se entiende este término.

4.3. Artículo 3°

El tercer artículo de *Partidos* fue publicado el día jueves 13 de febrero de 1840. Como vimos en el artículo anterior, Simón Rodríguez nos alerta sobre el fino y delgado hilo entre el parecer, la construcción de ideas que se vierten en opiniones y la ideología que las transforma, de manera perversa, en ideas definitivas que encuentran enemigos entre quienes las cuestionan.

Simón Rodríguez inicia este artículo con una afirmación axiomática,¹³⁵ o sea, muestra el vínculo que preexiste entre un grupo de conceptos; tomando como punto de partida las posibles relaciones que se forman entre ellos:



Solo los hombres que lo entienden saben que
las RAZONES están en las COSAS
y el MÉTODO en el ÓRDEN de las acciones

Partidos, 13 de febrero, 1840, 2

En la primera proposición señala que los hombres que entienden, saben que la razón está en las cosas, que no dependen del sujeto; en cambio el método lo lleva a cabo un sujeto a partir de las acciones que realiza.

Para darle fuerza y cadencia a su discurso, une las afirmaciones siguientes a partir de un procedimiento retórico: la repetición que resalta el saber, esto es, el entender:

¹³⁵ La característica principal de la axiomática es la elección y la clara enunciación de las proposiciones primitivas de una teoría, es decir, de los axiomas que introducen los términos indefinibles y establecen las reglas de uso indemostrables. Véase en Nicola Abbagnano, *op. cit.* p.122.

SABEN MÚCHO
porque han *observado y pensado* mucho ;
y cuanto mas saben mas prudentes son en
prometer y mas modestos en asegurar

Partidos, 13 de febrero, 1840, 2

Con esta exposición, basada en la repetición, atrapa la atención del lector para con el uso de “saben” enfatizar su posicionamiento en el tema que es opuesto al de sus antagonistas.

Menciona la dificultad que se presenta al exponer un hecho o al buscar la correspondencia de algo con otra cosa. Es así, que se producen situaciones en el diferendo de un asunto cuando se altera el orden de las cosas: el *incidente* es un *accidente* en potencia porque ambos son sucesos no deseados, fugaces.

Con estos efectos retóricos el autor consigue un ritmo pausado en su discurso al usar la palabra “saben” al inicio de cada proposición y al final con la repetición “saben mucho”, así enfatiza el cierre de su discurso, para concluir:

Ellos son los que tachan de *incorrecto*
el decir
MI razon y MI método

Partidos, 13 febrero, 1840, 2

Con esta conclusión, el autor pone de manifiesto que la experiencia es buena si es variada, que hay que esperar que muchas experiencias comparadas resuelvan “sobre la razón en que estén las cosas y el método que indique las acciones”. De esta manera desarticula la idea de sus antagonistas. La razón no pertenece o deriva de la subjetividad sino de algo objetivo: las cosas, su

naturaleza y movimiento. El método, en cambio, sí depende de la actividad del sujeto y sus acciones.

Es así como Simón Rodríguez continua con su artículo, utilizando distintas figuras retóricas, para refutar el discurso que se usa en su época, donde las opiniones y pareceres, se presentan como válidos y se les da un carácter análogo al de la razón, estableciendo de esta manera la “verdad” y reafirmando que esto está fuera de toda duda, porque se sustenta en que todos lo dicen. Para quienes así piensan no hay duda de esto, por lo tanto, concluyen que se puede organizar todo como un método propio y que su experiencia limitada permite opinar sobre cualquier cosa de manera “veraz” y “razonable”. Para ellos la experiencia sirve para todo: vinculan la teoría, ponen principios y se consideran preparados para que la nación funcione, diciéndole a sus opositores que si no están de acuerdo con estos planteamientos es porque tienen una intención negativa. En el fondo Simón Rodríguez está discutiendo contra una perspectiva relativista o subjetivista de la verdad: tengo mi opinión y mi razón, que se basan en mi experiencia y también contra la opinión pública infundada (como se señaló anteriormente), cuando se generalizan “pareceres” y “opiniones”.

Para enlazar las diferentes ideas que desarrolla utiliza el siguiente refrán:

EXPERIENCIAS!
podrá exclamar algún lector
“demasiadas tengo hechas”

Partidos, 13 febrero, 1840, 2

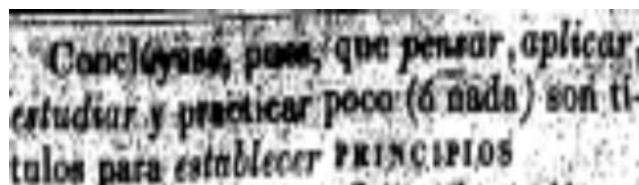
Aquí Rodríguez menciona que en los casos donde no se ha fijado con precisión el uso de las palabras es importante recurrir a un fundamento para darle solidez

a la opinión particular. Este fundamento se encuentra en la etimología de las palabras, en este caso, la confusión se debe a la utilización incorrecta que se ha dado de la palabra experiencia a partir de los pareceres y las opiniones. El autor prosigue su explicación usando ejemplos, preguntas retóricas, retruécanos, para argumentar y desarticular las ideas señaladas en el párrafo anterior por las personas que detentan el poder, sosteniendo que la experiencia es buena si ha sido variada y ha sido hecha por muchos, ya que “variedad de ojos observando se engañan menos”.

Para Simón Rodríguez la experiencia es mejor si es de muchos, ya que hay distintas perspectivas y se pueden conjuntar. La persona que piensa distinto no es una enemiga, no hay problema en que las experiencias sean distintas: es mejor tener distintas perspectivas de las situaciones. Las intenciones no son buenas ni malas, sino que dependen de las perspectivas, de las experiencias y de los fines. Por lo tanto, empírico no significa conocimiento fundamentado, sino experiencia. Son distintas experiencias que no hablan de un método, que da una solución, sino que las experiencias por ser distintas se nutren mutuamente. Principalmente porque el método depende de las acciones necesarias para conseguir un fin.

Por eso si se usa la palabra empírico no como experiencia, sino como verdad fundamentada es por un problema de traducción. O quizás, quien tradujo empírico como verdad fundamentada y no como experiencia, puede haberlo hecho con malicia al interpretarlo de otra manera o posiblemente para justificar una idea diferente de empírico.

Para cerrar el artículo, el autor utiliza el sarcasmo, la ironía y la antífrasis:



Partidos, 13 de febrero, 1840, 2

Con la aplicación de estas figuras retóricas para cerrar la exposición de sus ideas refuerza aquello que ha venido replicando sobre el discurso de sus antagonistas, usando adjetivos que indican cualidades contrarias a las que tienen. Entienden poco o nada, saben poco o nada y se atreven a decir qué hacer y a establecer principios de la acción.

Es en este tercer artículo donde Simón Narciso, reafirma las ideas que hemos estado desglosando: que para construir las nuevas naciones se requiere de un diálogo fluido y que se revisen las ideas de los demás. Que estas ideas deben estar fundamentadas en razones y que el mayor peligro es que las opiniones personales, no conllevan a razones y que pensar distinto no quiere decir enemistad. Aquí, refuerza esto, esgrimiendo una defensa de la experiencia, desde su sinónimo empírico, y que esta ayuda a pensar y definir con mayor pulcritud las ideas sin que estas se conviertan en dogmas inamovibles dentro del diálogo.

En este sentido, el autor confronta esas ideas sosteniendo, desde la ironía¹³⁶ que usa muy bien, que pensar mucho, aplicar mucho, practicar mucho, estudiar

¹³⁶ Para profundizar en el uso de la ironía vinculada a otras figuras retóricas en la obra de Simón Rodríguez véase “La ironía como recurso argumentativo en Sociedades americanas en 1828” en

mucho, son un conjunto de experiencias que validan la verdad. Resulta erróneo pensar que se posee la verdad última, y que empírico es una verdad fundamentada. Empírico, para Simón Rodríguez solo significa experiencia. Todo esto forma parte del encadenamiento de ideas que el autor ha venido realizando desde el primer artículo para llegar a explicitar lo que se entiende por experiencia y cómo opera en la política y en el gobierno. Esta idea la profundiza en el siguiente artículo.

4.4. Artículo 4°

El cuarto artículo de *Partidos* fue publicado el día viernes 14 de febrero de 1840 en el periódico *El Mercurio de Valparaíso*. Inicia el artículo con una condición previa, es decir, retoma la conclusión del tercer artículo: “es un error para la ciencia y la para la sociedad considerar que el pensar, el aplicar, el estudiar y el practicar poco o nada” permiten poner principios que armen una teoría para que el Estado funcione.

El autor refuerza esta condición previa con una sentencia que ya ha probado en los artículos anteriores:

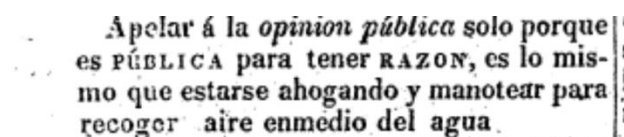
Está demostrado que la OPINION es un
PARECER ENVEJECIDO, y probado que la
OPINION no llega nunca á ser RAZON.—Si
la opinion está fundada en razon debe ad-
vertirse—porque el nombre solo de OPI-
NION, no basta; aunque se le añada JE-
NERAL.

Partidos, 14 de febrero, 1840, 2

Leer a Simón Rodríguez. *Proyecto para América*, Daniela Rawicz (coord.), México: UACM, 2020. También de la misma autora *Ensayo e identidad cultural en el siglo XIX latinoamericano*. Simón Rodríguez y Domingo Faustino Sarmiento, México: UACM, 2003.

La explicitación de las premisas anteriores le permite al autor una mayor claridad en su argumentación, por ejemplo, sostiene que la opinión es enemiga de la razón última. La acción de consultar una idea entre varias personas no le otorga, necesariamente, validez. Incluso Simón Rodríguez utiliza la palabra envejecido para advertir que las opiniones pueden perder vigencia con el paso del tiempo: aunque la adjetiven como general.

Para cerrar la condición previa inicial, Simón Rodríguez utiliza la siguiente figura:



Apelar á la *opinion pública* solo porque es PÚBLICA para tener RAZON, es lo mismo que estarse ahogando y manotear para recoger aire enmedio del agua.

Partidos, 14 de febrero, 1840, 2

A través de la comparación, el autor ejemplifica los argumentos anteriores, señalando cualidades equivalentes entre “apelar a la opinión pública [...] porque es pública y [...] estar ahogándose y manotear para obtener algo de aire”. Podemos observar que la analogía se produce por el acercamiento de los términos que se comparan: opinión pública = aire.¹³⁷

Así, Simón Rodríguez sigue desarrollando su artículo a través de la argumentación. Otros conceptos que se concatenan con los anteriores son los siguientes:

¹³⁷ Helena Beristáin, *op. cit.* p. 96, explica que la comparación o símil es una figura retórica que realiza un fenómeno mediante un término comparativo. La comparación suele darse entre cualidades análogas de los objetos, y se denomina similitud. La similitud expresa una analogía a través del recurso de la comparación que produce un acercamiento entre los términos comparables.

Por poco que se haya pensado en el INTERÉS GENERAL (que es el que da valor á la OPINION PUBLICA) se debe haber reconocido que la sociedad se funda por RAZONES, y que debiendo á las RAZONES su existencia, solo por ellas puede subsistir— esto es entendiendo por sociedad aquella en que reina la CONCORDIA

Partidos, 14 de febrero, 1840, 2

Aquí el autor demuestra con sus argumentos que la sociedad se funda por razones y que la opinión pública no las da. Señala que el interés de los partidos políticos es construir una sociedad basada en las razones y las razones solo son opiniones que fundamentan a la opinión pública, y al ser opiniones son pareceres consultados, y no llegarán a ser razón.

Sin embargo, a las opiniones en las que se sostiene la opinión pública las denominan razones, como si fueran principios ya demostrados, al igual que con las opiniones de todos se piensa que se está estableciendo la sociedad. Creen que el interés general le da valor a la opinión pública. De ser así, se están basando las razones en la opinión pública y esto impide que en la sociedad reine la concordia. No se puede lograr que reine la concordia si se están asentando las razones en una experiencia particular llamándola verdad última, mientras se dice que eso configura una opinión pública que se enmascara como la verdad. Lo único que se logra es configurar un tipo de sociedad indeseable donde no hay acuerdo. Simón Rodríguez argumenta que lo que necesita la sociedad es que haya concordia entre todos, es decir: pensar en todos con el mismo corazón.

Simón Rodríguez finaliza estas reflexiones con una máxima:

Son CAPRICHOS de la FORTUNA. Sobre esta idea ha hecho el poeta Samaniego una fábula.

Partidos, 14 de febrero, 1840, 2

El autor utiliza de manera didáctica la ironía para instruir y enseñar. Plantea que la inconsecuencia de la opinión pública es un capricho de la fortuna. Invita a una reflexión sobre el capricho, al cual considera una idea, propósito o decisión arbitraria que se origina sin razón y fuera de las reglas comunes. Y sobre la fortuna nos indica que, en sí, no es buena ni mala: la bondad y la maldad estriban en el hombre y en la utilización que él haga de los bienes o desgracias otorgados por ella.

Simón Rodríguez redondea su arenga contra la opinión vistiéndola con un adjetivo como indumentaria: "pública". Construyendo una radiografía brillante, y con la certeza de la cohesión en su argumentación, propone la noción de opinión como antesala de la razón y la objetividad, al despojarla del refugio de la multitud.

El autor llama la atención sobre el hecho de que la opinión pública dice o hace cosas sin reflexionar; llevadas por la arbitrariedad y rompiendo reglas comunes. Con esto refuerza sus argumentos sobre la importancia de que los políticos sean flexibles tanto en el pensamiento como en la acción ante los retos que la fortuna les presenta para lograr la concordia social. Todos estos presupuestos que son importantes para asentar los cimientos de las nuevas repúblicas Simón Rodríguez los trae a colación y pondrá a disposición de sus lectores una experiencia anterior que sirve de ejemplo para entender lo que hasta aquí está

planteando y que seguía vigente diez años después. Consideramos que es ésta, entre otras, una razón para que publique en el periódico el siguiente fragmento de la *Defensa de Bolívar*, para ir completando el rompecabezas de su sistema relacional que proponía para las nuevas repúblicas americanas, donde la comparación y la analogía forma parte de la actividad intelectual a la cual denomina “perspicacia”. El autor lo utiliza como otra forma de insistir y convencer de que sus ideas de transformación social irían de la mano con los cambios políticos, educativos y económicos.

4.4.1. Primer Extracto de la *Defensa de Bolívar*

Este artículo fue publicado el día lunes 17 de febrero de 1840 en el periódico *El Mercurio de Valparaíso*. Simón Rodríguez publica el 4° Artículo de *Partidos* el viernes 14 de febrero y, el lunes 17 de febrero, en lugar del 5° artículo de la serie ofrece a sus lectores algunas ideas vertidas en la *Defensa de Bolívar*.

Se lee en la defensa del General Bolívar varios rasgos aplicables á las circunstancias en que se halla el Gobierno actualmente.

“Sedientos de venganza”
dice el defensor hablando de
los enemigos de Bolívar)

Sedientos de venganza por injurias supuestas ó ciegos de ambicion por empleos que quizá no pueden desempeñar

Se jactán de ser sus enemigos, condenan sus principios, le adivinan malas intenciones, le suscitan guerras en unas partes

Se las declaran y las llevan á efecto en otras

Lo asaltan en su propia casa para asesinarlo

Trastornan, alborotan—llaman su atencion sobre todos los puntos

y su presencia en los mas importantes

Sucumben, y se dispersan: unos toman el partido de callar, otros el de instigar

sordamente, y los mas comprometidos salen á hacer en paises extraños el papel de ilustres desgraciados.

Aprendan los pueblos á conocer sus verdaderos defensores, en los que sostienen los choques que sufre su causa: vean en los principios de Bolívar los de la seguridad general, y en su persona la columna maestra del sistema republicano.

Bolívar merece ser defendido. Los americanos deben considerarlo como un padre, cargado con el tesoro de los derechos de sus hijos—peleando solo contra millares de enemigos y pidiendo socorro á los mismos que defiende.....

1er Extracto de la Defensa..., 17 de febrero, 1840, 2

El autor establece una relación sobre lo que plantea anteriormente en el trabajo *Defensa de Bolívar* escrito en 1828 y publicado en 1830 y lo que ocurre en ese momento en 1840 en Chile. Simón Rodríguez inicia señalando que Bolívar merece ser defendido y plantea su defensa. Ejemplifica lo que sus enemigos le hacen: le critican y condenan sus principios. No se refiere a por qué debe ser

defendido o por qué no merece lo que le están haciendo o diciendo sobre él. El autor, con claridad, toma una posición en favor de Bolívar y la hace explícita y pública. Expresa lo que siente y piensa: es un discurso retórico, usa ejemplos sin dar pruebas y sólo a través de estos ejemplos comunica a sus lectores su apoyo a Bolívar. En el siguiente pasaje menciona:

Otro rasgo, probando uno de los dos fundamentos sobre que debe establecerse el juicio

(dice así)

**derecho del lector para ser Juez
Permítase tomar las cosas desde los principios para satisfacer de antemano á los que tienen la laudable costumbre de pedir razones de razones**

1er Extracto de la Defensa..., 17 de febrero, 1840, 2

Aquí, Simón Rodríguez, elabora un preámbulo para iniciar un ejercicio argumentativo. Lo construye con una premisa para mostrar otro modo de constituir el juicio, seguido de un axioma y en la conclusión y corolario explica que las cosas hay que conocerlas desde su origen: sus fundamentos. Para dar paso a su argumentación:

PERSPICACIA es la facultad que cada sentido tiene (con exclusion de los demás) para percibir la diferencias que distinguen un objeto *material* de otro. Todos los hombres están dotados de esta facultad— su privación total es la estupidez absoluta...pero

1er Extracto de la Defensa..., 17 de febrero, 1840, 2

En este primer argumento, Simón Rodríguez define lo que él entiende por perspicacia. Menciona que es una capacidad que todos los seres humanos poseen – incluyendo a los lectores- para darse cuenta de las cosas y situaciones, que para otros pasan inadvertidas, o que no considerarían tomar en cuenta; es

decir, que, para el autor, la perspicacia radica en el discernimiento de las divergencias, disimilitudes que hay entre los objetos. Sigue el autor argumentando:

PERSPICACIA ESPIRITUAL
Gusto ó Estética

es SENTIR BIEN todas las diferencias que distinguen un objeto de otro, cuando el sugeto de la observacion es

UN ESTADO DE COSAS
ó UNA ACCION

Esta facultad no puede ejercerla sino asociando y combinando

SITUACIONES
ó MOVIMIENTOS

y no es dado á todos los hombres. No obstante, TODOS, sienten una necesidad de JUZGAR, aunque no hayan nacido para jueces.

Esta es la causa de la injusticia de los hombres contra la cual claman por un principio de injusticia—tienen razon de quejarse; pero no de resentirse....ser justo es cosa muy difícil.

La constitucion, los afectos—la situacion, el tiempo—las facultades, los medios....deciden, para un juicio en que DOMINA el GUSTO, la *necesidad* ó la *conveniencia* de una accion.

1er Extracto de la Defensa..., 17 de febrero, 1840, 2

En este argumento que se desprende del anterior, Simón Rodríguez puntualiza y desmenuza la definición de perspicacia espiritual. Explica que esta capacidad está relacionada con las sensaciones, y que a partir de éstas se pueden establecer las diferencias entre los objetos cuando estos forman parte de un estado de condiciones o de una acción. Este tipo de capacidad solo se puede dar a partir de la asociación y la mezcla de situaciones y movimientos: no todos los seres humanos tienen estas habilidades. Así, aprovecha de una manera didáctica el desarrollo de la argumentación para ligarla con argumentos de párrafos anteriores que versan sobre los fundamentos para juzgar y, con ello ejemplifica usando una sentencia donde no todos los hombres tienen la facultad para aplicar la perspicacia espiritual. Sin embargo, todos suelen estar dispuestos

a juzgar. Según Simón Rodríguez, esta situación es la que explica las quejas de las injusticias que se observan en la sociedad y algunos sectores. Y continúa explicando que está visto en un juicio, donde domina el gusto, la necesidad o la conveniencia de una acción, se sustenta en esta amplitud de aspectos que hay que tomar en cuenta: las circunstancias, el tiempo, los afectos, las facultades, los medios, entre otros. Sigue Simón Rodríguez ejemplificando y además cierra con la explicación de la perspicacia intelectual:

Sobre estos datos debe fundarse la definición del entendimiento ó (figuradamente) del talento... que es descubrir *diferencias*, donde el común de los hombres no vé sino *semejanzas* ó *vice versa* no ver sino *semejanzas* donde el común de los hombres no vé sino *diferencias* en breves términos

PERSPICACIA INTELECTUAL

1er Extracto de la Defensa..., 17 de febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez cierra este artículo dejando en claro el papel que tiene en su pensamiento teórico la figura de la comparación.¹³⁸ Señala que es en esta figura donde hay que ubicar el origen de la definición de entendimiento, que no es sino la capacidad de establecer las diferencias y semejanzas entre los objetos materiales, acciones, situaciones y procesos. A esta capacidad o aptitud que tienen los seres humanos para llevar a cabo una cosa o una acción, la denomina: perspicacia intelectual.

¹³⁸ A este respecto se puede profundizar en el artículo de Omar Velasco "Simón Rodríguez, filósofo y artista de la escritura" en: *Estudios críticos sobre Sociedades americanas en 1828 de Simón Rodríguez*, María del Rayo Ramírez, Daniela Rawicz y Omar Velasco, coordinadores, México: UACM, 2022, pp. 331-336.

Para validar sus ideas, Simón Rodríguez utiliza, en el desarrollo de sus argumentos, el potencial de la comparación y la analogía al igual que otras figuras como la ironía y el sarcasmo con las que explora, dispone y expone sus propuestas; y no solo eso, sino que les da un papel en la creación de las mismas. Porque, para el autor, la acción de comparar es un ejercicio de tipo cognoscitivo y epistemológico, una capacidad intelectual a la cual le otorga un peso particular y que como vimos, en el párrafo anterior, al cual nombra como perspicacia intelectual.

Con esta revisión el autor, muestra a los lectores la importancia de esta capacidad que nos mueve a la acción, la cual es básica para cualquier cambio o transformación social. Después de esta digresión, Simón Rodríguez publica el artículo 5° de *Partidos* con algunas proposiciones en las que sigue redondeando sus planteamientos políticos, económicos, educativos, filosóficos y sociales para las nuevas republicas americanas.

4.5. Artículo 5°

El quinto artículo de *Partidos* fue publicado el día martes 18 de febrero de 1840 en el periódico *El Mercurio de Valparaíso*. Después de la digresión de la *Defensa de Bolívar*, Simón Rodríguez retoma la acometida contra la opinión y su utilización profusa.

El autor inicia este artículo con tres proposiciones relacionadas entre sí:

La opinión, en los asuntos públicos es una expresión general del Estado de las ideas sociales—los Pueblos se dan á conocer por ella : por ella se ve si están civilizados ó nó. Debe, pues, cada pueblo tener un especial cuidado en formar una opinión que lo recomiende.

Partidos, 18 de febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez utiliza los argumentos como un vehículo para indagar, debatir y descubrir o probar algo. En la primera proposición el autor hace una afirmación mencionando que la opinión pública visibiliza las ideas que una sociedad tiene. Y la reafirma argumentando que es la manera en que se dan a conocer los Pueblos. A través de las ideas de la opinión pública se puede conocer qué tipo de sociedad es. Y concluye su argumentación señalando que los pueblos deben ser cuidadosos en formar una opinión debido a que es su carta de presentación, o sea, es la imagen que da a otros pueblos.

El autor acude a una figura de pensamiento: el ejemplo,¹³⁹ es decir, ilustra la explicación anterior y para ello apela a un aforismo:

con decir
“Hago ó digo tal cosa
porque me da la gana”
no da una persona buena idea de sus sentimientos—¿cual dará una nacion?

Partidos, 18 de febrero, 1840, 2

¹³⁹ Viviana Fernández, *Diccionario práctico de figuras retóricas y términos afines*, Alicante: Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, 2018, p. 32. Ejemplo, hecho o texto que se cita para ilustrar una explicación, muchas veces con la intención de enseñar algo. Es una figura de pensamiento.

El autor se refiere a qué imagen dará de sí misma una persona cuando sigue su propio gusto, sus deseos, sin tomar en cuenta nada más, cerrando con una pregunta retórica, “¿cuál idea dará de sí una nación?”.

En este artículo el autor sigue desarrollando argumentos, que se apoyan con ejemplos, refranes y aforismos para evidenciar que los conservadores y liberales, cuando sostienen que “el interés general le otorga valor a la opinión pública”, lo sustentan porque les favorece.

Simón Rodríguez argumenta que apelar a la opinión pública para tener razón no es suficiente, ya que no es una razón última. Y remata que la inconsecuencia de la opinión pública es un capricho de la fortuna, porque puede cambiar en cualquier momento. Quienes manipulan a la opinión pública lo hacen para reforzar lo que están sosteniendo; por este motivo, la opinión pública no suele ser confiable.

El autor manifiesta que, por este motivo, las bases de una sociedad no se pueden sustentar en la opinión pública. En un momento dado, la opinión pública propone y defiende asuntos que le interesan a los grupos o personas que la encabezan. Si cambia el líder, la opinión pública también lo hará. Son los líderes y los partidos políticos quienes, a través de su experiencia, les dan forma a sus razones para moldear la opinión pública. Por lo tanto, la opinión pública no sirve para saber lo que está bien o lo que está mal, ya que representa el punto de vista del partido político o de los grupos sociales que lideran en un momento determinado y con las razones que desea fortalecer.

El autor refuerza estos argumentos con una sentencia y su explicación:

OPINION no significa otra cosa que concepto confirmado; sea cual fuere el concepto, y sea cual fuere el motivo de su confirmacion

Puede haberse concebido un Error— puede haberse descubierto una verdad.

En el 1.^o caso será *capricho* el sostener una ilusion, y *terquedad* el no rendirse á la evidencia

En el 2.^o será *razonable* el atenerse á la evidencia, y firmeza el resistir á la seducción.

Partidos, 18 febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez, en su artículo señala e insiste en que los partidos políticos pueden tener mucha experiencia, sin embargo, la opinión no da certeza, ya que, la opinión por sí misma no es un concepto confirmado y puede tener grados de verdad y grados de error.

La opinión pública es incierta; cambia de acuerdo a los intereses de los partidos políticos y sus líderes. De ahí la importancia de darse cuenta de que si se evidencia un error hay que tomar en cuenta esa evidencia. Rodríguez utiliza dos sustantivos para señalar que un error no se puede validar por un impulso ni mantenerlo aún en contra de hechos convincentes. Y en el caso opuesto, hay que remitirse a la demostración, a lo hechos y no cambiar de idea, es decir, tener firmeza en sostenerla.

El autor, finaliza su artículo y sus argumentaciones con una sentencia y un corolario:

Siempre habrá razon para calificar de
TERCA la *opinion* que se resiste á admitir
prueba...por grande que sea el número
de sustentantes, por respetables que sean
las personas.

Partidos, 18 de febrero, 1840, 3

Simón Rodríguez plantea que si, por defender sus ideas, los partidos políticos y sus líderes no quieren aceptar que comenten un error, acreditan su terquedad; ya que es imposible no cometer errores: los seres humanos siempre se equivocan. Si la opinión pública, conformada por los ciudadanos, considera que un partido político por estar en el poder no comete errores, se equivocan. Por lo tan tanto, para el autor, no se puede consolidar una sociedad basada en que la opinión de quien detenta el poder es la verdad y siempre tiene la razón. La terquedad, por todo esto, pertenece al capricho de sostener ideas que no admite o se basa en pruebas.

Así, la noción de opinión pública queda desprendida de su atavío de racionalidad, no solo desde su concepción, sino también como un pésimo representante de las repúblicas cuando su propósito radica en mostrarse como un sello de identidad de la nación que representa.

Simón Rodríguez utilizará, a nuestro entender, nuevamente el recurso de intercalar un fragmento de la *Defensa de Bolívar* para con ella ejemplificar lo que viene sosteniendo en cada uno de los artículos de *Partidos*. En este caso lo que sucede cuando la opinión se vuelve pública y no está sustentada solo

trae división entre los distintos grupos, entre los ciudadanos, en la descalificación entre unos y otros, es por ello que es ilustrativo el ejemplo que entrelaza, para que los lectores puedan comparar y establecer una analogía entre lo que ya ocurrió y lo actualicen en ese momento del devenir de las repúblicas americanas en el contexto chileno de 1840.

4.5.1. Segundo Extracto de la *Defensa de Bolívar*

Este artículo fue publicado el día 19 de febrero de 1840 en el periódico *El Mercurio de Valparaíso*. Simón Rodríguez publica, el martes 18 de febrero, el 5° artículo y el 19 de febrero ofrece a sus lectores algunas ideas vertidas en la *Defensa de Bolívar*, para proseguir el jueves 20 de febrero con el 6° artículo de la serie *Partidos*.

Este artículo se titula “Rasgos copiados de la defensa de Bolívar”:

Rasgos copiados de la defensa de Bolívar

— **AMBICION.** —
— *¿quien no la tiene?* —
— **ES DEMASIADO AMBICIOSO!** —
— *¿Como se miden cantidades de ambicion?* —

La **AMBICION** es la pasión predominante en el hombre. **AMBICIONAR** es querer ser mas ; pero como para *ser* es menester *valer*, y para *valer* **TENER**... todos aspiran á poseer algo que les dé superioridad. la ambicion misma **ASPIRA** y quiere que la **Hamen NOBLE** por el objeto de sus deseos.

Visítense las casas de locos. La fuerza, la hermosura, el caudal, la nobleza, la ciencia, la autoridad... y **SIEMPRE EL DISCERNIMIENTO** son las ideas fijas, que llevadas al exceso, privan á muchos hombres de la sociedad de sus **SEMEJANTES**.

GRACIAS A LA AMBICION!
sin ambicion no habría sociedad

Quien querría encargarse de *gobérnar*, sino por el gusto de *mandar*, y sin **Gobierno**... ¿cómo vivirían los hombres juntos? El hombre modesto, es el que de ordinario reúne mas virtudes y hace mas bienes. Yerra, á veces, es verdad : pero ¿quien se expondrá á errar sino el que emprende?

2° Extracto de la *Defensa*..., 19 de febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez, con el título, anuncia a los lectores que se va a referir a algunos temas expuestos en la *Defensa de Bolívar*, inmediatamente después de la exposición de la perspicacia intelectual. Inicia el desarrollo argumentativo con la palabra “ambición”, seguida de preguntas retóricas que le permiten desmenuzar el sentido de la palabra y las implicaciones que conlleva. Muestra cómo esta palabra se apoya en los conceptos de tener, valer y poseer; es un deseo humano el querer obtener poder y riqueza. Ser ambicioso implica pretender obtener algo que no se posee; para crecer y progresar. Es, por tanto, la ambición el motor que mueve a que el ser humano se desarrolle, y en este marco, las sociedades se conformen y consigan sus objetivos: el progreso. El interés de ofrecer estas distinciones es develar que este deseo no es un problema, ya que para que las sociedades avancen se requiere de hombres que estén dispuestos a asumir el gobierno de las mismas; así, podemos asumir que este deseo no es en sí mismo negativo.

El autor cierra el párrafo con otra pregunta retórica: “¿Quién se expondrá a errar sino el que emprende?”. Ejemplifica con esta pregunta que el que tiene una iniciativa para llevar a la práctica algo, ya sea una propuesta de oficio, de una industria, es decir, del trabajo que implica ocuparse de las labores agrícolas, comerciales, la producción de algún bien o la prestación de algún servicio tiene la probabilidad de equivocarse. El que no lo hace no tiene posibilidad de fallar.

Continúa el autor con el siguiente enlace argumentativo:

Parecerá, tal vez, pedantería, el entrar en distinciones doctrinales. No hai lei que nó sea una doctrina. . . . si se enseña : se cita despues de sabida, y si se teme olvido se expone. Las distinciones que se han establecido son principios irrefragables : por ellos se ha de juzgar de la conducta de Bolívar. En el curso de su defensa no parecerán tan inútiles las definiciones—Obsérvese, que todas las inculpaciones, que se hacen á Bolívar, ruedan sobre tergiversaciones de SENTIDO ó de INTENCION

2° Extracto de la Defensa ... , 19 de febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez menciona la importancia de distinguir adecuadamente los conceptos y a partir de ellos juzgar la conducta de los demás, y en este caso específicamente de Bolívar.

Acusan a Bolívar de ambición. Si no lo fuera, en las campañas se habría rendido. La ambición no es el problema, como tampoco lo es que tenga interés en la república y en gobernar. En lo que hay que poner atención es que las acusaciones que se hacen a Bolívar descansan en argucias de sentido o de intención. El autor, llama la atención en la importancia del contenido significativo de las palabras; ya que este, depende del contexto y la situación en que las palabras se empleen. Por eso no hay que pasar por alto los intereses que hay detrás de las opiniones que llevan a tergiversar el sentido de las palabras o de la intención de las mismas.

Criticar a Bolívar por ser ambicioso; como seres humanos cada uno de ellos es ambicioso también y busca ampliar el poder que ya poseen, lo que muestra que la opinión de los que lo critican no tiene necesariamente la razón, ya que se basa en intereses particulares.

Con el cierre de la argumentación, el autor finaliza el artículo dirigiéndose a los lectores de la siguiente manera:

Si el lector reflexiona debe conocer que no es Bolívar el defendido, porque no lo necesita : se defiende la causa de los Pueblos, justificando las INTENCIONES y la CONDUCTA de sus gefes.

2° Extracto de la Defensa..., 19 de febrero, 1840, 2

El autor con este párrafo cierra el artículo haciendo un llamado a la reflexión de los lectores. Es evidente que se trata de un discurso político, cuando afirma que Bolívar no requiere ser defendido. El autor defiende uno de sus postulados “se defiende la causa de los pueblos justificando las intenciones y la conducta de los jefes”,¹⁴⁰ lo considera el objeto de la defensa. La propuesta de Bolívar estaba sustentada en organizar las sociedades nacientes en América y para ello instalar las instituciones necesarias que mantuvieran el orden político independiente y la estabilidad por medio de una revolución económica, es decir, logrando su soberanía. En este sentido el autor compartía con Bolívar esta idea y tenía algunas propuestas para alcanzar tal finalidad la cual estaba anclada en la causa de los pueblos fundada en el interés y bien común y en la educación que es la que forma ciudadanos críticos para estas nuevas repúblicas. Rodríguez propuso en la *Defensa de Bolívar* la necesidad de dos revoluciones: la política y la económica. Y enfatiza los dos fundamentos para establecer el juicio: el derecho de los acusados para ser defendido y el derecho del lector para ser juez.

¹⁴⁰ Simón Rodríguez, *Defensa de Bolívar*, Ediciones de la Imprenta Bolívar, Caracas: 1916. En Advertencia, p. 22.

Relaciona las ideas sobre la INTENCIÓN donde se extiende sobre el significado de esta palabra y cómo se ubica en el marco del juego político. Entendemos que el autor nos está comunicando que la intención marca la voluntad de consumir un objetivo; es consciente y se relaciona con el deseo que determina la acción, no con su resultado.

Una vez que el autor, con el ejemplo anterior, se permitió mostrar a los lectores lo que sucede con la opinión pública y qué hay detrás de las intenciones de los distintos grupos creando tensión entre ellos y generando desunión, que es todo lo contrario de lo que busca el autor con sus ideas, prosigue profundizando sobre la idea de opinión pública en el siguiente artículo de *Partidos*.

4.6. Artículo 6°

Es en este sexto artículo, dónde Simón Narciso retoma a la opinión pública después de hilvanar una nueva defensa de la causa social de Bolívar en la cuidadosa madeja de su argumentación. Podremos atestiguar aquí que el cuidado con el que la opinión pública fue diseccionada en entregas anteriores, como enemiga de la concordia y ajena a la razón, tuvo como fin revelar con una puntual lupa el peligro de esa misma opinión llevada a sus últimas consecuencias sin contrapeso de por medio.

El sexto artículo de *Partidos* fue publicado el día jueves 20 de febrero de 1840 en el periódico *El Mercurio de Valparaíso*. El artículo inicia con una sentencia:

La opinion pública EXAGERADA es una enfermedad MENTAL, que como todas las enfermedades es mas fácil de conocer que de curar. Tiene sus grados, á imitacion de las que aflijen al cuerpo.

Partidos, 20 de febrero, 1840, 3

Simón Rodríguez aborda en esta primera sentencia los conflictos causados por exagerar el valor de la opinión pública. Y lo analiza a través de una analogía con la enfermedad mental. Una enfermedad se puede identificar a partir de los signos e indicios; para ellos se recurre a los antecedentes, a los hechos; sin embargo, hay grados, niveles, por eso es imprescindible conocer la situación para detectar las dificultades, para corregir, rectificar, calmar o erradicar de acuerdo a las circunstancias. Continúa en el siguiente párrafo exponiendo sus grados con ejemplos:

En el primero, se emprende la curacion con cierta confianza—en el segundo, con poca esperanza—en el tercero, se receta por distraer al paciente. Para el estado de acaloramiento extremo, no conoce remedios el arte.

Partidos, 20 de febrero, 1840, 3

En el primer nivel, cuando se conocen las causas hay confianza en la recuperación, en el segundo nivel, debido al estado de la situación que revela el análisis, hay poca confianza en que se recobre la salud y en el siguiente nivel hay claridad en que no habrá mejoría y se da un placebo como distracción. Si la analizamos, una opinión cualquiera contiene errores; por eso exagerar el valor de la opinión es una enfermedad más fácil de evidenciar que remediar, y con sarcasmo, Simón añade que en los casos extremos no se puede resolver:

que la necesidad arrastra á su ruina—pero no hay poder que obre sobre la *voluntad*, sino el de la *racionalidad* del individuo.

Partidos, 20 de febrero, 1840, 3

Como explicación de la sentencia, Simón Rodríguez da un paso más al señalar que lo único que puede obrar sobre la voluntad es la racionalidad del propio individuo. A continuación, hace una analogía entre un individuo enfermo y la sociedad:

•Por fortuna de la sociedad actual, nó todos los individuos de un Partido llegan al último trance á un tiempo. Muchos no entran en accion—otros se calman—otros se retiran. En una sociedad bien organizada, la misma marcha sería un gran mal ; porque desmentiría los principios de la UNION

Partidos, 20 de febrero, 1840, 3

El autor establece que en una sociedad bien organizada y en un mismo Partido no todos los individuos actúan de la misma manera. El que los individuos actúen de la misma forma va en contra de los principios de la unión, aunque algunos Partidos piensan que la sociedad deber ser educada de una sola forma. Para Rodríguez en la sociedad republicana los seres humanos deberían estar unidos por el sentir de lo que le conviene a todos, mirando cada uno en lo que hace por propia conveniencia una parte de lo que conviene a todos; es por ello que, al homogeneizar las acciones, se contradicen los principios de la unión. Rodríguez para mostrar la diferencia entre su propuesta y la de los liberales y conservadores presenta el siguiente aforismo:

La sociedad actual...en todo el mundo conocido...no es obra del ARTE sino de la CASUALIDAD.—Su divisa lo prueba
“cada uno para sí
y Dios para todos”

Partidos, 20 de febrero, 1840, 3

El autor, para argumentar, prueba con una máxima: “Cada uno para sí y Dios para todos” que desnuda a las sociedades de su tiempo que siguen ancladas en el individualismo y la teocracia implícitos en su máxima, que produce sociedades egoístas, que se mueven por intereses particulares. Rodríguez va decodificando estas categorías con sus argumentos, donde deja al descubierto las contradicciones en el discurso de sus oponentes. Simón Rodríguez nos pone el siguiente ejemplo para ilustrar lo dicho:

máxima buena para NAUFRAGIOS en alta mar...y no siempre: porque si el barco a tiempo, un desgraciado convoca á otro con su TABLA

Partidos, 20 de febrero, 1840, 3

Con este ejemplo nos muestra que aun cuando se actúa por principios egoístas hay situaciones en que los sentimientos mueven a las personas para ayudar a otros cuando comparten un peligro. Rodríguez va desarrollando sus argumentos para visibilizar el discurso de sus contrincantes que sustentan una idea de razón anclada en sus intereses y en el egoísmo trasladando su responsabilidad a una fuerza superior o divina. Esta máxima enmarca una ética social individualista y egoísta, frente a la cual propone otra: la ética republicana.

CADA UNO PARA TODOS
Y TODOS PARA UNO
Sería la de una sociedad que fuese obra
de una EDUCACION UNIFORME
en esta NADIE piensa

Partidos, 20 de febrero, 1840, 3

Para seguir su línea argumental, Simón Rodríguez, inserta su máxima republicana para enfatizar la importancia del proyecto social que es al mismo tiempo político: “pensar en todos para que todos piensen en uno”. Esta máxima regularía a una sociedad que fuese producto de una educación UNIFORME, esto es GENERAL, a diferencia de las otras propuestas que se interesan en resaltar los intereses individuales como vimos en el párrafo anterior. Y en esta NADIE piensa más que Simón Rodríguez. Para finalizar su argumentación retoma la idea de opinión general:

Luego la sociedad actual debe esperar
de su
opinión JENERAL
compuesta de PARTIDOS,
lo que esperaría un arte, acreditado de
perfecto, siguiendo una
regla JENERAL
compuesta de EXCEPCIONES

Partidos, 20 de febrero, 1840, 3

Concluye Simón Rodríguez su argumentación mostrando la contradicción inherente en las propuestas de los liberales y conservadores; cuando menciona que la sociedad actual no es una obra de arte sino de la casualidad, aunque algunos esperen de la opinión general lo que espera del arte. Esto lo dice en el momento en que las sociedades se están integrando y cuando se valora a la razón ilustrada, basadas en esquemas pretendidamente nuevos. Simón

Rodríguez usa la ironía y la figura retórica de la antífrasis en un juego de inversión de palabras que alude a cualidades opuestas, esto le permite exponer los límites de la racionalidad liberal.

Lo que desmenuza el autor es que los liberales plantean una opinión general como sinónimo de una regla general llena de excepciones. Entiéndanse que una regla general puede tener algunas excepciones, sin embargo, si está llena de excepciones deja de ser general porque su estructura está llena de huecos. Y tomemos en cuenta que de la misma manera que relaciona opinión general con regla general también lo hace entre partidos y excepciones: muchos partidos con ideas e intereses propios desbaratan la idea de generalidad en la opinión. Los partidos, de acuerdo al autor tendrían que buscar el bien general, es decir el bien común ya que eso es el corazón de la causa social, su motor. Si se interesan en la división por defender sus privilegios eso implica que están sustentando la monarquía y la república monárquica, una simulada república, que es lo opuesto a lo que busca Rodríguez con un cambio profundo, una transformación sostenida por el sujeto de las luces y virtudes sociales, es decir, por las sociedades americanas. Estas ideas las sigue entrelazando y ramificando en el siguiente artículo de *Partidos*.

4.7. Artículo 7°

En el artículo anterior donde Simón Rodríguez ha puesto de manifiesto que confundir la razón con el parecer de muchos y exagerar esa opinión dependiendo

del número de individuos que se suman al acto automático de la repetición de las ideas ya manifestadas es un error mayúsculo.

El séptimo artículo de *Partidos* fue publicado el día viernes 21 de febrero de 1840 en el periódico *El Mercurio de Valparaíso*. El artículo inicia con una sentencia conformada por dos afirmaciones y una conclusión:

Solo sobre hechos PROBADOS por resultados CONSTANTES se establecen TEORIAS : y toda resolución fundada en teoría, debe reconocerse por una ley natural: la sociedad está obligada á declararla para que sea positiva.

Partidos, 21 de febrero, 1840, 3

Aquí manifiesta que las teorías se establecen por resultados constantes de hechos probados. Toda resolución fundada en una teoría se reconoce por una ley natural, esto es, de que así son los hechos. Esa ley natural debe elevarse a ley positiva, es decir, ser recogida por la jurisprudencia.

El autor, para ejemplificar esta lectura recurre a la utilización de la figura retórica del símil,¹⁴¹ donde pone en juego la comparación de cualidades análogas para sostener el discurso polémico:

¹⁴¹Símil: Comparación es una figura que consiste en realzar un objeto o fenómeno a través de un término comparativo; se considera un elemento imprescindible para la descripción en sus distintos tipos. Beristáin, *op. cit.* p. 96.

Sobre cada palabra de esta sentencia podrá hacerse un diálogo muy largo: hágalo cada uno según su modo de pensar; pero antes de emprenderlo advierta, que así como, en el comercio de cosas, hay monedas que representan los valores— así, en el de ideas, hai signos establecidos que tienen sus valores tambien. Ni los muchachos dan una moneda por otra en sus compras—no puede asegurarse que suceda otro tanto con las palabras y con las expresiones. Por eso se ha puesto al

Partidos, 21 de febrero, 1840, 3

El autor llama la atención del lector sobre el comercio de las cosas y el comercio de las ideas: en el primero, la transacción está mediada por las monedas que tienen un valor; de la misma manera, en el lenguaje hay signos que tienen valores que facilitan la comunicación. Sin la comprensión de las palabras y el valor que tienen no hay transacción, comunicación y comprensión, ya que éstos dependen de los valores que se les da a las palabras. El autor cierra así esta parte con una idea que nos remite al tratado sobre las *Luces y sobre las virtudes sociales*, publicado por el periódico en el mismo año:

las expresiones. Por eso se ha puesto al tratado sobre LAS LUCES Y SOBRE LAS VIRTUDES SOCIALES, el epígrafe siguiente
El conocimiento de las palabras es obligación del que escribe como.....del que lee

Partidos, 21 de febrero, 1840, 3

El autor, siguiendo con el desarrollo argumental, nos llama la atención sobre el epígrafe de la obra mencionada donde hace hincapié en el conocimiento de las palabras, es decir, como signos representativos de las ideas. Utiliza una figura

de pensamiento, la reticencia, la cual es intencional.¹⁴² Deja la frase inacabada, pero enfatizada con los puntos suspensivos, para que el lector establezca la relación, complete la idea y sea un lector activo estableciendo un compromiso entre ambos: el conocimiento de las palabras, también es responsabilidad del lector. El autor escribe con claridad y expresa sus ideas de tal manera que el lector lo pueda interpretar adecuadamente: por eso la responsabilidad es compartida.

En el siguiente momento argumentativo, el autor se refiere, nuevamente, a la opinión:

Si se busca el origen de la opinion....
CASI jeneral (haciéndole favor) porque JE-
NERAL no puede ser.se hallará en mu-
chas OPINIONES NACIENTES, mas ó mé-
nos recibidas,—entre las cuales se notan
algunas muy singulares.

Partidos, 21 de febrero, 1840, 3

El autor enlaza el argumento anterior, en el cual había concluido que el conocimiento de las palabras es, tanto obligación del que escribe como del que lee, es decir, se deriva que el conocimiento de las palabras es obligación tanto del que las dice como del que las escucha. Así, regresa a la idea de opinión “general” y menciona que esta se forma con lo que estamos escuchando de otros. La forma de construir la opinión es a partir de que escuchamos lo que queremos escuchar, de esta forma, otras opiniones forman nuestra opinión. Como otros lo dicen, se afirma que la opinión es “general”, aunque sea de

¹⁴² Reticencia figura de pensamiento que ocurre al omitir una expresión, lo que produce una ruptura del discurso ya que deja la frase inacabada. Beristáin, *Ibidem*, p. 426.

algunos. El autor destaca que entre esas opiniones generales hay algunas muy singulares. ¿Cómo algo que se dice que es “general” termina siendo “muy singular”? ¡Aquí el sarcasmo!

Simón Rodríguez parte de que la idea del conocimiento de las palabras pasa a algo concreto que es el origen de la opinión. Esta opinión, supuestamente general, está contaminada, como dice Simón desde su origen: la opinión se encuentra en las opiniones nacientes recibidas.

Simón Rodríguez, para seguir su hilo argumentativo plantea una comparación entre la opinión “general” con los agüeros y las vanas observancias:

*Los agüeros y las vanas observancias
son opiniones.....y de gran peso para
muchos; aunque entre los hombres de
juicio no pasen de simples vulgaridades*

Partidos, 21 de febrero, 1840, 3

En esta comparación irónica usa dos ideas sinónimas: que las ideas que no están basadas en la razón sino en la superstición, no tienen fundamento y, sin embargo, se consideran opiniones válidas para muchos y vulgaridades para otros. Con esto, subraya el planteamiento de que no todos los individuos piensan o interpretan los hechos de la misma manera. Y sigue desarrollando sus planteamientos uniendo las ideas anteriores con un dicho popular que le permite plantear el siguiente momento argumentativo:

NO NOS ACOSTUMBREMOS a decir
“no hay que hacer caso”
Si la crítica no ataca los desbarros al na-
cer, toman consistencia—se extienden—
ganan la masa del pueblo—los tolera la
parte ilustrada—hallan indulgencia entre
los sábios—y hasta el santuario de las le-
yes no paran

Partidos, 21 de febrero, 1840, 3

El dicho popular es la primera premisa que nos alerta a no acostumbrarnos a decir “no hay que hacer caso”, dado que es una idea peligrosa porque permite que las opiniones infundadas sigan circulando. En la segunda parte que ejemplifica sí hay que hacer caso, porque estas ideas y esta opinión general pueden terminar haciendo leyes, y hacer leyes no es difícil.

HACER LEYES PARA LOS PUEBLOS
no es tan difícil como se cree
HACER UN PUEBLO LEJISLADOR.
es obra muy laboriosa
y esta es la que ha emprendido la Amé-
rica española

Partidos, 21 de febrero, 1840, 3

Más que hacer leyes para unos cuantos, que elevan su opinión a opinión general y luego a ley, lo que habría que hacer es un pueblo legislador. Esta obra laboriosa se ha iniciado en América española.

Con una narración relaciona la conclusión del argumento anterior, los concatena y conecta para cerrar su artículo. El autor despliega su capacidad didáctica para expresar las inquietudes, deseos e ideas que propone para configurar la república:

Se piensa en hacer comunicar los dos mares por el Istmo de Panamá. Es regular que se piense en hacer comunicar entre sí las regiones del continente—los pueblos de cada región—las provincias de cada pueblo—y las familias de cada lugar, y ¿que se comunicarán?

—LAS LUCES SOCIALES

¡Qué hermoso. no será el ver los barcos atravesar de un mar á otro cargados de tesoros! . . . ; Mas hermoso sería (sin comparación) el ver á los americanos pasearse en su continente cargados de orden, de union, de paz y de AMISTAD!

Partidos, 21 de febrero, 1840, 3

Después de afirmar que hacer un pueblo legislador es obra laboriosa como Simón Rodríguez lo plantea, otros piensan hacer algo que parece imposible, o por lo menos, también es laborioso como comunicar los océanos.

Simón Rodríguez inicia la narración con un tema de coyuntura de la época: la comunicación del océano Atlántico y Pacífico a través del Istmo de Panamá. La utiliza como metáfora para hacer hincapié en la importancia de establecer relaciones y comunicarse desde el núcleo familiar, y más allá, pasando por los continentes. El sistema de pensamiento del autor es relacional. Le interesa sembrar la idea del papel que juegan las luces sociales en las nuevas naciones. Ellas serán las encargadas “del orden, de la unión, de la paz y de amistad”

Simón Rodríguez aprovecha la propuesta de los liberales para extenderla a sus propuestas: no sólo usar las vías de comunicación para comunicar empresas comerciales sino ideas de orden, unión, paz y amistad. Ésta es su utopía en América.

El autor hace una crítica a las ideas de los liberales y conservadores para develar las contradicciones desde el ámbito de lo social buscando los mecanismos para establecer las diferencias y semejanzas de los proyectos. Es aquí donde se conjugan las constantes llamadas de atención de Simón Rodríguez acerca de la opinión pública. En este artículo queda de manifiesto, con la pulcritud de los argumentos y la paciencia de un cirujano, que la opinión a la que tanto se apegan liberales y conservadores para formar razones deformadas, no se parecen en nada a la concreción de una teoría y sus mecanismos de edificación.

En este sentido volvemos a ideas expresadas en otras partes de este trabajo, que el pensamiento de Simón Rodríguez es relacional, es un sistema donde se entrelazan, se imbrican, se sustentan unas a otras y se articulan los proyectos educativos, sociales, filosóficos, políticos, económicos que le permitirían a los seres humanos hacer menos penosa su vida. Simón Rodríguez nos ha ido guiando a través de los artículos precedentes para exponer de un modo más claro cómo se dan estas relaciones en los siguientes artículos de esta serie *Partidos*.

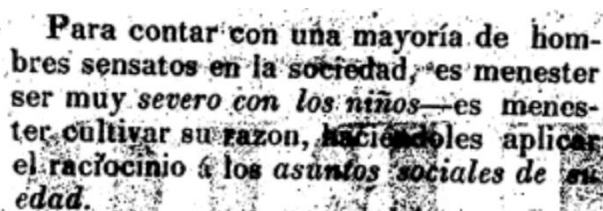
4.8. Artículo 8°

En los artículos 8, 9, de *Partidos* del 22 y 24, de febrero podemos ubicar algunas ideas sobre la educación, la instrucción, la sociedad republicana, la teórica de la economía, la política y el bien común, entre otras. Además, publica después dos artículos que se encadenan con los de *Partidos*: un artículo basado en la *Defensa de Bolívar* publicado el 25 de febrero y el Extracto de la introducción a las

Sociedades *Americanas en 1828* publicado el 27 de febrero de 1840, para ubicar qué aspectos teórico-político- filosóficos quería Simón Rodríguez reforzar de la serie *Partidos*.

Simón Rodríguez nos ha llevado por una vereda laberíntica, donde las repúblicas pretenden construirse con ideas monárquicas y al amparo de las opiniones de muchos. Y si se puede culpar de este desacierto a algo en particular, el autor señala sin titubear las ideas sobre educación que retratan la niñez como un periodo de acumulación de información en lugar del necesario momento dónde se coseche el germen de la reflexión sobre la sociabilidad.

El octavo artículo de *Partidos* fue publicado el día sábado 22 de febrero de 1840 en el periódico *El Mercurio de Valparaíso*. El artículo inicia con una sentencia donde expone el pensamiento de sus adversarios sobre la educación de los niños:



Para contar con una mayoría de hombres sensatos en la sociedad, es menester ser muy severo con los niños—es menester cultivar su razon, haciéndoles aplicar el raciocinio a los asuntos sociales de su edad.

Partidos, 22 de febrero, 1840, 2

El autor muestra que la postura de sus adversarios para formar hombres sensatos que puedan legislar, es con una educación severa hacia los niños. Se los educan para pensar como los adultos, como los padres; es por esto, que serán adultos que razonan bien y sus opiniones estarán sustentadas. Lo que los niños necesitan aprender es a hacer las cosas, no a reflexionar. Deben repetir lo

que dicen los adultos para no perder el orden que se ha logrado en la sociedad. Por eso señala que desde niño se debe cultivar su razón y aplicarla a los asuntos sociales de su edad. Simón Rodríguez continúa desplegando su razonamiento recurriendo a una pregunta retórica:

¿FORMAN SOCIEDAD LOS NIÑOS?
Muy poco observador debe ser el que haga esta pregunta.
“*La forman si se quiere*”
(responderán tal vez algunos) *si por sociedad se entendiera una junta informe de androides ú hombres autómatas que obran maquinamente. A nadie le ha ocurrido, hasta aquí, llamar combinaciones sociales las travesuras de los chicos.*”

Partidos, 22 de febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez responde a la pregunta que emite de un modo irónico para desentrañar qué hay detrás de la propuesta que está criticando. Sus adversarios piensan que los niños tienen que repetir lo que los adultos dicen automáticamente, es decir, sin pensar por sí mismos. Creen que lo que hacen los niños juntos son travesuras no experiencias de pequeñas sociedades. Piensan que gracias a esto se mantiene una sociedad y un gobierno organizados.

Le interesa develar lo que sus adversarios están entendiendo por sociedad. Una educación severa, que copie las costumbres de los adultos traerá consigo una sociedad de autómatas que se muevan maquinamente sin críticas; esto mantendría el mismo orden de cosas: una sociedad monárquica y colonial, aunque se nombre republicana.

Para seguir desenmascarando estas ideas utiliza sentencias y la figura retórica de la analogía:

ua en materias morales. Digamos solamente que la Sociedad tiene sus secciones, como las ciudades sus cuarteles, y que una de estas secciones es la de los niños.... *Los niños no son máquinas*

....QUE

cada seccion de la Sociedad vive casi aislada *observándose á sí misma*, y que la de los Niños las observa todas.... *Las MAQUINAS no observan.*

....Y QUE

Si los hombres observaran bien la Infancia, no se creerían tan superiores á ella en muchos casos.

Partidos, 22 de febrero, 1840, 2

La analogía del cuartel y la sociedad le sirve para enfocar una sección particular: la de los niños; y mostrar que los niños no son máquinas, que los niños tienen capacidad de observación. Relaciona la infancia con la adultez para señalar que hay semejanzas que deben tomar en cuenta las nuevas naciones para reflexionar sobre ellas. Los adultos no son “tan superiores” a ellos. Es decir, los niños pueden preguntar, argumentar y calcular.

Para explicar este hilo argumental hace uso de una sentencia y un aforismo:

Es muy comun el oír decir, á los que dan su voto sobre la Instruccion de los Niños,

“ *que es perdido el tiempo que se emplea en conversaciones con ellos*”

“ *Que para ellos todo debe ser material*”

“ *Y que (COMO TODOS LO HACEMOS), llegados á la edad adulta REFLEXIONARAN*

Partidos, 22 de febrero, 1840, 2

El autor muestra que lo que sus adversarios sostienen —los que dan su voto sobre la instrucción, es decir, los diputados— es que los niños necesitan aprender a hacer las cosas como sus antecesores y no necesitan reflexionarlas. Tienen que repetir lo que los adultos señalan para no perder el orden, y así, repitiendo, llegará el momento en que reflexionaran, cuando sean adultos al igual que ellos. Y hace una puntualización en torno al tema:

Mas que adulto es el rotante, y todavía no ha empezado á REFLEXIONAR, sobre lo que está diciendo.

Partidos, 22 de febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez señala en las ideas anteriores que sus oponentes ven a los niños solamente como futuros votantes, que en una edad adulta tampoco está garantizado que sepan discurrir bien, cavilar sobre lo que dicen y hacen, es decir: reflexionar. Estos argumentos, señala el autor, los hacen sus detractores, los que no están de acuerdo con el proyecto que él está impulsando de enseñar a los niños a pensar por sí mismos.

El autor explica en este artículo que los niños no son máquinas, no se les puede configurar para que repitan de memoria lo que el adulto quiere. Los tiempos cambian, y los niños, al crecer, tendrán nuevas ideas. Si se les enseña a razonar desde pequeños tendrán sus propias ideas e irán evolucionando. Sostiene que para que los niños tengan sus propias ideas hay que enseñarle a razonar y no a memorizar.

Una nación, para consolidarse, requiere de ciudadanos reflexivos que serán sujetos políticos; de ahí la importancia de enseñar a razonar a los niños para que observen críticamente a la sociedad en que viven. Esta habilidad de reflexionar que el filósofo impulsa se adquiere desde la infancia; si no se hace desde la infancia no se puede reflexionar adecuadamente en la adultez. Por lo tanto, no se puede aprender a pensar en la adultez cuando ya se tiene arraigadas creencias y prejuicios. El autor incluye sentencias y ejemplos para sustentar sus explicaciones y razonamientos:

ocurrirles, á la siguiente sentencia
PIENSEN LOS PADRES
Y LOS NIÑOS PENSARAN
Esta recibido que todo lo que se haga sin
pensar, porque se ha pensado, se llame
HABITO—y que todo yerro que se cometa
por no haber pensado, se llame TRAVESU-
RA en los niños y DISPARATE en las otras
ciudades.

Partidos, 22 de febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez utiliza una sentencia, ya que esta es un vehículo privilegiado de la comunicación, y establece que si los padres piensan los niños también lo harán. En este orden de cosas menciona que, por una parte, lo que se hace siempre de la misma manera y en tiempos similares se llama hábito. Los seres humanos adquirimos los hábitos en el hogar, y los hábitos se llevan a cabo porque alguien los ha pensado y después se convierten en una acción mecánica. Por otra parte, los errores que se cometen por no haber pensado se llaman travesuras cuando las hacen los niños y disparates cuando los adultos las actúan sin pensar.

En este marco es que adquiere importancia que a los niños hay que enseñarles con ejemplos, a que reflexionen sobre lo que hacen para que sean adultos que sepan razonar. Cuando estos niños críticos sean adultos tendrán la capacidad de saber por qué están votando y se convertirán en ciudadanos de una verdadera república. Si esto no ocurre, lo que acontece es que las sociedades actúan sin pensar; para sostener esta idea utiliza ejemplos y cierra el artículo señalando:

RAS.—Digamos pues, sujetándonos al uso, que cada edad y cada estado comete sus...TRAVESURAS: y que cuando menos lo espera se encuentra la Sociedad

con OPINIONES de a 15 de a 20 y de mas años (verdaderas travesuras) que corren, disponen, mandan sin obstáculo ni reserva, hasta que ya no pueden andar. Que entonces se mentan a dominar apoyándose en el báculo.

Partidos, 22 de febrero, 1840, 2

El autor utiliza, de una manera didáctica, la ironía, el sarcasmo y una metáfora sobre la vejez para ejemplificar lo que está sucediendo en las naciones nacientes, debido a la falta de reflexión sobre las acciones que se realizan. La sociedad está organizada y liderada por opiniones que son travesuras, que adquieren un cierto valor, que no se las critica y se naturalizan hasta que los hombres adultos, que cometieron estas travesuras, y dieron estas opiniones, llegan a la vejez. Con el transcurso del tiempo estas opiniones, emitidas como una travesura, quedan asentadas en la legislación y marcan las decisiones en las sociedades. Con sentido del humor Simón Rodríguez ha ejemplificado qué

ocurre si las repúblicas nacientes dejan de lado la educación de los niños o aplican las ideas monárquicas para educarlos como podremos observar en el siguiente artículo de esta serie *Partidos*.

4.9. Artículo 9°

Queda de manifiesto en el artículo anterior que pasar información entre generaciones esperando que en la adultez éstas germinen en ideas nuevas es el equivalente a sembrar en un paraje desértico. Y así lo manifiesta Simón Rodríguez en el noveno artículo de *Partidos* publicado el día lunes 24 de febrero de 1840 en el periódico *El Mercurio de Valparaíso*. El artículo inicia con una argumentación y con una sentencia, recurre a otras estrategias como la ironía, la exclamación retórica, además de las descripciones estática y dinámica que le sirven para exponer el pensamiento de sus adversarios sobre lo que hacen los niños con las nuevas ideas:

Los niños juegan con las *opiniones nacientes*, las adoptan y las propagan, hasta que llegan á la vejez con ellas. (*se ha dicho*)

Qué espectáculo!... para un viejo observador de las revoluciones del siglo!... el ver á sus coetaneos

*sentados con los pies juntos
su bordoncillo bajo la barba,
asido con ámbas manos
una que otra cana,
colgándoles por las orejas*

y tartajeando entre labios
(*por no poder ser entre dientes*)

ÓRDENES!

para que la parte fuerte de su nacion las ejecute...: sean las que fueren...!

POBRE SOCIEDAD!

(dice el viejo observador)

Pobre sociedad si los oye!

Los oye...y...demasiado

Si la edad fuerte hiciera como la *tier-na*

injerirse en los asuntos de todos cono-ceria los intereses de cada clase, y habla-ria de ellos con acierto, con tratase del bien comun.

Partidos, 24 de febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez muestra con esta argumentación e ironía que sus adversarios consideran que hay que educar a los niños con severidad para que mantengan y perpetúen las ideas de los mayores, que los niños no cambian de opinión, y que lo que aprenden en la infancia lo mantienen hasta la vejez: las ideas correctas acerca de cómo debería ser la sociedad las llevarán desde la cuna hasta la tumba. Para enfatizar e ilustrar su crítica hacia estas ideas utiliza, primero, la descripción¹⁴³ estática: “sentados con los pies juntos, su bordoncillo bajo la barba, asido con ambas manos, una que otra cana colgándoles por las orejas”; seguida de una descripción dinámica: “tartajeando entre labios (por no

¹⁴³ La descripción es una de las cuatro estrategias discursivas de presentación de personajes, objetos, lugares conceptos, procesos, además es una estructura discursiva, suele alternarse con la narración. Beristáin, *op. cit.* p. 136.

poder entre dientes) ÓRDENES!!!". Con esta estrategia el autor entrega una imagen detallada, clara y verosímil de la rutina dentro del aula, lo que les permite a sus lectores identificarse con la situación como si la estuvieran viendo de manera directa y presencial, con lo cual sus argumentos tienen mayor impacto y efectividad. Como observamos, el autor expresa sus ideas jugando entre una dimensión figurada del lenguaje y la dimensión literal del mismo, dotando de fuerza sus ideas.

Para exponer su punto de vista sobre los presupuestos de sus adversarios señala que si los niños no cambiaran de ideas en el transcurso de vida lo que tendríamos serían sociedades iguales: monárquicas y coloniales. No es cierto que los niños no cambian de ideas, tampoco es cierto que sean máquinas que solo reproducen las ideas de sus mayores. Las sociedades cambian si a los niños se les educa para razonar, y participar en la sociedad, es decir, si llegan a conocer los intereses de cada clase, estarán interesados en el bien de muchos, o sea, en el bien común e irán adaptando sus ideas a esos cambios de la sociedad.

Simón Rodríguez transita en este artículo a otro momento argumentativo con una sentencia:

—El bien comun es **ECONÓMICO**: y no hay mas que un *bien comun*—porque la **POLÍTICA**, aunque vulgarmente se tome por ciencia *encumbrada* ó *recóndita*, es substancia no es otra cosa, que una *teórica jeneral*, compuesta de las *teorías* que reglan los procederes de la **ECONOMÍA**. Se cree *encumbrada*, porque solo la Alta Clase entiende en ella—y *recóndita*, porque el modo de obrar de los **Reyes**, en favor de sus intereses...no es franco.

Partidos, 24 de febrero, 1840, 2

Al abrir con esta sentencia, el autor define lo que él entiende por bien común. Esclarece que a la hora de gobernar lo que se busca es el bien común: no hay recetas exactas ya que se aprende desde la infancia a respetar todas las ideas porque cada persona puede estar equivocada. Generalmente se entiende que la política es una ciencia recóndita de la que muy pocos entienden, para Rodríguez “la política es la teórica de la economía.”¹⁴⁴ Si lo que se busca es el bien común, se deben aceptar ideas políticas distintas para lograr resultados económicos en la sociedad.

Para reafirmar esa idea generalizada usa la figura de la comparación entre los adjetivos “encumbrada” y “recóndita” con los que ejemplifica a partir de la connotación y la denotación de términos y así esclarecer el uso que hacen sus adversarios de la palabra política; la cual está sujeta a los intereses de las clases sociales que detentan el poder. Simón Rodríguez deja al descubierto estas contradicciones, usando una manera didáctica de educación política a través de un medio informativo como el periódico.

El autor sigue comunicando sus ideas a los lectores sobre lo que entiende por la palabra Política:

¹⁴⁴ Rodríguez en la *Defensa de Bolívar*, dice: “La política es, en substancia, la teórica de la Economía: porque los hombres no se dejan gobernar sino por sus intereses — y entre estos, el principal es el de su subsistencia, según las necesidades verdaderas que sienten, según las facticias que se imponen por conveniencia, y según las ficticias que suponen deben satisfacer”. Caracas: Ediciones de la Imprenta Bolívar, 1916, p. 159.

<p>En el arte de gobernar como en otros, Política es saber tomar las medidas que piden las circunstancias, para asegurar el buen éxito de una empresa....TRATANDO CON HOMBRES + manejo, intriga, maniobra, arteria...no son condiciones de la Política Es teórica de la Economía la POLÍTICA, porque los hombres no se dejan gobernar sino por sus intereses, y entre estos el principal es el de su subsistencia <i>mantenerse vivos y</i> <i>mantenerse juntos</i> para esto cada uno se regla por las necesi- dades <i>verdaderas</i> que siente, ó por las <i>facticias</i> que se impone por conveniencia —ó por las <i>ficticias</i> que cree deber satis- facer</p>	<p>se lu di y T ri F N de di N ci lu ra ci re Si re he ce la</p>
---	--

Partidos, 24 febrero, 1840, 2

El autor, para definir la palabra Política, utiliza la estrategia de presentarla con un aforismo: “Política es saber tomar las medidas que piden las circunstancias”, y la complementa con la siguiente idea: “manejo, intriga, maniobra, arteria... no son condiciones de la Política” así muestra cuáles son las condiciones de la política y cuales no lo son. Al final de esta definición menciona que la política es teórica de la economía: los hombres se gobiernan por sus intereses, siendo el principal la subsistencia. Explicita que la política se ve junto a la economía porque es la forma de transformar la sociedad. Defiende que los hombres están en sociedad para tratar con sus semejantes, no para verlos como instrumentos sino para *mantenerse vivos y juntos*.

Plantea así que hay que instituir y desplegar una idea de fraternidad, ya que, si no tenemos concordia entre los hombres, las teorías no sirven y lo que se obtiene es una sociedad dividida. Señala enfáticamente que, a la hora de gobernar, la

política que debe prevalecer es la que toma en cuenta, considera y ve, a los hombres como semejantes, con un mismo interés, el de subsistir.

El autor sigue desarrollando sus propuestas y su forma de ver la sociedad a través de figuras como la comparación y plantea otras ideas, contrapuestas de la monarquía y la república en los siguientes párrafos del artículo:

La subsistencia de la sociedad pide sus conocimientos como los pide la subsistencia del individuo. Todos deben estar instruidos en los asuntos de la sociedad, considerándola como una compañía de comercio (porque todo es Economía)
no hay socio que pregunte a otro por qué se injiere en los tratos y contratos de la casa
porque sabe que el otro le respondería que se injiere por el derecho que le da el capital que tiene en ella

ESTA ES LA SOCIEDAD REPUBLICANA
La monárquica
es una compañía de ACCIONISTAS con su director y sus administradores.—Cada accionista da el capital que le piden, y recibe el dividendo que le dan SIN PREGUNTAR MAS. Si no está contento, saca su capital (si se lo dejan sacar) y se va (si lo dejan salir)

Semejante á la sociedad monárquica, es la que forman los obreros, con sus

Partidos, 24 de febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez compara aquí la subsistencia de la sociedad con la subsistencia de los individuos. Señala que en una sociedad republicana todos deben conocer y estar formados en cuáles son los temas que se debaten en la sociedad. En el desarrollo de estos argumentos con los que sostiene sus ideas hace uso de la comparación con las sociedades monárquicas y las compara con las que forman los obreros con los fabricantes donde el obrero se reduce a

instrumento, de esta manera, ilustra lo que acontece con la participación de los individuos en las sociedades. El autor utiliza estas estrategias narrativas para que sus lectores comprendan y comparen las distintas sociedades y el valor superior que tiene el constituir una sociedad republicana. Menciona que en una sociedad republicana todos deben interesarse y conocer lo que ocurre en ella: desde las élites políticas hasta los campesinos deben entender qué está pasando, ya que las decisiones afectan a todos, todos deben involucrarse en los asuntos de gobierno, desterrando la idea de que el gobierno es solo asunto de unos pocos y que la política está en manos de los entendidos.

Para concluir su argumentación y cerrar el artículo con fuerza, el autor recurre a una pregunta retórica y a la ironía para ilustrar la relación entre los que detentan el poder y quienes son subordinados:

**El día que un hombre de juicio, entra en
ajuste de cuentas con su tejedor ó con su
carpintero y que no saca por toda aproba-
cion del interesado sino**
*así será, ó
será lo que Vd. diga*
es regular que exclame
*más valdría andar
envuelto en cortezas,
y sentarse en el
suclo, que el tener
que tratar con el
telar que me tejó la
camisa y con el cepi-
llo que me ha hecho
el sofá*
**Y ¿quién creería, si no lo viese con frec-
uencia, que en casos, al parecer muy di-
ferentes, hay que hacer una exelamacion
semejante?!**

Partidos, 24 febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez despliega en este artículo una variedad de estrategias discursivas donde el uso de las figuras retóricas como la ironía es abundante.

Consideramos que esta forma del discurso en el autor va más allá de la intención de persuadir al destinatario de sus ideas y cumple una variedad de funciones: la comunicativa, la didáctica, la instructiva, la argumentativa, y la narrativa, con el objetivo de que su discurso sea claro, accesible y sea comprendido el trasfondo de su sistema de pensamiento relacional fuertemente unido a la práctica. No sin cierto tono mordaz, Simón Rodríguez ha dejado claro que la educación que infunde el cuestionamiento inteligente desde inicios tempranos puede rendir frutos por encima de la espera estéril de la repetición.

Para continuar con este orden de ideas y profundizarlas Rodríguez toma una decisión como editor y promotor de sus ideas al intercalar un fragmento de la *Defensa de Bolívar* que denomina *Extracto de la Defensa de Bolívar* que le permite exponer a los lectores lo que ocurre cuando los pueblos son colonos, súbditos acostumbrados a obedecer. En él muestra con claridad los problemas de diferenciación social que permanecían en las nuevas sociedades americanas, y a través de una narración con ironía y sarcasmo enlista las dificultades que se tienen para gobernar cuando se propone hacer un cambio radical en la sociedad como las ideas de Bolívar que fueron un intento por impulsar un profundo cambio social sustentadas en la revolución política y la revolución económica para que las sociedades americanas tuvieran las condiciones materiales suficientes para sostener la soberanía. Estas ideas las observaremos en el apartado siguiente.

4.9.1. Tercer Extracto de la *Defensa de Bolívar*

Este artículo fue publicado el martes 25 de febrero de 1840 en el periódico *El Mercurio de Valparaíso*. Simón Rodríguez publica el lunes 24 de febrero el 9° artículo de *Partidos* y el 25 de febrero ofrece a sus lectores algunas ideas vertidas en la *Defensa de Bolívar*, para proseguir el miércoles 26 de febrero con el 10° artículo de la serie *Partidos*.

En esta ocasión Simón Rodríguez señala que el artículo es un *Extracto de la Defensa de Bolívar*. El artículo ocupa la segunda página completa, a tres columnas del periódico:

**EXTRACTO de la
defensa de BOLIVAR.**

El mal de la América es inveterado. Tres siglos de Ignorancia y de Abandono en el Pueblo, y de Indiferencia en el Gobierno, dan mucho que hacer hoy, á los que emprenden *instruir, animar y poner en actividad*. De todos los obstáculos que tienen que remover, la APATÍA es el mayor.

Los Pueblos no han sido *monárquicos* sino COLONOS; es decir, que jamas pensaron en GOBIERNOS sino en *mantenerse y obedecer*. Si el Señor les permitía hacer algo, *estaba bueno*—si lo prohibía, *estaba bueno tambien*—y si no les decía nada, estaba mejor, porque tenían *ménos en que pensar*. Viene la revolucion y los saca de la Inercia. Miéntras duró la guerra, se abstuvieron de pedir, y esperaron con paciencia, porque no había que darles. Cesa la guerra, y piden con ins-

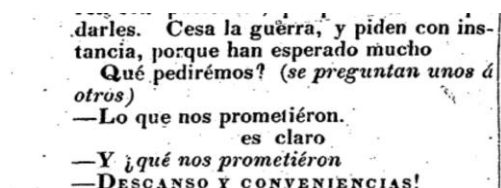
3er Extracto de la Defensa..., 25 de febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez titula esta entrega en el periódico como *extracto*. Si observamos el significado de esta palabra implica que se está aludiendo a una sección que el autor considera relevante, o a un resumen del texto *Defensa de*

Bolívar que muestre las ideas principales o los aspectos importantes que le interesa que los lectores tomen en cuenta, ya que se publica en medio de la entrega de la serie de artículos que hemos venido analizando: *Partidos*. Si nos preguntamos de qué parte de la obra la *Defensa de Bolívar* extrae este segmento, la respuesta es de la Segunda Prueba: “propuso el Libertador una constitución monárquica a las repúblicas”, después de su tesis de la política como teórica de la economía.¹⁴⁵

El autor utiliza como estrategia discursiva una narración para presentar el problema, es decir, una historia para mostrar a dónde quiere llegar. Usa la descripción para hilvanar el hilo narrativo. Introduce el planteamiento del problema “el mal de la América es inveterado” y finaliza en “esperaron con paciencia, porque no había qué darles”. Simón Rodríguez marca con su discurso que uno de los problemas que enfrentan estas tierras a su nacimiento es el abandono que ha sufrido el pueblo por parte de los gobiernos de la colonia, que ha sumido al pueblo en el desánimo, la falta de interés y de entusiasmo y este es uno de los problemas que tiene que enfrentar Bolívar para lograr un cambio. Los pueblos siguen siendo colonos y están acostumbrados a obedecer.

Simón Rodríguez plantea el desarrollo de su narración de la siguiente forma:



darles. Cesa la guerra, y piden con instancia, porque han esperado mucho
Qué pedirémos? (se preguntan unos á otros)
—Lo que nos prometiéron.
es claro
—Y ¿qué nos prometiéron
—DESCANSO Y CONVENIENCIAS!

3er Extracto de la *Defensa*, 25 de febrero, 1840, 2

¹⁴⁵ Simón Rodríguez, *Defensa de Bolívar*, p.127.

Simón Rodríguez hace uso de la figura retórica de la ironía para dar inicio al desarrollo del tema “Cesa la guerra y piden con instancia porque, han esperado mucho” [...] a continuación inserta una frase retórica “¿qué pediremos?” Rodríguez inicia una larga enumeración de quienes piden y lo que piden, comienza por los mineros y repasa todos los oficios incluyendo a los frailes, monjas, a los miembros del ejército en orden ascendente hasta llegar a **los PRESIDENTES**. A continuación, y revisando su narración, encontramos las reacciones de los peticionarios que pasan de la impaciencia, a la irritación si no les dan lo que piden, no quieren explicaciones porque consideran que son insidiosas e inútiles. Con la ironía y el sarcasmo que es parte de la forma discursiva del autor lanza una exclamación, que ubica en medio de la página en letras mayúsculas y negritas:

“¡QUE SITUACIÓN LA DEL GOBIERNO!”

la cual le permite a Simón Rodríguez continuar con el hilo narrativo señalando que Bolívar aceptó por honor a sus servicios la PRESIDENCIA y enumera los problemas que se suscitaron: todo el día está ocupado, no hay espacios para el descanso ya que tiene que atender las peticiones, el Congreso legisló y lo abandonó, y él solo tiene que sostener lo que no ha dicho; además todos los enemigos están en su contra: lo llaman déspota y tirano y quieren ocupar su puesto. Cierra este diagnóstico narrativo con la siguiente idea: dejemos el puesto o resignémonos a perecer. Con esta frase Simón Rodríguez cierra el desarrollo del planteamiento del problema y da pie para plantear el clímax de la narración:

*“Pero no desmayemos: en los grandes trabajos se prueba la constancia— llámame al secretario. Al momento se le presenta cargado de papeles
vuesencia por aquí
vuesencia por allí
y á cada palabra VUESENCIA
empieza á leer.*

3er Extracto de la Defensa..., 25 de febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez continúa con su narración diciendo que el militar puesto de presidente, queriendo resolver las múltiples solicitudes dice: “pero no desmayemos [...] y llama al secretario que le trae un montón de papeles. Enumera las peticiones que recibe desde el Gobernador eclesiástico, pasando por los cargos de gobierno y del ejército hasta llegar al sastre. Todos solicitan una diversidad de cosas que en el gabinete se transforman en una pila de papeles y termina diciendo: ¡Maldita sea la presidencia! Con este recurso narrativo, el autor ejemplifica lo que acontece en el gobierno para que los lectores tengan una idea de lo que significa gobernar y estar al mando de algo. Y avanza hacia el desenlace de la narración:

*¿Qué haré para dar gusto á todos?....
DECRETAR.
Llama al secretario y le dice “ponga Vd.”
Pone, y de las providencias no hacen caso.
Reconviene, y se le quejan.
Los manda obligar, y se le resienten, fuera para despues... Hay tiempo. Si ocurre algo entretanto, el Presidente provee—y si provee mal se le hará cargo, ó se revocarán sus providencias.
¿ Quien no vé, en este cuadro, el mal que adolecen las repúblicas—la inutilidad de los esfuerzos que hacen sus jefes por remediarlo—y la necesidad de ocurrir á otros medios, para no perder el fruto de la revolucion?*

3er Extracto de la Defensa..., 25 de febrero, 1840, 2

Con estos recursos narrativos el autor muestra que el que gobierna puede decretar y eso no significa que reciban bien sus decretos, continuando las quejas. La moraleja de la narración se centra en una pregunta retórica “¿Quién no ve, [...] para no perder el fruto de la revolución?” El autor utiliza, para finalizar la narración, una sentencia como recurso retórico:

El lugar de las Instituciones
ES LA OPINION PUBLICA
Esta está por formar
Y NADA SE HACE POR INSTRUIR.

3er Extracto de la Defensa..., 25 de febrero, 1840, 2

El autor muestra con esta sentencia¹⁴⁶ o máxima general la síntesis que resume la idea que quiere comunicar: que la opinión pública no se ha formado aún en las nacientes repúblicas.

La opinión pública se está formando, está naciendo, no está bien cimentada ya que tenemos las ideas anteriores, apenas estamos tratando de instruirnos en cómo ser ciudadanos de una república. La república acarrea problemas y es porque no sabemos cómo ser ciudadanos y cómo generar opinión pública dentro de la misma. Hay que instruirnos porque estamos aprendiendo a serlo, y hay que agradecer a Bolívar que está tratando de construir una república lidiando con

¹⁴⁶ La importancia de las sentencias para Rodríguez es notable. En su tiempo la obra de Antonio de Capmany, a quien cita en su obra, la sentencia se entendía como: [...] “una máxima general que no tiene lugar fijo en el discurso: las *sentencias* instruyen por su naturaleza; y para que agraden deben ser felizmente expresadas, oportunamente colocadas, y muy interesantes o nuevas. El modo delicado de ser sentencioso sin decir sentencias, y de enseñar sin dogmatizar consiste en saberlas mezclar o incorporar en el raciocinio de la proposición o narración particular; de modo que se les haga perder la generalidad sin alterarles su sustancia. Antes bien fundidas en el discurso hacen vivo el estilo sin volverlo uniforme. Entonces al oyente no le prescriben máximas estériles y vagas especulaciones, sino la práctica de ellas en personas y sucesos que le presentan una lección experimental”. Se puede consultar la obra de Capmany, *Filosofía de la elocuencia*, 1777, publicada en: URI: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc542m2>.

las bases de las ideas monárquicas. Gobernar ciudadanos que puedan dar su opinión y tener otras opiniones distintas a la de Bolívar es más difícil ya que no es lo mismo mandar soldados en una campaña. Bolívar también está aprendiendo a gobernar, como los demás están aprendiendo a ser ciudadanos. No es que no funcione la república: estamos aprendiendo a vivir en una república, por eso no se puede juzgar de manera superficial o subjetiva. De ahí la importancia de educar niños que sean críticos y que sepan juzgar.

Simón Rodríguez reafirma el planteamiento sobre la educación y prosigue su serie con los dos últimos artículos que los utiliza a modo de síntesis de los anteriores artículos, incluso cambiando su forma discursiva utilizando recursos narrativos, tránsito que posibilitó con la narración lúdica anterior.

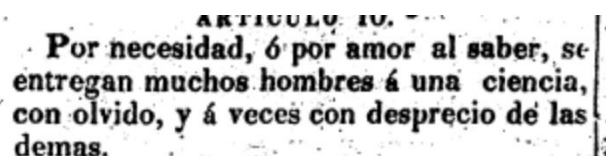
En los artículos de *Partidos* 10° y 11°, publicados el miércoles 26 y el viernes 28 de febrero de 1840 el autor utiliza una variedad de técnicas, entre ellas, la descripción de lo que ocurría en las reuniones de los nuevos ciudadanos. Con la idea de plantear una síntesis de sus ideas filosóficas, políticas, educativas, económicas, sociales expuestas en los primeros artículos para llamar la atención sobre algunos aspectos de sus ideas, sobre todo la importancia de que a través de la educación a los niños se podría llegar a tener un “pueblo” con capacidad de actuar y pensar por sí mismo sobre la base necesaria de una “revolución económica” que permitiría que el “pueblo” tuviera las condiciones materiales para practicar la soberanía. El autor sostiene que la educación dota a los ciudadanos de los conocimientos suficientes para ejercer la “sociabilidad”, que no es sino el aprendizaje de vivir de acuerdo con las circunstancias, es decir el arte de vivir en

sociedad lo que permite lograr el fin de la sociabilidad: “hacer menos penosa la vida”.

4.10. Artículo 10°

Aquí veremos a Simón Rodríguez usar una estrategia con la que se presume cómodo y le permite redondear las ideas construyendo imágenes por medio de la descripción de las conversaciones de las tertulias: donde el comedor se convierte en academia y ésta en foro político.

El décimo artículo de *Partidos* fue publicado el día miércoles 26 de febrero de 1840 en el periódico *El Mercurio de Valparaíso*. En este artículo, Simón Rodríguez utiliza otras estrategias para difundir sus ideas e inicia al igual que otros con una sentencia:



ARTICULO 10.
Por necesidad, ó por amor al saber, se entregan muchos hombres á una ciencia, con olvido, y á veces con desprecio de las demas.

Partidos, 26 de febrero, 1840, 2

Con esta sentencia, Simón Rodríguez ejemplifica la manera de pensar de los liberales y conservadores a mediados del siglo XIX. Descansan sus planteamientos en los postulados de la ciencia, valorando la especialización en un campo del saber, sin tomar en cuenta otros ámbitos del conocimiento. Se deduce de ello que tienen una mirada corta ya que observan desde un solo lugar, sin tener la comprensión de todo.

En este artículo, el autor, a modo de síntesis de lo expuesto en artículos anteriores, elabora una narración, una descripción de lo que seguramente ocurría en las nuevas repúblicas, el cual abre con un preámbulo:

**Se juntan en convite un día, y mientras la mesa está cubierta se ve que la sala es COMEDOR: levantan los manteles y se vuelve academia—Qué bellas producciones!—El convidado que se queda á los vinos se regocija de verse entre Profesores que lo enseñan y le dan de beber de balde.
Pero, cae por desgracia una gaceta en la mesa, con un artículo sobre la guerra (supongamos)—ADIOS ACADEMIA!**

Partidos, 26 de febrero, 1840, 2

Con esta narración llama la atención sobre el valor que se le da al pensamiento ilustrado, a algunos temas que se consideran teóricos, a la facilidad para constituirse alrededor de ellos y de la misma manera desintegrarse. En esta narración, para dar un mayor peso a sus ideas durante el desenlace utiliza una sentencia y una ironía:

**el Juicio del Juez
con un parecer
ajustado á justicia
¡qué hombres tan diferentes!....tan buenos!....tan pacíficos!....tan útiles!....tan
RESPETABLES!**

Partidos, 26 febrero, 1840, 2

Con esta sentencia ilustra la variedad de opiniones e intereses que existen entre los invitados y cómo surgen las discordias debidas al desconocimiento de los temas a tratar. Lo hace en forma de lista para ejemplificar los rasgos que no se deben seguir. Virtudes como antítesis para burlarse de esas imposturas.

Para hilar su narración, recurre a la estrategia de utilizar en el preámbulo de su narración un refrán en tono sarcástico e irónico:

San Isidro Labrador, ORANDO araba su campo: no habría sido SANTO si se hubiera vuelto BUEI por sacar sus surcos á COMPAS.

Partidos, 26 de febrero, 1840, 2

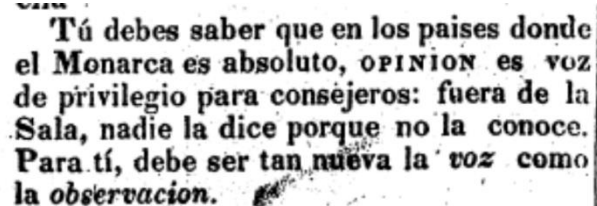
Simón Rodríguez se refiere a que San Isidro dedicó su vida de campesino pobre a cumplir las tareas de labrar la tierra, cultivar y cosechar sin abandonar su fervor religioso. Mientras araba el campo oraba, sin embargo, el orar no lo ayudaba sino el saber labrar bien.

Continúa el autor desarrollando la narración, centrando ahora su atención en externar su opinión frente a los desafíos que se enfrentan en momentos de cambios profundos. Utiliza estas estrategias narrativas para reforzar los puntos de vista que ha desarrollado en los capítulos anteriores.

Desde los primeros artículos Simón Rodríguez pone el acento en la opinión; en un primer momento para establecer una diferencia entre parecer y opinión; en un segundo momento, para distinguir entre la opinión general y la opinión pública; y en un tercer momento muestra en el error que caen sus detractores al considerar que la opinión se basa en la razón. En el tercer momento es cuando el autor utiliza una argucia argumentativa, al aducir que para los opositores sus ideas se basan en la razón, lo cual, les permite asegurar que tiene la verdad.

El autor desarrolla estos argumentos para mostrar que no todos los individuos piensan o interpretan los hechos de la misma manera, incluso llegan a darse pedradas y palos, y debe serlo para no repetir con ella lo que la monarquía entendía como privilegio de los consejeros. En la vida política de las nacientes repúblicas americanas la opinión es nueva. En la república todos opinan y muchos: ¡¡Sin razón!!

Concluye su artículo señalando que:



Tú debes saber que en los países donde el Monarca es absoluto, OPINION es voz de privilegio para consejeros: fuera de la Sala, nadie la dice porque no la conoce. Para tí, debe ser tan nueva la voz como la observacion.

Partidos, 26 de febrero, 1840, 2

Aquí Simón Rodríguez concluye sobre el carácter de la opinión en la monarquía. Utiliza para este fin el recurso narrativo. Y ejemplifica: si un médico da una razón sobre medicina es creíble; pero si ofrece una razón sobre economía, esta es solo una opinión ya que no compete al área de conocimiento en que se ha especializado. Es una observación nueva y esa opinión es tan nueva como la observación.

Con esta narración, Simón Rodríguez sintetiza algunas de sus ideas principales que refuerza para que sus lectores las recuerden, por ejemplo: qué es la opinión, que la opinión pública no da razones, que se está construyendo una sociedad basada en las razones y fundamentadas en la opinión pública, y que se le está dando el nombre de razones, como si fueran principios ya demostrados a todos.

Con esta estrategia se está configurando la sociedad, lo cual es peligroso ya que de esta manera no se saldrá de una sociedad colonial.

Consideramos que el autor pasa de esta narración que describe el estado de la participación política de los nuevos ciudadanos a mostrar como él ha desarrollado sus ideas en su obra *Sociedades Americanas en 1828*, a través de la publicación del extracto de la introducción a una obra intitulada *Sociedades Americanas en 1828* que a continuación analizaremos.

Simón Rodríguez se permite en el artículo 10° jugar con el lenguaje. Deja de lado la construcción canónica de argumentos y entra al aposento de los fabuladores: y defiende la razón por encima de las ideas envejecidas.

Otra consideración que nos interesa señalar, aunque no profundizaremos en ella, es la decisión del autor de usar como preámbulo al décimo artículo de *Partidos* el *Extracto de la Defensa de Bolívar* y como preámbulo al undécimo artículo que cierra la serie de *Partidos* el extracto del *Pródromo* cuyo gesto o guiño nos invita a develar, la creatividad, libertad y flexibilidad que tiene el autor para presentar, haciendo nuevas inflexiones y nuevas relaciones de las ideas, para ofrecer nuevas formas de lectura y de comprensión de su escritura que tenía una finalidad política y educativa, arropadas en su pensamiento relacional, radical, como propuesta para la transformación de las sociedades americanas de la época y que el autor proyecta a los habitantes de las sociedades americanas de los siglos venideros.

4.10.1. Extracto de la Introducción a una obra intitulada *Sociedades*

Americanas en 1828

Este artículo fue publicado el jueves 27 de febrero de 1840 en el periódico *El Mercurio de Valparaíso*. Simón Rodríguez publica el miércoles 26 de febrero el 10° artículo de la serie de *Partidos* y el 27 de febrero ofrece a sus lectores algunas ideas vertidas en la introducción de su obra *Sociedades Americanas en 1828*, publicada en Arequipa en 1828, para proseguir el 28 de febrero con el 11° artículo y dar por finalizada la serie de artículos *Partidos*.

La importancia de este extracto radica en que es un fragmento de la primera entrega de su obra llamado *Pródromo* publicado en 1828 en Arequipa. El autor considera que en esta obra está el cuadro general de sus ideas, y lo presenta como el discurso preliminar, que anuncia el principal:

EXTRACTO
de la introducción a una obra intitulada
SOCIEDADES AMERICANAS:
en 1828
Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros
su epígrafe es
*En esto han de pensar los americanos—
nó en pelear unos con otros*
LOS POLÍTICOS
(dice el autor)
no deben reconocer, n el día, ctros partidos que los de la CAUSA SOCIAL
El de la monarquía, que defienden los Europeos
El de la República, que defienden los americanos
ámbos con el laudable deseo de ACERTAR, nó por la pueril manía de PREVALECEER

Extracto..., 27 febrero, 1840, 2

Hay que tomar en cuenta las decisiones de carácter tipográfico y de contenido que Simón Rodríguez tomó para presentar este extracto de su obra introductoria. Como lo indica en el apartado “Forma que se da al discurso” de la edición de *Luces y virtudes sociales* de 1840, en el discurso escrito, la variedad y tamaño de los caracteres indican el tono: usó caracteres en mayúsculas para las palabras “Extracto”, “Sociedades americanas”, y “Los políticos”; así como las pausas del discurso se marcan por el aislamiento colocando las palabras en la mitad de la página; situación que sucede con las palabras mencionadas. El autor está interesado en marcar la importancia de estas palabras dentro de su enunciado. Con el tono y la pausa lleva al lector a una reflexión del significado de las mismas.

El autor decide con la publicación de este extracto traer a colación la importancia de tomar en cuenta lo que es y lo que puede ser expresado en el subtítulo: “Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros” [las sociedades americanas]. El autor en los distintos artículos de *Partidos* está contraponiendo las ideas de sus adversarios sobre la sociedad que está naciendo bosquejando “como serán” si se siguen sus propuestas, y “cómo podrían ser” si se toman en cuenta sus planteamientos sobre el hombre en sociedad donde se incluyen los sectores populares que no tienen voz.

Queda expresada la tensión entre la posibilidad de que en las sociedades americanas se mantenga en el futuro el colonialismo, el sometimiento y la dependencia o la posibilidad de que estas naciones emergentes sean críticas y libres de estas ataduras. En el epígrafe centra a los lectores en pensar este

problema y no en pelear unos contra otros. El problema es pensar y resolver la causa social ya que la sociabilidad forma parte del ser humano por lo tanto existe la posibilidad de llegar a un acuerdo si todos se educan y viven de acuerdo a los principios.

Simón Rodríguez, como estrategia discursiva para el desarrollo argumentativo, inicia con una premisa que señala explícitamente: Los políticos (dice el autor) [Simón Rodríguez] no deben reconocer, en el día, otros partidos que los de la causa social y lo cierra con la siguiente idea “ambos (partidos) con la idea de ACERTAR, no por la pueril manía de PREVALECER”.

Dice el autor que “Los políticos no deben reconocer otros partidos que los de la causa social”. Esta es una de las ideas base de su pensamiento, en la tensión que hemos mostrado entre el interés general y el interés particular, la causa social está basada en los principios sociales tomando en cuenta que la sociabilidad debe ser aprendida por el ser humano. Al autor le interesa seguir mostrando y dejando al descubierto los intereses particulares que expresan sus adversarios: los liberales y los monárquicos.

Consideramos que, con este enunciado, el autor pretende revelar que los políticos solo deben dar la razón a aquellos partidos que se interesen por la causa social, es decir, aquellos que defiendan la idea de la conveniencia general, la que beneficia a todos, y que, por lo tanto, lo general es público y es social y necesario. Señala Simón Rodríguez que existen: dos posturas; la monárquica, defendida por los europeos y la republicana, defendida por los liberales. Los

primeros son partidarios de ideas coloniales, de costumbres señoriales españolas; mientras los segundos, los liberales están interesados en las ideas ilustradas y liberales. Siendo estos últimos los que participaron en las guerras de la independencia y, que, por intereses particulares, están dispuestos a mantener privilegios, es decir a formar una república con los principios monárquicos. Para destacar esta cuestión maneja la ironía y plantea un juego de palabras entre ACERTAR y PREVALECER. Contrapone con este juego de palabras que a ambas posturas les interesa resolver los problemas de las nuevas sociedades americanas, pero representan cada uno de ellos intereses distintos, entonces, no habría justificación para que los políticos quieran prevalecer: ambos desean y quieren ¡ACERTAR !

El autor enlaza la siguiente idea a partir de dos sentencias:

RAZONES deben ser las *armas* de estos dos partidos : y por la **DECENCIA** en manejarlas se han de distinguir, á porfía, las naciones modernas
LA SOBERANÍA
sea representada por uno
sea - - - - - por muchos
debe medir sus expresiones y su conducta por las leyes del **DECORO**

Extracto..., 27 de febrero, 1840, 2

Observamos que el autor tiene una intencionalidad al resaltar en mayúsculas las palabras “razón, decencia, soberanía y decoro” en su desarrollo argumentativo. Nos llama la atención y nos indica que las armas que han de utilizar los partidos políticos monárquicos o republicanos son la razón y la *decencia*. En su manejo se deben diferenciar las naciones modernas. Por otra parte, la soberanía ya sea monárquica o republicana tiene que medir sus expresiones y su conducta por las

leyes del decoro. Continúa el autor el desarrollo argumental a través de antítesis y ejemplificaciones mostrando los usos del decoro, a partir de sinónimos: honor, recato, honestidad, respeto, honra entre otros y también sus antítesis: amenazas, dicerios, y bajezas las cuales tendrían que avergonzar a los soberanos. Todo esto para cerrar este momento argumentativo.

El autor da un giro significativo a su razonamiento, da un salto argumentativo al tema de la libertad de imprenta:

entiéndase
por LIBERTAD DE IMPRENTA
La *facultad* que dan los *conocimientos*,
para abogar por el *bien comun*
no la *licencia* que se toman las *pasiones*,
para denigrar al que promueve este bien

Extracto..., 27 de febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez plantea una definición de libertad de imprenta desde 1828, considerándola una facultad que permite defender el bien común. En la explicación también muestra la antítesis de esta idea. Pensamos que quiere plasmar que la libertad de imprenta sólo tiene una intención: el bien común. La libertad de imprenta se utiliza para que la prensa ausculte al gobernante; esto favorece al bien común y permite que la gente sepa en quien confiar y en quién no. La libertad de imprenta, si está al servicio del gobernante, no es libre puesto que no hay libertad de imprenta. La libertad de imprenta tiene que estar al servicio del bien común.

Cabe hacer notar, que la publicación de este extracto de su primera obra la publica el autor en medio de los dos últimos artículos de su serie *Partidos*, en los

cuales nos ofrece una síntesis de las ideas expuestas sobre que es la opinión y la opinión pública. Desde nuestro punto de vista este artículo le sirve al autor para resaltar ideas principales de su pensamiento como la libertad de imprenta y la importancia de que los bandos políticos tomen en cuenta la causa social. Si nos interesa contrastar las ideas vertidas en el *Pródromo* y en el *Extracto de la introducción*, podemos mencionar que hay un cambio en cuanto a la presentación de las ideas. Inicia con las relacionadas con los políticos, la causa social y la libertad de imprenta en los primeros párrafos del artículo del periódico, las cuales en el *Pródromo* corresponden a su penúltima página.

Enlaza el autor la idea de la libertad de imprenta ofreciendo al lector ejemplos y explicación sobre la idea:

DESTIÉRRESE
de las sociedades cultas
el pernicioso abuso de la prensa: no se autorice en público, lo que la urbanidad prohíbe en reuniones privadas
NO SE PERMITA
á un particular, la libertad de insultar á las Naciones ni á sus Jefes, bajo pretexto de dar su parecer en favor de los Pueblos.
—El Gobierno que permite estos excesos, los aprueba tácitamente, y se hace responsable de ellos—Las guerras actuales se deben, en gran parte á la indiscrecion de los diaristas y á la imprudencia de los gabinetes
EN PUBLICO se discute el mérito de las cosas
Y PRIVADAMENTE el de las personas
Porque las operaciones del Gobierno Republicano, están expuestas á los ojos de todos, es permitido criticarlas... con DECENCIA; pero nó todos están facultados para *residenciar* al Gobierno—ni á nadie dan las leyes licencia para *insultar* á los majistrados Si el Pueblo no respeta el puesto, en que coloca el órgano de su AUTORIDAD, cada dia habrá ménos ciudadanos respetables, que quieran ocuparlo

Extracto..., 27 de febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez, usa un recurso tipográfico para enfatizar y resaltar la idea con la expresión “Destiérrese” en mayúscula y al centro del párrafo para explicar el

abuso de la prensa. En el siguiente párrafo nos da un ejemplo del abuso de prensa y lo resalta con la idea de “No se permita” de la mano del recurso tipográfico anterior.

El siguiente párrafo lo abre con una máxima que sirve de síntesis a la idea de qué ocurre si los gobiernos permiten los abusos de prensa anteriormente señalados. Refuerza esta idea con otra explicación del abuso de prensa donde remarca que las guerras, en parte se deben, a la indiscreción de los diaristas y a la imprudencia de los gabinetes. El autor le hace un gesto al lector al colocar en cursivas las palabras “indiscreción” e “imprudencia” las cuales tienen el mismo significado con un cierto sesgo: la primera puede pecar de entrometida y la segunda de negligente.

Simón Rodríguez cierra el párrafo con un aforismo: “En PÚBLICO se discute el mérito de las cosas y PRIVADAMENTE el de las personas”, señalando en mayúsculas la tensión entre contrarios, entre términos antitéticos: público y privado. El autor ofrece una explicación al aforismo mencionando que se puede criticar al gobierno republicano tomando en cuenta las normas sociales y jurídicamente establecidas; la honradez y la integridad es algo que sobre todo los ciudadanos que están interesados en dedicarse a la política o ser parte de un partido político tienen que cuidar y ejercer. Resalta la idea de que las leyes no facultan a ningún ciudadano para insultar a los jueces. El autor cierra este momento argumentativo con un aforismo donde hace un llamado al Pueblo a respetar a los órganos de autoridad y a las instituciones.

Simón Rodríguez sigue exponiendo sus ideas en el siguiente pasaje argumental:

La DECADENCIA que experimentaron, en su propio suelo, los Griegos y los Romanos, despues de algunos siglos de dominacion... no nos importa tanto, como la DECRETITUD PREMATURA en que empiezan á caer

CASI A SU NACIMIENTO las Repúblicas, que han hecho los Europeos y los africanos, en el suelo de los Indios

Se extrañará tambien la falta de EXCLAMACIONES CONTRA LA TIRANÍA ¡tan comunes en los discursos republicanos! Se omiten por lo mismo que son comunes

El que quiera aprender á quejarse, lea al buen Obispo de Chiappa ¡En el Purgatorio! no hay un formulario de lamentos mas completo!

El que quiera usar de emblemas para imprecicar contra el despotismo, cómprese una coleccion de gacetas y próclama ¡En el infierno! no hay un almacen mejor surtido de

grillos!....cadenas!....
hachas!....cuchillos!....
yugos!....azotes!
vergas de hierro!

y de otros instrumentos de sujecion y de martirio.

Extracto...., 27 de febrero, 1840, 2

El autor elige un fragmento que aparece en la página 24 de su primera entrega del *Pródromo* para enlazar sus ideas con el siguiente momento argumentativo, el cual abre con un preámbulo donde indica que en este texto no hay citas como las que se usaban en los discursos de la antigüedad. Simón Rodríguez se está dirigiendo a sus opositores quienes defienden la idea de que lo mejor para construir una república es imitar las ideas que tienen en Europa.

Lo cual, para el autor es la peor de las ideas para hacer una república nueva en el territorio americano: la traición, la tiranía, crear desunión, dar una mala imagen en el exterior, creer que es más importante el gobernante que las instituciones, no pensar en el bien común, todo esto genera que las repúblicas a su nacimiento caigan en la decrepitud prematura. Si pensamos como los europeos, que llevan siglos pensando lo mismo, pensaremos lo mismo que ellos. Al no generar nuevas ideas y dejar que las repúblicas caigan en una decrepitud prematura, tendremos ideas viejas.

Si lo que queremos es formar repúblicas nuevas y originales, tenemos que cambiar las ideas heredadas. Con las ideas de actuar con decoro para mantener la unión y que la libertad de imprenta tiene como finalidad el bien común, podemos lograr una república original en América. Si no cambiamos de manera de pensar, lo que se hará es reproducir las ideas de la monarquía y las repúblicas serán viejas al nacer.

Simón Rodríguez cierra el artículo donde reproduce este extracto con ironía y sarcasmo enviando a leer a fray Bartolomé de las Casas, el Obispo de Chiapas, a los que deseen aprender a quejarse y a lamentarse, y a los que quieren aprender a maldecir y condenar al despotismo, a leer “gacetas y proclamas”, como una manera de subrayar que él no está de acuerdo con ninguno de estos tipos de discursos. Para el autor esto solo genera desacuerdos, bandos necios o tercios, que no aportan a crear una verdadera república.

Con este conjunto de ideas, el autor expresa algunos de sus pensamientos, con lo cual se encamina a transitar hacia el último artículo de la serie *Partidos* donde utiliza ampliamente el recurso discursivo de la narración para comunicar la conexión de las ideas, con los pensamientos y los sentimientos, elementos indispensables de la comunicación.

4.11 Artículo 11°

El cierre de la presente colección de artículos la realiza Rodríguez con la maestría de quien sabe que sólo necesita pulir y rematar. Y el desenlace siempre

sabe mejor con una anécdota que resuma en su trama todas las ideas que se han querido defender y atacar.

El onceavo artículo de *Partidos* fue publicado el día viernes 28 de febrero de 1840 en el periódico *El Mercurio de Valparaíso*. Simón Rodríguez utiliza una estrategia similar al artículo décimo para esta última exposición de sus ideas. Este artículo, el último de la serie, inicia con un encabezado y prosigue con el planteamiento de la narración:

OPINIONES NACIENTES.
Estando varias personas en una mesa, cuando el Ejército aliado del norte marchaba contra París, se lee en la Gaceta que la vanguardia había llegado a una ciudad de Francia al anochecer, y que despues de algunas horas de descanso seguiría su marcha durante la noche.
“Pues al amanecer entran en París,”
(dijo una mujer que figuraba entre los convidados)
—“no puede ser, Señora (le replicó uno de los circunstantes) “porque desde esa ciudad hasta París hay 60 leguas”
“no importa (contestó la mujer) soi de OPINION que llegarán al amanecer (y volviéndose á la persona que estaba á su lado le dice)
“Señor, no hay cosa que yo respete más que la OPINION”

Partidos, 28 de febrero, 1840, 2

El autor, titula el artículo con OPINIONES NACIENTES y utiliza la narración al igual que en el artículo 10º: coloca a varias personas alrededor de una mesa, quienes se enteran de unas noticias por un periódico: la “Gaceta”. La señora N defiende una idea que le surge sobre lo leído acerca de la posibilidad de que el ejército ingrese a París, con el argumento: “soy de la OPINIÓN [...] y no hay cosa que respete más que la opinión”

Prosigue la narración mencionando la opinión que tiene una señora sobre la noticia que leen en el periódico:

He ahí la OPINION de una Señora que hace andar una infantería, cargada de armas y mochila, 60 leguas en ménos de 6 horas.
Excelente hallazgo!.. para el movimiento de los Ejércitos. Los militares deben apreciarlo mucho: y cada vez que vean volar á sus soldados exclamar
“¡Gracias á la opinion de madama N...! Dios la tenga en eterno descanso!”

Partidos, 28 de febrero, 1840, 2

Con su habitual ironía y sarcasmo ejemplifica cómo se crean las opiniones sobre una situación más que improbable. Los errores que contiene este tipo de opinión realizada sin conocimiento, como la que describe una señora que emite una opinión sobre la cantidad de horas que utiliza una fuerza de combate en su desplazamiento, llevando consigo todo su armamento del ejército, la cual es inverosímil. A continuación, el autor esgrime otro ejemplo; para mostrar las consecuencias que puede tener la opinión de la señora N, al ser escuchada por unos niños:

Al nacimiento de esta OPINION, se hallaron presentes los Niños de la casa. No es de creer que supieran lo que es legua ni marcha forzada; pero es de presumir que, antojándoseles un dia hacer pedazos un mueble, respondiesen al que quisiera impedir
“Somos de OPINION que debemos quebrarlo—Respete Vd. nuestra OPINION.”

Partidos, 28 de febrero, 1840, 2

En este párrafo el autor describe el clímax de la narración cuando los niños deciden, sin conocimiento de las palabras que se usaron en la anécdota anterior, aplicar el mismo razonamiento cuando se les ocurrió destruir un mueble. El desenlace de la pequeña historia es que ellos eran de la opinión que debían

romper el mueble, por lo tanto, esa opinión naciente tendría que ser respetada, aunque fuera absurda y no se sostuviera con argumentos válidos. Simón Rodríguez ofrece otra narración en el mismo artículo donde relaciona las opiniones nacientes con las observaciones. Lo hace a modo de síntesis de las ideas que ha tratado en los artículos anteriores y para ello narra otra situación frecuente:

Otra

Habiendo cierta persona leído las obras de un filósofo, por recomendación de un amigo

“ No sé por qué elogias tanto tus libros (le dijo al devolvérselos) Yo...no veo en ellos cosa que interese....OBSERVACIONES y nada mas”

Partidos, 28 de febrero, 1840, 2

El autor muestra en el planteamiento que para, algunas personas, conservadores o liberales ilustrados en las obras sobre filosofía solo hay “observaciones y nada más”, no ha encontrado el lector de estas obras razonamientos que le interesen, sino un conjunto de ideas que no le interesan y que devalúan. A continuación, Simón Rodríguez desarrolla la narración de esta última situación:

He ahí que las *observaciones* son **SIMPLEZAS**, según la **OPINION** de un aficionado á **ROMANCES**, sin duda!...ó á **Remitidos picantes**....ó á reputaciones descalabradas en estilo *picaresco*.

— **Lección para escritores!**

No escriban sobre ciencias de **OBSERVACION**, porque ya hay una **OPINION NACIENTE** que se levanta contra ellas. Escriban claro para que todo el mundo los entienda

“*Fulano es un ladrón*”
es castellano castizo

Partidos, 28 de febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez despliega un hilo narrativo donde señala que no hay que considerar las observaciones que se hacen sobre distintas cosas, hechos o situaciones y que no necesariamente deben considerarse necedades o tonterías, es decir, que hay una falta de inteligencia en el momento de emitir un razonamiento. Esta idea en boga entre los conservadores y liberales la tienen que tomar en cuenta las personas que ponen en práctica el método científico, ya que existe una nueva opinión de que la observación es una tontería así que aconseja a los escritores utilizar la lengua con claridad y referir el hecho directamente, pero no analizar, comparar, ejemplificar, generalizar. Simón Rodríguez escribía para los que no sabían, definió los términos con precisión mostrando los abusos. Así que, recomienda irónicamente volver a la opinión.

En el siguiente momento de la narración el autor nos ofrece el clímax:

No expliquen nunca el sentido de una palabra, aunque muchos la entiendan al revés—porque eso es gramática y no todos los lectores gustan de que se enseñe al que no sabe. Quieren que para ellos, nomas, se escriba; sin considerar que es impertinencia el dar lecciones á quien no las necesita. Sin considerar que cuando un capitán hace poner un aviso en la gaceta para que sepan que ha llegado, su intencion no es que lo lean los que no se interesan en el comercio marítimo.
volvamos á la OPINION, contra las OBSERVACIONES

Partidos, 28 de febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez muestra que en los escritos hay una intención y que los mensajes están dirigidos a un lector o escucha específicos, quienes serían los interesados en un tema particular. Esto es algo que hay que tomar en cuenta cuando se emite una opinión sobre una observación realizada; el contexto es importante

para entender la observación y poder emitir una opinión. La narración alcanza el objetivo didáctico que el autor requiere y continúa de la siguiente manera:

Si, por desgracia, se hallaron algunos niños presentes á la devolución de los libros del filósofo, puede asegurarse que á la primera reprension que una madre dió á su hijo... si sus compañeros le preguntaron al salir

“¿Qué ha dicho la mamá?”
—nada
¿qué quieres que sea?
OBSERVACIONES Y NADA MAS
—Y ¿qué quiere decir eso?
—no sé; pero así lo dijo el otro día D. Fulano á mi papá.

Partidos, 28 de febrero, 1840, 2

Simón Rodríguez continúa su relato mostrando que los niños siguen los modelos que los adultos les ofrecen, los copian y los aplican en sus juegos y, de esta manera, se van conformando sus opiniones nacientes que de acuerdo a los liberales y conservadores no deberían cambiar sino acompañarlos hasta su vejez, porque son las ideas correctas. Nos muestra con esta última que estas ideas son equívocas y que, si se tiene una opinión desde el ámbito de experiencia, es decir basada en la observación, puede ser válida, sin embargo, si se emiten opiniones sobre otros temas que se desconocen debe considerarse como una opinión nueva y la observación también lo es, ya que la ciencia de la observación es válida solo en el campo de especialización adquirida.

Simón Rodríguez en estos once artículos se interesa por mostrar las ideas que poseen conservadores y liberales acerca de la construcción de la nación y el

papel que juegan los partidos, las opiniones y las observaciones. Ofrece un diagnóstico de su actualidad y además señala las formas adecuadas que ya hemos visto para lograr instalar las repúblicas en las naciones nacientes.

Señala Simón Rodríguez que quienes defienden la forma de gobierno monárquica parten de una interpretación de la palabra partido que está sustentado en las ideas de la colonia, donde los adultos piensan de manera homogénea y creen que es verdad lo que piensan, y afirman que hay que seguir manteniendo la educación de los niños bajo esos criterios: memorizar y aprender con severidad. Cada partido considera que sus ideas son verdaderas y así moldean a sus militantes para que obedezcan y sigan manteniendo su idea de sociedad sin cambios. Con ello logran perpetuar las tradiciones y estructuras coloniales, aunque su discurso mencione una emancipación política.

El autor demuestra que aquellos a los que critica partieron de una interpretación equivocada de la palabra partido y la reelabora. Señala que la idea de república está en constante cambio, de ahí la importancia del intercambio de ideas que se pueden sumar y complementar y aun así pueden ocurrir equívocos ya que la experiencia se nota en la mirada de muchos. El conocimiento empírico es solo forma de adquirir experiencia y conocimiento, los que defienden que es la única manera y, por tanto, que es una verdad absoluta tienen intenciones e intereses particulares. La palabra partido hay que entenderla enraizada en el bien común. El bien común se construye con los niños, hay que enseñarles a reflexionar sobre su vida diaria, por qué hacen lo que hacen, a observar y sistematizar sus observaciones para que tengan ideas propias y puedan transformar la sociedad.

De ahí el llamado que hizo a los lectores de su época, de entender la necesidad, de llevar a cabo el proyecto de educar a los niños, en el que el autor vertió sus ideas educativas considerándolo el punto de partida donde se enraíza su proyecto social. Estos artículos forman parte de su interés por persuadir tanto a las personas que conforman la opinión del pueblo a través de la imprenta como de los conservadores y liberales en los gobiernos del momento, para tomar en cuenta e impulsar reformas sociales y económicas que eran la otra cara de la moneda de los cambios políticos.

IV. CONCLUSIONES

En este punto, ha llegado el momento de hacer un breve balance de esta investigación. Conscientes de que este esbozo es un pequeño punto de partida para el análisis de la obra de Simón Rodríguez, donde se tomó un fragmento de su obra: los 11 artículos denominados “Partidos”, publicados por el autor en el mes de febrero del año de 1840 en el periódico *El Mercurio de Valparaíso*, y los extractos publicados entre ellos, con el fin de ubicar las propuestas de educación que planteó Simón Rodríguez y rastrearlas desde su primer ensayo hasta los posteriores que escribió a lo largo de su vida. Desde nuestra perspectiva, esta idea es una parte importante de su pensamiento. No deseamos reiterar lo expuesto a lo largo de este trabajo, sino más bien, esbozar inquietudes y preguntas que profundicen en investigaciones futuras. Muchas de estas surgieron durante el trabajo de investigación que estamos concluyendo.

En primer lugar nos interesa abordar algunos aspectos generales que nos llamó la atención durante el transcurso de la investigación y en segundo lugar revisaremos brevemente apreciaciones que surgieron en los tres capítulos que componen este trabajo de investigación.

Uno de los aspectos que nos interesa esbozar y que consideramos característico de la escritura de Simón Rodríguez, es que estamos ante un pensamiento con una marcada presencia biográfica, y a través de las fechas meticulosamente registradas, podemos reconstruir su propia historia: su nacimiento, su residencia en Europa, la llegada a América Latina y el recorrido realizado por los pueblos

andinos. Y en estos ensayos hemos apreciado algunas características: juega con el sarcasmo, la ironía. En lo relativo a los aspectos biográficos no sólo hay imprecisiones, sino que nos propone un juego de sentidos donde establece un juicio crítico sobre las costumbres hegemónicas de la época, como una forma de señalar lo que era necesario transformar en cada parte del recorrido de su viaje vital por América.

También nos interesa subrayar la dinámica de la escritura, el juego con lo visual, el itinerario ensayístico de Rodríguez que, a través de interrupciones, continuidades y vericuetos nos va conduciendo en cada texto, como parte de un rompecabezas, al conjunto de su obra. Cualquier intento de dar un orden, una lógica alejada de la idea particular que Rodríguez tiene de la escritura, pintar sintiendo, sería tergiversar la ambición de su proyecto.

Su obra hecha de textos, a la vez dependientes e independientes de cualquier idea de sistema o de conjunto, está lleno de alusiones a la radical postura que conlleva considerar el lenguaje en su íntima relación con el pensamiento político del siglo XIX. Es el momento en el cual nuestro autor señala que, una vez lograda la independencia, viene el tiempo de instalar las repúblicas y que las armas deriven en códigos, leyes y constituciones. Insiste en que hay que escribir con la pluma, y resolver los conflictos con ella. Es decir, afianzar políticamente con códigos y leyes la independencia política y hacer una verdadera república.

Simón Rodríguez pone en la mesa de discusión la idea de “la causa social”, en la que irrumpe un nuevo sujeto social, un sujeto político: los sectores populares,

con capacidad de transformar el lastre de lo colonial en las nuevas repúblicas al incorporarlo como sujeto activo. El autor lo visibiliza a través del discurso, del lenguaje, pintando las ideas, el pensamiento, con propuestas de transformación social, otro lugar desde donde observar la realidad, ensayándola mediante cuatro ideas principales: aspiración fundada en la propiedad, educación popular, destinación a ejercicios útiles y colonizar América con sus habitantes.

Simón Rodríguez, en sintonía con su época, no sólo hace uso de las publicaciones en los periódicos sino también del espacio público: pulperías, gremios, asociaciones, con la finalidad de hacer circular y poner en práctica sus ideas políticas, económicas, filosóficas, expresadas tanto en un lenguaje visual como oral, utilizando recursos comunicativos, gramaticales y lingüísticos novedosos, así como pintando el pensamiento y estableciendo un diálogo con el lector y el receptor de su época, con el interés de que resucitaran las ideas, se conocieran y se comprendiera su espíritu.

El pensamiento de nuestro autor, las palabras-imágenes, también se encarnan en el cuerpo, se mimetizan a través de su ritmo, al seguir los latidos del corazón y la respiración, a través de sus juegos de palabras, de los paralelismos, de los blancos, negritas, mayúsculas, puntos suspensivos, silencios, paréntesis y llaves de sus páginas, de pintar ese lenguaje comunicacional visual que nos muestra en cada artículo, hoja volante, proyecto o ensayo que escribió.

En este sentido, hablar de los ensayos de Simón Rodríguez como fragmentarios resulta parcial, puesto que cada fragmento depende de una unidad en constante

movimiento, esa unidad se sostiene en lo fractal de su esencia como ser humano, que comprende su relación con la naturaleza de esa manera, lo que nos une, nos hace parte de un TODO. Un verdadero proceso de creación que es, al mismo tiempo, consolidación de una forma expresiva dentro de su universo discursivo que fue el siglo XIX. Una mirada particular de las circunstancias que se interrelacionan configurando un sistema de pensamiento relacional. Y precisamente porque están en continuo movimiento es que nos remiten al conjunto de su obra. Comprendemos que en sus textos se van hilvanando fragmentos de su pensamiento, de temas e ideas que conforman, como un rompecabezas, su obra completa.

En el primer capítulo nos propusimos buscar en su obra la continuidad y/ o discontinuidad temática y el desarrollo de su pensamiento en su escritura itinerante. Pudimos encontrar en su primer trabajo escrito en 1794 *Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras de Caracas y medios de lograr su reforma por un nuevo establecimiento*, esbozos de ideas y acciones que mantuvo a lo largo de su vida: la compra de muebles para la escuela con su propio dinero, la atención a estudiantes “expósitos”, su interés en que estudien niños pobres, mestizos, niñas, y no sólo niños varones y blancos. Otro tema recurrente fue el de solicitar fondos a los gobiernos para ensayar su propuesta educativa en establecimientos de primeras letras, con innovaciones en el modo de enseñar.

También la idea de hacer un diagnóstico de la realidad de ese momento, nos entrega una radiografía de lo que sucede en las primeras escuelas de nuestra

América a fines del siglo XVIII y en el primer tercio del siglo XIX. En todos los casos, Rodríguez muestra los medios que se están utilizando y propone reformas acordes con la época en que realizó los diferentes diagnósticos, para argumentar la finalidad cívica y el servicio de la educación a la sociedad en cada época.

Otro aspecto que mantuvo a lo largo de su vida, cuando presenta su proyecto educativo, fue señalar y desglosar los aspectos relacionados con la organización de las escuelas en lo que se refiere a los recursos, mobiliario, gastos, horarios y permanencia de los educandos en los establecimientos, exámenes, normas de conducta, la conformación de la escuela, la designación, la función y las obligaciones de los maestros, pasantes y el director. Por lo regular esboza estos aspectos y desarrolla ideas relacionadas con la administración escolar, que plantea como las soluciones a los problemas encontrados en el diagnóstico, actualizados al momento en que vivía, y que ofrecía en sus propuestas educativas o planes de reforma en los distintos momentos de su vida.

Otros rasgos que podemos observar, en este primer informe que presentó al Cabildo de Venezuela, son el acceso a la educación a todos los estamentos sociales, además que las escuelas estuvieran regidas por laicos, y enfatiza la importancia y el valor de la escuela de primeras letras para la “dar al hombre las primeras ideas de una cosa”. En este sentido observamos que ya está aquí el germen de su idea de educación para todos, que desarrolló en el *corpus* de su obra. Otro aspecto que veremos que sostiene durante toda su vida fue que cada uno de sus proyectos de transformación social estuvieron enmarcados en el espíritu de la época, en el universo discursivo con el cual polemiza, en el primer

caso, con la visión colonial de la educación y en los otros proyectos, con la propuesta de una educación memorística impulsada en nuestra América en 1823 desde la Gran Colombia¹⁴⁷ y que se extendió también por la región andina como por el sur nuestro americano: la educación lancasteriana.

El sistema de Lancaster se interesaba en fomentar una disciplina severa, basado en un sistema de premios y castigos, para formar ciudadanos moderados, respetuosos, obedientes y trabajadores. Fue un sistema que se incorporó al Plan de Instrucción pública que Santander reglamentó y puso en acción en 1826. Rodríguez muestra la insuficiencia de este método para las nacientes repúblicas.

Con esta revisión pudimos constatar que en ese primer informe está presente la importancia que el autor otorga a las escuelas de primeras letras y cuáles fueron sus propuestas de modificación de las mismas de acuerdo a la época fines del siglo XVIII y cuales como lo señalamos en párrafos anteriores se mantienen y desarrollan en sus escritos posteriores atendiendo a las circunstancias y enmarcados en el espíritu de la época, polemizando con el universo discursivo en cada momento y lugar que actualiza su propuesta.

En el segundo capítulo nos planteamos el objetivo de dar una mirada a su obra desde la primera redactada en Caracas, Venezuela en 1794 hasta la última escrita en Latacunga, Ecuador en 1851, en este amplio espectro ubicamos el

¹⁴⁷ El decreto del 6 de octubre de 1820, dictado por el vicepresidente Santander y la Ley del 2 de agosto de 1821, promulgada por el Congreso de Cúcuta lanzaron algunas fórmulas en el intento por lograr resultados concretos y alcanzables en materia de cobertura educativa. Sin embargo, recién a mediados de mayo de 1822 se instaló en Bogotá la primera escuela lancasteriana. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-72382015000200006

corpus de Sociedades americanas en 1828 el cual se analizó y se encontró a partir de la claves que nos dejó el autor en sus diferentes obras que nos indican que es un proyecto que construyó a lo largo de su vida, que es integral y transformador de la vida social, donde la educación juega un rol específico coadyuvante.

Simón Rodríguez criticó el sistema educativo basado en un aprendizaje memorístico, entre otros aspectos, como se ha explicitado en el cuerpo de la tesis, es por ello que propone un nuevo plan de enseñanza centrado en la instrucción general cuyo objeto es la sociabilidad; y cuyo fin es hacer menos penosa la vida. De esta manera pretende la fundación de una verdadera república. Estos cambios implican otra manera de plantear las relaciones económicas y productivas condensadas en un proyecto de ley que atienda dos aspectos principales: la colonización y la educación popular basada en la instrucción general.

Consideramos que la propuesta alternativa del autor de la cual nos da cuenta en sus escritos donde hace hincapié en las obligaciones sociales que deben inculcarse y donde solicita que “Hagan los Directores de las Repúblicas lo que quieran; mientras no emprendan la obra de la Educación social, no verán los resultados que esperan”.¹⁴⁸ Así, critica a la educación tradicional y propone una nueva forma de entender la educación, una educación dirigida a las clases sociales que estaban excluidas del proyecto de nación que estaba en construcción, donde se estimularía la potencialidad de los estudiantes, se les

¹⁴⁸ Simón Rodríguez, *Sociedades americanas...*, 1828, p. 20.

enseñarían oficios para practicar una vida social y productiva, es decir, una instrucción general arraigada en una forma de vida con sustento a través del trabajo y la aplicación a ejercicios útiles.

Otra manera de decirlo es que Simón Rodríguez con su perspicacia hizo una lectura, un diagnóstico de la situación de las sociedades americanas y consideró que el cambio político y económico que requerían solo sería posible a partir de una EDUCACIÓN que compaginara, coordinara, la relación entre el saber y el trabajo, por eso enfatiza que las niñas y niños, hombres y mujeres requerían una formación para el trabajo para conocer y practicar el arte de vivir, es decir, el saber cómo herramienta para el hacer. Sus propuestas educativas para las sociedades americanas, como se revisó en esta investigación, van desde 1823 hasta 1851, y algunas de sus ideas ya estaban en germen en 1794. Esto implica una propuesta de profundo cambio social que se explicita en una educación para todos y para toda la vida, que es uno de los aspectos a demostrar en esta investigación.

El objetivo del tercer capítulo de la investigación fue conocer los 11 artículos de *Partidos* para ubicar su vinculación con el corpus de la obra de *Sociedades Americanas* a partir de la idea de EDUCACIÓN.

Encontramos las ideas sobre educación en los artículos 8°, 9°, de *Partidos* del 22 y 24 de febrero, en los que desglosó sus ideas y propuestas sobre la Educación, Instrucción, Sociedad Republicana, Bien Común, entre otras. Además, se revisaron tres artículos que se encadenan con los de *Partidos*,

relacionados con la *Defensa de Bolívar*: el publicado el 17 lunes de febrero donde resalta la idea de la PERSPICACIA INTELECTUAL, el publicado el miércoles 19 de febrero, donde recupera la idea de que se defiende la causa de los PUEBLOS, y el *Extracto de la defensa de Bolívar* el 25 de febrero, donde a través de la narración señala que la OPINIÓN PÚBLICA aún no se forma y no se hace nada por INSTRUIR. También se revisó el *Extracto de la introducción a las Sociedades Americanas en 1828* publicado el 27 de febrero de 1840, donde destaca que la única causa que deberían reconocer los POLÍTICOS es la CAUSA SOCIAL.

El autor utiliza todos estos artículos para reforzar los aspectos teóricos-políticos-filosóficos unidos a la EDUCACIÓN, que es la que posibilita que el PUEBLO alce la voz para impulsar su propia transformación en la serie *Partidos*.

En estos artículos, publicados en febrero de 1840, Simón Rodríguez hizo un llamado a los lectores de su época, a entender la necesidad de llevar a cabo el proyecto de educar a los niños. En esta propuesta, el autor vertió sus ideas sobre la educación, considerándola como uno de los medios más importantes de su proyecto social. Estos artículos forman parte de su interés por persuadir tanto a las personas que conforman la opinión del pueblo, como a los conservadores y liberales en los gobiernos del momento, para impulsar reformas sociales que eran la otra cara de la moneda de los cambios políticos.

Vemos como esta idea de educación está presente y vigente como una propuesta de transformación social en el marco de la construcción de una vida política social que se estaba llevando adelante en Santiago de Chile, donde aún

no se conformaban los partidos políticos, pero donde los grupos políticos se enfrentaban sin límites.

Por otra parte, como ocurre en el taller de muchos pintores, Rodríguez trabaja simultáneamente en varias piezas, que mantienen un hilo conductor. Cada nuevo ensayo nos resulta familiar, con ideas o situaciones que ya conocíamos y que, por lo tanto, no fueron olvidados o abandonados. A Rodríguez, en su escritura itinerante, le interesa más el recorrido que el punto de llegada.

Como se planteó al inicio de esta conclusión, este trabajo de tesis es sólo el inicio, una pequeña ventana que se abre a un proceso de investigación más profundo y sostenido de su obra y de sus ideas educativas. Las reflexiones e indagaciones nos llevan a sostener que la idea de educación es un concepto que Simón Rodríguez trabajó a lo largo de su vida, en cada uno de sus ensayos, mostrando la importancia de la misma como base de un proceso de transformación social, señalando en cada circunstancia cuáles eran las ideas educativas de esa época y diferenciándolas de sus propias ideas. En un primer momento explicita los problemas que presenta una educación colonial y, en un segundo momento, los problemas que se arrastran en una propuesta educativa memorística y una copia de los modelos de Europa, con una idea de nación que se interesaba en poblar las tierras de nuestra América con europeos y eliminar a los indígenas. A ello antepone la construcción de un pensamiento relacional, que tome en cuenta la originalidad de nuestra América.

Es desde allí que Simón Rodríguez propone un futuro utópico para América. Lo hace a partir y con base en el conocimiento que le da la experiencia de lo vivido y en la reafirmación de las circunstancias en que se da esta experiencia. Lo hace desde la propuesta de la originalidad de nuestra América, desde ahí construye su proyecto, donde la educación es un eje central de esa transformación social; proyecto que sigue vigente en nuestros días. Simón Rodríguez, durante toda su vida, buscó concretar estas ideas en cada nueva experiencia, enfatizando las circunstancias a las cuales responden, con lo cual sustenta la idea de que no hay transformación social sin educación para todos y para toda la vida.

Si a lo largo de estas líneas va quedando una idea más precisa de la obra de Simón Rodríguez, es la de una mirada que presiente el futuro que puede ser si se corrigen los vicios heredados. Mirada que es acompañada de su sensibilidad y tenacidad para rastrear en el pasado la larga hilera de costumbres arraigadas en el pensamiento y cosechadas en la práctica, que enreda y dificulta el crecimiento de nuevas dinámicas sociales.

No perdamos de vista que, a través de intuiciones y guiños al lector, esboza sus ideas de educación, que combaten la idea de repetición y sumisión, en contraste con su novedoso ideario, que promueve la reflexión desde la infancia. Sus ideas pueden parecer, incluso entrado el siglo XXI, las de alguien fuera de sus cabales, combatiendo molinos de viento. Sin embargo, el uso recurrente de la sátira y la insistencia mordaz en que la práctica de repetir las OPINIONES y PARECERES lleva a refrendar los errores que mantienen a los habitantes de América como colonos, muestran su insistencia en cultivar la razón de los niños para que

apliquen el raciocinio, la reflexión, es decir: poner en marcha el proyecto de enseñar a los niños a pensar.

Nuestro autor acompaña sus argumentos sobre la educación, además, con el ejercicio de la medida y la comprensión del otro. Allí donde unos ven enemigos, él mira perspectivas diferentes que deben contraponerse para encontrar las mejores soluciones. Donde unos encuentran defensa acérrima de grupos y personas, Rodríguez advierte el principal problema: el de la causa social.

Todo esto se consigue diferenciar, siempre y cuando la infancia sea dotada de capacidad para reflexionar y separar lo inútil de lo sustancial. Y en ello, la educación que propone Simón Rodríguez construye su mirada más radical y capaz de traspasar su propio siglo. Es un autor que entrelaza, entrecruza su biografía, su sistema de pensamiento relacional con las circunstancias que le proporciona el hecho de un continuo peregrinar, cambiando de escenarios, desarrollando la observación, aprehendiendo lo nuevo, dialogando continuamente, experimentando, generando nuevas ideas y pensamientos: de este modo ensaya en cada momento: viviendo la vida.

Planteamos que para Simón Rodríguez la serie de artículos *Partidos* tiene un claro intento de síntesis de su obra. En ellos recapitula acerca de los temas que constantemente guían su ideario y a los que regresa de manera permanente a lo largo de su vida: educación, república y libertad de imprenta.

No puede soslayarse que el alcance de su obra frente a otras posturas educativas y políticas quedó mermado, y que su rescate ha requerido un gran esfuerzo por parte de quienes se interesan en las ideas de este brillante pensador. A lo largo de los artículos de *Partidos* hemos constatado que la difusión de sus ideas hubiera enriquecido el debate sobre las repúblicas y la forma de educar ciudadanos para esta forma de gobierno; sin embargo, quedó relegado por otras opciones que monopolizaron el espectro político educativo y que perviven aún en nuestros días.

Partidos incluye entre su publicación extractos de la *Defensa de Bolívar* y del *Pródromo*. No se puede eludir la intencionalidad de hilvanar las ideas vertidas en *Partidos* referentes a la construcción de una república con la defensa de quien, para Simón Rodríguez, representa una esperanza en la edificación de tan monumental tarea: Simón Bolívar. Los artículos de *Partidos* representan un mirada fractal de la obra de Simón Rodríguez. La sucesión de estos artículos y su coordinación interna, organizada de manera coherente, parte de las ideas sobre educación que Simón Rodríguez defiende a lo largo de su vida, y procura fortalecer a ciudadanos capaces de dedicarse a la república, sin la pesada losa de la perspectiva monárquica.

Consideramos que *Partidos* representa un cuadro, es decir una presentación de su pensamiento que ofrece al lector de su época. A Simón Rodríguez le interesa romper y desarticular el pasado colonial que aún pervive en las propuestas republicanas de las nuevas naciones y considera que la educación es la vía para alcanzar el fin que es la sociabilidad, es decir, la función de la educación es social

y transformadora de la realidad. De ahí que la propuesta de Simón Rodríguez siga vigente como una alternativa al tipo de educación que homogeniza y civiliza y que, de cierta manera, se mantiene hasta la actualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbagnano, Nicola. *Diccionario de filosofía*. 4ª ed. México: FCE, 2012.
- Alesso, Marta. ¿Qué son las potencias del alma en los textos de Filón? *Circe* n° XV/2011/ISSN 1514-3333 (impresa) / ISSN1851-1724. Consultada en file:///C:/Users/Downloads/DialnetQueSonLasPotenciasDelAlmaEnLosTextosDeFilon-5411098.pdf
- Almarza Villalobos, Ángel. *La limpieza de sangre en la provincia de Caracas en el siglo XVIII*. Caracas: Centro Nacional de Historia, 2009.
- Amunátegui, Miguel Luis, y Gregorio Víctor Amunátegui. *Biografías de americanos*. Santiago: Imprenta Nacional, 1854. Consultada en: <https://libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/26/submission/proof/index.html>
- Aristóteles. *Acerca del alma*. 5ª reimpr. Vol. II. Madrid: Gredos, 1978.
- Beristáin, Helena. *Diccionario de retórica y poética*. 9ª ed. México: Porrúa, 2006.
- Biagini, Hugo y Arturo Andrés Roig, eds. *Diccionario de pensamiento alternativo*. 2ª ed. Buenos Aires: Biblos-Lexicon, 2009.
- Bilbao, Francisco. *Iniciativa de la américa, Escritos de filosofía de la historia latinoamericana y Correspondencia con Lamennais, Quinet y Michelet*. Editado por Álvaro García San Martín y Rafael Mondragón. Vol. IV. Santiago: El desconcierto, 2014.
- Bohorquez, Carmen L., Enrique Dussel y Eduardo Mendieta, eds. *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y latino (1300-2000): historia, corrientes, temas y filósofos*. México: Siglo XXI, 2011.
- Calvo Maturana, A. El ciudadano Robinson y Faustino Chacón «el incombustible»: ¿Un pasaje desconocido de la vida del prócer Simón Rodríguez?. *Revista De Indias*, 83(289), 653–678. <https://doi.org/10.3989/revindias.2023.029>
- Campos Kennett, Gloria. *Imágenes de la vida de Simón Rodríguez: Notas de color*. Ponencia presentada en la 11ª Jornada Rodriaguista. México: UACM-Plantel Del Valle, 2019.
- Capmany, Antonio. *Filosofía de la elocuencia*. Madrid: Imprenta de D. Antonio de Sancha, 1777. Consultada en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc542m2>.

- Catepillán Tessi, Tomás. "De indios a ciudadanos: políticas indígenas, negociación y acomodo en Chile (1818-c. 1860)". *Anuario de Estudios americanos*. Sevilla: 2022. Consultada en: <https://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/articloe/view/940>.
- Cerutti Guldberg, Horacio, ed. *Diccionario de filosofía latinoamericana*. México: UAEM, 2000.
- Durán, Maximiliano. *El primer escrito de Simón Rodríguez en el marco de las reformas borbónicas: límites y alcances*. Buenos Aires: CLACSO, 2012.
- Fernández y Marina Mantilla, Rafael Diego. *La nueva Galicia en el ocaso del imperio español*. Vol II. Michoacán: El colegio de Michoacán- Universidad de Guadalajara, 2003.
- Fernández, Viviana. *Diccionario práctico de figuras retóricas y términos afines*. Alicante: Biblioteca virtual Miguel Cervantes, 2018. Consultada en: <https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/diccionario-practico-de-figuras-retoricas-y-terminos-afines-924724/>
- Ferrater Mora, José. *Diccionario de filosofía*. 4ª ed. Buenos Aires: Sudamericana, 1964.
- García San Martín, Álvaro. "Francisco Bilbao, lector y editor de Simón Rodríguez". *En ningún lugar y en todas partes. Utopía y socialismo, un horizonte compartido*. Editado por Carlos Illades, Rafael Mondragón y Francisco Quijano. México: UAM-UNAM-Instituto de investigaciones filológicas, 2021.
- Gómez Botero, Carlos. *Simón Rodríguez Maestro de América*. Medellín: Pontificia Universidad bolivariana, 2009.
- Grases, Pedro. *Escritos de Simón Rodríguez*. Vol. I. Caracas: Imprenta Nacional, 1954.
- _____. *Escritos de Simón Rodríguez*. Vol. II. Caracas: Imprenta Nacional, 1954.
- Hernández, Roberto. *Valparaíso en 1827*. Valparaíso: Imprenta Victoria, 1927.
- Jaksic Andrade, Iván y Juan Luis Ossa, eds. *Historia política de Chile (1810- 2010)* Vol. I. Prácticas políticas. Santiago: FCE, 2017.
- Jaksic Andrade, Iván y Eduardo Posada Carbo, eds. *Liberalismo y poder. Latino América en el siglo XIX*. Santiago: FCE, 2011.
- Langue, Frédérique. *Desterrar el vicio y serenar las conciencias. Mendicidad y Pobreza en la Caracas del XVIII*. Biblioteca dos autores do centro, 2005. Consultada en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/629?lang=pt>.
- Leal, Idelfonso. *Documentos para la historia de la educación en Venezuela (época colonial)*. Caracas: Academia nacional de historia, 1968.
- Lozano y Lozano, Fabio. *El maestro del libertador*. Paris: P.Ollendorff, 1913.

Mondragón, Rafael. "Hacia una edición crítica de Sociedades Americanas en 1828 de Simón Rodríguez: claves para la reconstrucción de un proyecto editorial" *Utopía y praxis latinoamericana* 21, n° 75, 2016.

____ "La vida de Simón Rodríguez en el prisma de sus biógrafos y memorialistas". *Estudios Críticos sobre Sociedades Americanas en 1828 de Simón Rodríguez*. Coordinado por María del Rayo Ramírez Fierro, Daniela Rawicz y Omar Velasco. México: UACM, 2022.

Monroy Sánchez, Grecia. "El fracaso como promesa en el proyecto editorial Sociedades americanas de Simón Rodríguez". Tesis de grado. México: UNAM, 2015.

O'Leary, Daniel Florencio. *Memorias*. Vol. I. Caracas: Imprenta El Monitor, 1883.

Poblete, Juan. "De la lectura como práctica histórica en América Latina: la primera época colonial y el siglo XIX". *Cuadernos de Literatura XX*, n°39, 2016.

Preciado Ramírez, Aarón Manuel. "Sobre la idea de razón en Simón Rodríguez". Tesis de grado. México: UNAM, 2016.
<https://ru.dgb.unam.mx/handle/20.500.14330/TES01000745263>.

Ramírez Fierro, María del Rayo. Daniela Rawicz y Omar Velasco, coords. *Estudios críticos sobre Sociedades americanas en 1828 de Simón Rodríguez*. México: UACM, 2012.

____ "Pensar desde el cuerpo. Hacia la reconstrucción de la didáctica rodriguista". *Leer a Simón Rodríguez Proyecto para América*. Daniela Rawicz, (coord.). México: UACM, 2020.

____ "Hacia la descolonización estética de la imagen de Simón Rodríguez". *Leer a Simón Rodríguez Proyecto para América*. Daniela Rawicz, (coord.). México: UACM, 2020.

Rebón López, Susana. "Casa de recogimiento de Caracas. Corrección de públicas Pecadoras por devoción, 1863-1706". *Procesos históricos*, n° 29, 2016.

Rodríguez, Simón. *Consejos de amigo dados al Colegio de Latacunga* (ca.1845 o 1851). Manuscrito resguardado en la Biblioteca Aurelio Espinosa Polit, Cotacollao, Ecuador.

____ "Consejos de amigo dados al Colegio de Latacunga". *Boletín de la Academia Nacional de Historia, Aurelio Espinosa Polit*, S.I. editor. Vol. XXXIV, n° 83, 1954.

____ *Defensa de Bolívar 1830*. Caracas: Imprenta Bolívar, 1916.

____ "Defensa de Bolívar". *El Mercurio*, 17 de febrero de 1840.

____ "Extracto Sucinto de mi obra sobre la educación republicana". *El Neo-Granadino*, 28 de abril de 1849, sec. Ciencias I Arte.

- ____ “Extracto Sucinto de mi obra sobre la educación republicana”. *El Neo-Granadino*, 5 de mayo de 1849.
- ____ “Extracto Sucinto de mi obra sobre la educación republicana”. *El Neo-Granadino*, 12 de mayo de 1849.
- ____ “Extracto de la Defensa de Bolívar”. *El Mercurio*, 25 de febrero de 1840.
- Rodríguez, Simón. “Extracto de la introducción de una obra intitulada Sociedades Americanas en 1828”. *El Mercurio*, 27 de febrero de 1840.
- ____ “Partidos”. *El Mercurio*, 11 de febrero de 1840.
- ____ “Partidos 2º”. *El Mercurio*, 12 de febrero de 1840.
- ____ “Partidos 3º”. *El Mercurio*, 13 de febrero de 1840.
- ____ “Partidos 4º”. *El Mercurio*, 14 de febrero de 1840.
- ____ “Partidos 5º”. *El Mercurio*, 18 de febrero de 1840.
- ____ “Partidos 6º”. *El Mercurio*, 20 de febrero de 1840.
- ____ “Partidos 7º”. *El Mercurio*, 21 de febrero de 1840.
- ____ “Partidos 8º”. *El Mercurio*, 22 de febrero de 1840.
- ____ “Partidos 9º”. *El Mercurio*, 24 de febrero de 1840.
- ____ “Partidos 10º”. *El Mercurio*, 26 de febrero de 1840.
- ____ “Partidos 11º”. *El Mercurio*, 28 de febrero de 1840.
- ____ *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*. Arequipa, 1828. Edición facsimilar. México: UAM-Iztapalapa, 2018.
- ____ *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros. 4ª parte. Luces y Virtudes Sociales*. Concepción, 1834. Edición facsimilar. México: UAM-Iztapalapa, 2018.
- ____ *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros. Luces y Virtudes Sociales*. Lima, 1842. Edición facsimilar. México: UAM-Iztapalapa, 2018
- ____ *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros. Luces y Virtudes Sociales*. Valparaíso, 1840. Edición facsimilar. México: UAM-Iztapalapa, 2018

- Wikipedia. *Simón Rodríguez*. Wikipedia la enciclopedia libre, 31 de enero 2024.
Consultada en https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Sim%C3%B3n_Rodr%C3%ADguez&oldid=157889763.
- Rawicz, Daniela. *Ensayo e identidad cultural en el siglo XIX latinoamericano*. México: UACM, 2003.
- Rawicz, Daniela. "La ironía como recurso argumentativo en Sociedades americanas en 1828". *Leer a Simón Rodríguez: Proyecto para América* (coord.). México: UACM, 2020.
- Roig, Arturo Andrés. "El siglo XIX latinoamericano y las nuevas formas discursivas". *Historia de las ideas, Teoría del discurso y pensamiento latinoamericano*. Bogotá: Universidad de Santo Tomás, 1993.
- _____. *Historia de las ideas, Teoría del discurso y pensamiento latinoamericano*. Bogotá: Universidad de Santo Tomás, 1993.
- _____. "Política y lenguaje en el surgimiento de los países iberoamericanos". *El pensamiento social y político iberoamericano en el siglo XIX*. España: Trotta, 2000.
- Rumazo González, Alfonso. *Simón Rodríguez Maestro de América*. 2ª ed. Caracas: Ediciones de la presidencia de la república, 2004.
- Tacoronte García, Celia. "Entre el calor familiar y la caridad de los extraños: el niño en la parroquia Catedral de Caracas, a fines del siglo XVIII". *Presente y pasado* 21, N° 42, 2016.
- Velasco, Omar. "Simón Rodríguez, filósofo y artista de la escritura". *Estudios críticos sobre Sociedades americanas e 1828 de Simón Rodríguez*. México: UACM, 2022